

# **Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente**

Reconocimiento de validez oficial de estudios de nivel superior según acuerdo  
secretarial 15018, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 29 de noviembre  
de 1976.

## **Departamento de Filosofía y Humanidades Maestría en Filosofía y Ciencias Sociales**



### **Divina culpa: VIH y religiosidad**

**TESIS** que para obtener el **GRADO** de  
**MAESTRO EN FILOSOFÍA Y CIENCIAS SOCIALES**

Presenta: **JOSÉ MANUEL SALCEDO ALFARO**

Director **LORENA GARCÍA CABALLERO**

Tlaquepaque, Jalisco. agosto de 2023.

# **Divina culpa: VIH y religiosidad**



## ÍNDICE

1.	Introducción .....	7
2.	La culpa es de los Sidosos.....	18
2.1	Creación del sujeto culposo: Génesis de un campo en disputa por una enfermedad extraña.....	20
2.3	Moralización del Sida.....	23
2.4	Culpa y estigma social.....	28
2.5	VIH, religiosidad y culpa.....	32
3.	Sida y sexualidad, un problema ante los demás.....	36
3.1	Concepciones de la culpa.....	42
3.2	Génesis de la palabra culpa.....	42
3.3	Diferentes aproximaciones al concepto de la culpa.....	47
	La culpa como un sentimiento personal e individual.....	48
	La culpa en el derecho.....	59
	Pecado por la falta a Dios.....	65
	Pecado original y el sentido de culpa.....	67
	Principios rectores de la sexualidad.....	73
	Socio génesis de la culpa y las relaciones entre los sexos: La historia continúa.....	79
3.4	El poder hipnótico de la <i>illusio</i> .....	85
3.5	La <i>illusio</i> de la religiosidad.....	88
4.	La culpa como mecanismo de control social de los cuerpos.....	90
4.1	El Sida como castigo divino.....	92
4.2	Haz el amor, no la guerra.....	94
4.3	La salvación como método de opresión.....	97
4.4	Eternización de la relación entre los sexos.....	102
4.5	Homosexualidad y Sida, noción contra-natura.....	109
4.6	Violencia simbólica y Sida.....	113
4.7	Transgresión de los in-culpables.....	115
5.	Conclusiones.....	124
6.	Bibliografía.....	128

“El fabulista nos hace asistir al proceso de la mala fe colectiva que consiste en identificar la epidemia con un castigo divino. El dios colérico está irritado por una culpa que no es igualmente compartida por todos. Para desviar el azote, hay que descubrir al culpable y tratarle en consecuencia o, mejor dicho, como escribe La Fontaine, <entregarle> a la Divinidad.”

*René Girard,*

*El chivo expiatorio, P. 10.*

“Yo confieso ante Dios Todopoderoso, y ante ustedes hermanos que he pecado mucho de pensamiento, palabra, obra y omisión. Por mi culpa, por mi culpa, por mi gran culpa.”

*Yo pecador*

“Hacer conscientes esos mecanismos que hacen dolorosa e incluso intolerable la vida no significa neutralizarlos; sacar a la luz las contradicciones no significa resolverlos. Empero, por escéptico que uno sea respecto de la eficacia social del mensaje sociológico, no es posible considerar nulo el efecto que puede ejercer al permitir a quienes sufren descubrir la posibilidad de atribuir ese sufrimiento a causas sociales y sentirse así disculpados; y al hacer conocer con amplitud el origen social, colectivamente ocultado, de la desdicha en todas sus formas, incluidas las más íntimas y secretas”

*Pierre Bourdieu*

*La Miseria del Mundo*

“si es verdad que la mayoría de los mecanismos económicos y sociales que están en el origen de los sufrimientos más crueles, en especial los que regulan el mercado laboral y el mercado escolar, son difíciles de frenar o modificar, lo cierto es que toda política que no aprovecha plenamente las posibilidades, por reducidas que sea, que se ofrecen a la acción, y que la ciencia puede ayudar a descubrir, puede considerarse culpable de no asistencia a una persona en peligro”

*Pierre Bourdieu*

*La Miseria del Mundo*

## 1. INTRODUCCIÓN

Adentrarme al mundo del Sida fue enfrentar profundos sentimientos de dolor y tristeza frente a las múltiples vidas de personas que, tras el diagnóstico, padecían la enfermedad. Resultó evidente el rechazo social al que fueron expuestos quedando en múltiples ocasiones marginados de toda relación humana amorosa y cálida, de la aceptación y el acompañamiento en el proceso de salud que vivían, de cara a la inminente e inimaginable muerte. En ese entonces, el sufrimiento era abrumador, no había futuro, ni camino, miedo y culpa prevalecían. Yo solía visitar las áreas hospitalarias tratando de encontrar un pequeño resquicio que me permitiera rescatar un poco de esperanza, de vida, pero sin medicamentos que permitieran tratar a las personas y con el rechazo a cuestas mi misión resultaba una aventura destinada al fracaso.

Después del primer caso en México sucedido en 1983, el estigma y la discriminación fueron declarados como la segunda pandemia a razón de la alta posibilidad que existía de enfrentar el rechazo social al recibir un diagnóstico positivo de VIH. Se generalizó la expresión social: *“fue por su culpa”* (expresión aquí cuestionada). Desde entonces todo acto en su contra está justificado: discriminación, violencia, rechazo, insultos, etc. (la aceptación de esta condición es parte fundamental en este trabajo). ¿Ha sido realmente por su culpa el vivir con el virus?, ¿Es la culpa un ingrediente a considerar en esta segunda pandemia por tratarse de un agravante que propicia el rechazo social?. El problema es que el rechazo y la exclusión fueron comportamientos comunes basados en una sola creencia fundamental: sus comportamientos desordenados habían sido la causa de su enfermedad, por lo tanto habría sido su culpa. La acusación y el señalamiento basados en un juicio a priori, aplicando esta misma premisa a toda persona diagnosticada, es la noción de culpa en este trabajo, siempre desprovisto de cualquier dato objetivo y cuestionamiento sobre las condiciones de dicha infección (juicio simple). La culpa estaba presente en la gran mayoría de las personas que conocí, invitándolos a ocultar su diagnóstico hasta situaciones inconcebibles por el

temor de ser “descubiertos” y “rechazados”. También fue conocido como “estigma interno”, ese sentimiento de creer que cualquier evento negativo, agresión o rechazo era aceptado pues “se lo merecía” (¿de dónde viene esta creencia?). Estas dos situaciones, el acusador y el acusado forman parte de una dinámica constante que no puede quedar fuera de toda reflexión. Entonces pensé en la culpa, no como un sentimiento, sino como una dinámica en la que participan diferentes actores en donde unos acusan y señalan, otros son los acusados y los señalados. La reflexión que presento es en función de esta dinámica, desde una perspectiva de poder que otorga a unos el sentirse dentro de lo “bueno” y aceptable, como una “superioridad moral”, y el rechazo y opresión a quienes son considerados fuera de ese mismo parámetro por su comportamiento desordenado al no apearse a la norma y lo establecido, correspondiendo un castigo como medio social para reparar el daño. Lo importante de esto -se verá que conduce a una reflexión frecuente- es saber que la dinámica a la que hago referencia no ha sido estática, sino, precisamente, un movimiento constante pues en el momento en que los oprimidos deciden revertir la acusación y desprenderse del castigo (culpa en cualquiera de sus manifestaciones), entonces sucede la lucha por el poder y los bienes simbólicos que movilizan los significados relacionados con la sexualidad y las relaciones entre las personas, particularmente de aquellos asociados a los “diferentes”, *anormales, culpables de su condición*. Esto es precisamente lo que comprendo como la *dinámica social de la culpa, aquella en la que diferentes agentes que participan en el campo disputan un poder basados en el señalamiento, la acusación y el castigo*. Este es pues, el eje en el que centraré todo el análisis.

La complejidad apenas aparecía pues pensar el fenómeno del Sida como una dinámica social<sup>1</sup> desde el manejo de la culpa me llevó a pensar que, en efecto, ésta no debería estar asociada a la infección por VIH y por lo tanto debería ser erradicada convirtiéndose, entonces, en mi primera hipótesis de trabajo, pensamiento al que dediqué mucho de mi estudio. Así surgió pensar la culpa bajo

---

<sup>1</sup> Haré una particular lectura de la dinámica social de la culpa desde la perspectiva de Bourdieu, como una lucha social por un capital entre diferentes actores pertenecientes a un mismo campo.

un patrón que considero se repite desde diferentes perspectivas de la vida humana: la psicología, el derecho, la religión y por lo tanto en la sociedad. Hay que considerar que existe una serie de valores y creencias que aquí denomino *principios rectores*, que nos dicen lo que está bien y lo que está mal, el cómo debemos comportarnos en un grupo social determinado; cuando la conducta no corresponde a lo que socialmente se espera sucede un agravio, un daño social o moral en los miembros del grupo teniendo como consecuencia el castigo como la reparación del daño; Nietzsche, en su libro *La genealogía de la Moral*<sup>2</sup>, lo remonta a procesos comerciales en donde acreedor y deudor debían compensar su falta mediante una vivencia que causara un padecer en el segundo. Entonces mi primera hipótesis cambió, ya no es pensar la culpa como algo que no debería de existir, sino cuestionar sus fundamentos con el propósito de liberar del sufrimiento a una persona cuyo comportamiento (en muchos de estos casos) le ha procurado una afectación a su persona -una infección sin cura que de no atenderse daña su cuerpo- y en muchas ocasiones a terceros, como pareja y/o hijos, sin existir la voluntad de hacerlo y, lo más importante, en un ambiente desprovisto de información y consideración al tema.

Además, el rechazo social que viven las personas con VIH se ve alimentado por declaraciones de algunos líderes religiosos, quienes, ofendidos en su papel de protectores y representantes de esos principios rectores en cuestión, relacionados a la sexualidad, tuvieron una respuesta enérgica y condenatoria: “Es castigo de Dios”, aclamaron sus voces. Entonces las nociones de: “fue por su culpa” y “es castigo de Dios”, dos ideas socialmente compartidas, serán puestas en cuestión. El juicio conlleva a pensar al Sida como un castigo asociado a la muerte, privando a los culpables, en este caso a los pecadores, del elemento del perdón ya que su falta y por ende el castigo eran incurables y la muerte inminente. Las interacciones entre las personas basadas en estos principios rectores son quienes definen y delimitan mi idea de campo.

---

<sup>2</sup> Nietzsche, Friedrich, *La genealogía de la moral*, Alianza Editorial, Madrid, 2006.

Con estos referentes, según el análisis, se dan las condiciones para una lucha entre algunas creencias religiosas, particularmente la católica, y aquellos activistas defensores de los derechos -algunos de ellos también católicos-. En este caso, centraré mi reflexión en la Iglesia Católica por ser la más cercana y conocida por mi persona, lo anterior sin ninguna pretensión de generalizar y sí enfatizar una práctica social. ¿Cómo es que surge dicho conflicto?, ¿Qué es lo que se pone en juego, es decir, cuáles son las ganancias y quiénes los ganadores? La mejor manera que encontré para tratar de explicar estas pugnas y sus beneficios, partiendo de la noción de culpa, fue la idea de *campo, capital, habitus, illusio* y *práctica generadora*, conceptos que nos presta Pierre Bourdieu para pensar y reflexionar nuestro mundo. Es el resultado del interés por desentrañar los complejos nudos que ciernen la vida de miles de personas que viven con VIH y padecen aquella segunda pandemia, el sufrimiento por el rechazo y la exclusión que viven constantemente y reduce dramáticamente sus posibilidades de vida y de vida digna. Plantearlo de esta manera es, así lo considero, hacer un cuestionamiento al orden social actual y sus principios que rigen la conducta moral de los individuos, al proponer una visión más social y por lo tanto histórica de la culpa, es decir, como producto del movimiento social, político y económico que se da en el transcurso de los años. Es una invitación a considerar la problemática desde otro *punto de vista* y cambiar la propia mirada: “las rupturas epistemológicas son frecuentemente rupturas sociales, rupturas con las creencias fundamentales de un grupo y, a veces, con las creencias fundamentales de los cuerpos de profesionales, con el cuerpo de certezas compartidas que funda la *communis doctorum opinio*n. Practicar la duda radical en sociología es un poco ponerse fuera de la ley”<sup>3</sup>.

En esta investigación, reflexiono sobre la culpa desde diferentes puntos de vista, inicialmente como una vivencia individual, como parte de un proceso psíquico que tiene vida únicamente de manera subjetiva. Si el VIH es por su culpa entonces es

---

<sup>3</sup> David Velasco Yáñez SJ., *La sociología del conocimiento de Pierre Bourdieu*. S.D. P. 3

una experiencia personal a consecuencia de una conciencia moral. Pero la conciencia moral no está puesta ahí de manera natural. Se desarrolla conforme el sujeto evoluciona al adquirir y validar los principios que rigen el comportamiento del grupo social al que pertenece. Entonces, si la culpa no es personal, ésta posee un componente social y estructural muy importante pues en ella habita lo social (principios, creencias, valores, etc.) precisamente como conciencia moral. Entonces, lo subjetivo del individuo y lo objetivo de lo externo como lo social conviven e influyen permanentemente. El concepto de *habitus* pretende precisamente superar esta dicotomía del comportamiento, que enfatiza, por un lado, lo subjetivo y por el otro lo objetivo del comportamiento humano. El *habitus* es, por lo tanto, un concepto que adopto por ser una herramienta conceptual que permite asimilar y comprender la *dinámica de la culpa*: “... es algo que se ha adquirido, pero que se ha encarnado de manera durable en el cuerpo en forma de disposiciones permanentes (...) es un producto de los condicionamientos que tiende a reproducir la lógica objetiva de dichos condicionamientos, pero sometiéndola a una transformación...”<sup>4</sup>. Por lo tanto es histórico y funciona como categorías para ordenar el mundo, como principio organizador. Si bien es un concepto que encierra una complejidad, resulta importante precisar que:

*“... el habitus es un producto de los condicionamientos que tiende a reproducir la lógica objetiva de dichos condicionamientos, pero sometiéndola a una transformación; es una especie de máquina transformadora que hace que “reproduzcamos” las condiciones sociales de nuestra propia producción, pero de manera relativamente imprevisible, de manera tal, que no se puede pasar sencilla y mecánicamente del conocimiento de las condiciones de producción al conocimiento de los productos”<sup>5</sup>.*

---

<sup>4</sup> David Velasco Yañez, SJ., *La fórmula del sentido práctico. Una aproximación a la filosofía de la práctica de Pierre Bourdieu*, *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, Vol.IV.No.12, Mayo/Agosto 1998, P. 37

<sup>5</sup> *Ibidem*, P.37, 38.

La culpa es un concepto que posee ambos componentes, lo individual y lo social, aunque poco se ha hablado de ella desde la perspectiva social-estructural. Es producida, pero también productora. Ahí radica también la razón del por qué la he considerado como fundamento para guiar la reflexión. Hablaré así del *habitus culposo* en la medida en que representa una forma de ver y concebir el mundo, de ordenarlo y aceptarlo como verdad. El *habitus* se expresa en el cuerpo, en este caso podría decir que la desobediencia se manifiesta en forma de enfermedad, ahora conocida como Sida. Aquí introduciré un concepto complementario y que forma parte del cuerpo teórico de Bourdieu, la *illusio* permitirá comprender cómo esa parte del *habitus* que permite la adhesión irrestricta e incuestionable a todos estos valores sociales o principios rectores: "...como un principio de percepción, inversión emocional, adhesión y creencia por el cual los agentes se comprometen afectivamente con la lógica asimétrica de los campos en que participan, movidos por mecanismos de tipo aspiracional desde los que indirectamente terminan legitimando el orden social".<sup>6</sup>

La *illusio* es aquella creencia fundamental en aquellos principios rectores al considerarlos como válidos para sí y para los demás, es lo que hace "tomarse el juego en serio. La *illusio* es el hecho de estar metido en el juego, de creer que el juego merece la pena, que vale la pena jugar."<sup>7</sup> Pero desde la perspectiva de la culpa, como una emoción o un sentimiento expresado en comportamientos que permite comprender precisamente su fundamento detrás de la dinámica social de la culpa, siendo por lo tanto la *illusio* compartida tanto para quienes señalan al culpable como a quién es señalado. Ambos aceptan con interés el juego y lo validan pues creen firmemente en ella. Aquí las emociones juegan un papel importante y la culpa es, sin duda, una de sus expresiones. La *illusio* es por lo tanto un concepto de integración social, siendo la culpa un sentimiento que le permite ser efectiva

---

<sup>6</sup> Juan Pablo Vázquez Gutiérrez, *Poder simbólico, illusio y afectividad en la sociología de Pierre Bourdieu*, en *Convergencia, revista de ciencia sociales*, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), 2022, vol 29,

<sup>7</sup> *Ibidem*... P. 12.

pues ello genera la creencia de la reparación del daño y la validez de aquello que les une y les hace jugar de determinada manera en el campo.

*Habitus e illusio* (El *habitus* se engancha al campo mediante la *illusio*<sup>8</sup>) permiten construir la noción de campo como “sistemas de relaciones objetivas que son el producto de la institución de lo social en las cosas o en mecanismos que poseen la casi - realidad de los objetos físicos”<sup>9</sup>. El campo es el lugar donde se realiza el juego que pone de manifiesto un conflicto o una disputa por un capital aquí reconocido como poder. El poner a la culpa como centro de disputa y como objeto de nuestro estudio, es también un concepto fértil para la reflexión si lo apreciamos como un *habitus*, nutrido y determinado, a la vez determinante, por los valores religiosos, legales y sociales que existen en nuestra sociedad y que dotan de poder a ciertos agentes o actores sociales, mientras que restan en otros lo propio para despojarlos del valor que pueda quedarles. Es esta la idea de la culpa y VIH, la de un *habitus* propiciado por los agentes dominantes del campo para imponer su propia visión del mundo. El Sida es entonces un estigma, bajo la noción de atributo que desacredita,<sup>10</sup> una experiencia que resta poder, hasta dejarlos sin el más mínimo sentido para luchar por lo básico que es la vida.

Entonces, la reflexión que hago busca señalar a la *dinámica social de la culpa* como la causante de estigmas, procesos de exclusión y discriminación, siendo esta nuestro objeto de estudio, y una *illusio* que lo posibilita: ¿Es la culpa una *illusio* impuesta por los agentes y las estructuras sociales como medio de control y sostén de un orden social, un *estatus quo*?, ¿Cuáles son sus jugadas o estrategias?, ¿Cuál es el capital que se pone en disputa? Pues bien, la hipótesis de trabajo que ponemos en juego es la siguiente: **Es la culpa asociada al VIH un mecanismo de control social que pretende imponer principios y valores determinados para mantener el orden social dentro del campo religioso (vinculados a la**

---

<sup>8</sup> *Ibidem*... P. 14.

<sup>9</sup> David Velasco Yañez, SJ., *La fórmula generadora del sentido práctico*..., P. 50.

<sup>10</sup> Erving Goffman, *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu Editores, Argentina, 1998, P. 13

**sexualidad y las relaciones entre las personas**), lugar donde sucede el sentido del juego, dando lugar a profundas transformaciones sociales que irrumpieron los valores tradicionales en busca de liberar el sufrimiento causado por el virus. La pregunta que guiará nuestra reflexión: **¿Es la culpa asociada a VIH un mecanismo de control social de algunos agentes religiosos interesados en perpetuar valores y comportamientos asociados a la sexualidad y a la dinámica de poder que ellos ostentan?**

Es interesante valorar los alcances de este comportamiento social que se extendió por todo el mundo, generando reacciones de rechazo y exclusión total de la sociedad. Aprender de esta experiencia humana es un acto obligado y conducir nuestra reflexión a nuevos esquemas de pensamiento es la manifestación de dignidad y memoria de quienes la han padecido. No hacerlo nos implica el riesgo de repetir las mismas prácticas que tanto dolor causaron a quienes viven con el virus del VIH, por el simple hecho de haber sido diagnosticados y sin mediar reflexión alguna, se reprodujeron saberes que lejos de construir y acompañar, lesionaron y segregaron a miles de personas en el mundo. Espero que la reflexión vaya más allá de una mera investigación para generar en los activistas y personas que viven con el VIH nuevas inquietudes que permitan liberarse y liberar a quienes han sido oprimidos a consecuencia de la “enfermedad” y posibilitar nuevas opciones de vida en sociedad, nuevas alternativas de estar en el mundo y diferentes posibilidades de humanización. Qué sentido tendría una tesis así si no fuera la de crear condiciones más humanas para los humanos.

He de agregar la singular importancia que tiene la sexualidad en este tema. Sin ella no podríamos comprender la culpa en su dimensión política y su inevitable relación con quienes viven con el virus. Según las estadísticas más del 90% de los casos de VIH fueron a través del contacto sexual, la mayoría de los casos son hombres que tiene relaciones sexuales con otros hombres, muchos de ellos homosexuales. Por estas razones nuestro análisis se enriquece al relacionar VIH, religión y sexualidad. Una combinación que da para mucho. Por ello, retomaremos la

sugestiva acusación realizada por algunos líderes religiosos al considerar al Sida como “castigo de Dios”. En este caso centraré la reflexión en la Iglesia católica mexicana, por tratarse de un ámbito que ha sido más cercano a mi experiencia profesional y personal, que data del 2022. Además, el catolicismo es la fe más profesada por la población mexicana.

Asumiré, por lo tanto, una empresa muy delicada y ambiciosa, pues trato además de ofrecer una explicación respecto a la transformación de valores surgida a partir de la aparición del Sida en nuestra realidad. Cambiaron las concepciones dominantes para integrar valores que dieron paso a otros valores, no como un proceso natural, sino como consecuencia de una lucha de poderes en donde la culpa juega un papel fundamental. Es esta la riqueza de la dimensión emocional dentro de la teoría de los campos y como parte de una *illusio*, pues permite que el juego se dé de manera incuestionable. Dicha misión no sólo es ambiciosa, sino también riesgosa pues puedo cometer errores de apreciación o de omisión que puedan trastocar el sentido fundamental de este trabajo. Aún así lo asumiré e invito al lector a la también osada lectura del presente, sabiendo que su contenido puede ser desde diferentes “puntos de vista”. La *divina culpa* en el sentido religioso al reconocer su origen como un dictado de Dios, según algunos; también es una forma en que reconozco a la culpa como mecanismo de control por excelencia, por su efecto profundo y durable en la vida de las personas y la dificultad que entraña el escapar de sus fauces. *La illusio es precisamente que es divina, por lo tanto incuestionable, por ello hago una precisión: la religiosidad como parte del habitus, en donde se busca el cumplimiento incuestionable de los dictados religiosos -no necesariamente cristianos-, centrados más en el interés de ejecutar la norma, el credo, el precepto, los principios rectores, antes que cualquier consideración a la persona afectada, por lo tanto, culpa es limitada a la acción de señalar al responsable de la infracción que, de igual manera, sin cuestionar las condiciones por las que se infectó.* Entonces la *illusio* de la culpa es que vivir con VIH supone, en todos los casos, la existencia de una conducta inapropiada que corrompió los

preceptos religiosos y que por lo tanto es merecida (la culpa como consecuencia de ese juicio que condujo al estigma y la discriminación).

El documento se compone de tres grandes apartados: El primero de ellos busca problematizar el VIH y el Sida desde su origen, retomando las condiciones en que la humanidad conoció de su existencia y la manera en que se fue generando una culpa social o, como lo hemos definido, un *habitus culposus* que asignaba a unos cuantos la culpa de su propio padecimiento y el de los demás; pero hablar de *habitus culposus* es insinuar la existencia de un campo que lo contiene, por ello, en el mismo apartado delimitamos la creación del campo religioso como aquel en donde se da el sentido del juego o las disputas por el proyecto de dominio social o imposición de los principios rectores que imponen una visión del mundo y establece un orden social. Es la moralización del Sida como una manera de referirse al carácter social desde la perspectiva del *deber-ser* de una sociedad en particular y no como una condición únicamente médica.

El segundo apartado profundiza aún más sobre el mismo concepto de culpa, tomándolo como una idea surgida en el comercio que pronto alcanzó un tinte moral, para ello la consideramos como un sentimiento personal, pero, más importante aún, como principio rector hecho cuerpo, incorporado en las prácticas y comportamientos, valiéndome de la idea de *superyó* aportada por el psicoanálisis que aquí traducimos a *illusio*, con el interés de determinar cómo las estructuras sociales se han incorporado en el psiquismo, lo que posibilita toda la fuerza y validez de la acción. La noción se enriquece al momento de trascender esta concepción tradicional para valorar cómo el psiquismo adopta una conciencia moral proveniente de estructuras sociales objetivas y objetivadas en la Ley, la religión y los valores sociales. Es, digámoslo así, una conciencia moral ya instalada anticipadamente que permite validar la acusación como verdadera. Aparece la culpa desde distintas perspectivas, primero como un acto psíquico, en la ley, como pecado ante Dios y ante los demás, y todos ellos componen un cuerpo de dictados y *deber-ser* que conforman los principios rectores del comportamiento y que invitan

a reconocer la sociogénesis de la culpa. Es decir, hay condiciones sociales, legales, religiosas y personales que hacen de la culpa un sentimiento importante en la disputa de los agentes. El propósito de este apartado es comprender que, ante el surgimiento del Sida, ya existían previamente nociones compartidas socialmente y que fueron campo fértil para una concepción moral del padecimiento. Son las nociones principalmente asociadas a la sexualidad y la relación entre los sexos a lo que aquí nos referimos.

Por último, reflexiono sobre el sentido práctico o las luchas que se dan en el campo religioso, la manera en que se ponen en juego principios rectores y cómo estos pueden ser cuestionados, dando lugar a una profunda transformación del deber-ser o, al menos, la generación de nuevas posibilidades de vivir con VIH y ejercer una sexualidad con menor culpa y cada vez más desprovista del castigo social, ¿y por lo tanto más sana y responsable?. Es este apartado que pretende profundizar sobre la lucha de poderes en la disputa del capital y su resultado, que no es definitivo ni conclusivo, sí de un movimiento que ha puesto a girar la rueda sin puerto de llegada.

## 2. LA CULPA ES DE LOS “SIDOSOS”

Durante varios años he trabajado en distintas organizaciones sociales con el propósito de contrarrestar los efectos del VIH en la vida de las personas y en la sociedad. Durante todo este tiempo he sido testigo de la manera en que la enfermedad consume el cuerpo de quien la padece hasta conducirlo a la muerte, fatal destino ante las miradas impávidas de la ciencia, que se ha visto sobrepasada, y de la sociedad quien encontró en los enfermos de Sida a sus “chivos expiatorios”<sup>11</sup>. En este grupo social la fatalidad es mayor cuando la familia, las instituciones públicas y privadas, los amigos, las empresas e incluso la pareja expulsan a la persona con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), situación que algunos llaman la segunda pandemia: la del estigma y discriminación. La muerte hace referencia no sólo al cese de los signos vitales, sino también al rechazo social de toda posibilidad de *vida digna*, aquí también llamada *calidad de vida*. El miedo a los demás, al sufrimiento y la tormentosa escisión de quienes viven con VIH conducen al aislamiento y ocultamiento de su verdadera identidad.

Pero, por otro lado, significativo ha sido mi encuentro con personas que ante el rechazo y la marginación han salido adelante, superando con mayor facilidad la crisis producida por el diagnóstico positivo, la marginación social y el ocultamiento. Un manejo asertivo de su nueva circunstancia les posibilita condiciones de vida suficientes como para mantener su salud adecuadamente. Los señalamientos de la sociedad no han limitado, mucho menos obstruido, el correr de su biografía e incluso muchas de estas personas han asumido una actitud activa en la realidad humana como líderes sociales y activos defensores de los derechos humanos. Aquí

---

<sup>11</sup> El concepto de “chivo expiatorio” tiene su origen en un rito judío que se realizaba durante celebraciones de expiación, y “consistía en expulsar al desierto un chivo cargado con todos los pecados de Israel. El gran sacerdote posaba sus manos sobre la cabeza del chivo, gesto con el que se pretendía transferir al animal todo lo que fuera susceptible de envenenar las relaciones entre los miembros de la comunidad. Se pensaba, y en esto reside la eficacia del mito, que con la expulsión del chivo se expulsaban también los pecados de la comunidad, que quedaba así liberada de ellos”. René Girard, *Veo a Satán caer como el relámpago*, Anagrama, Argentina, 2002.

la muerte a causa del Sida no es un destino inevitable y la presencia del VIH se traduce, en una “segunda oportunidad”, en la posibilidad de responder a su nueva circunstancia y llevar la vida de manera distinta.

Estas dos historias son parte cotidiana en nuestro hacer. Ser testigos de uno y otro me induce a la siguiente cuestión: ¿qué condiciones posibilitan brindar un sentido distinto al hecho de vivir con VIH? Seguramente podremos identificar una gama muy amplia de condiciones, sin embargo, considero que la culpa, particularmente cómo se da lo que he llamado *dinámica social de la culpa*, es parte importante de esta respuesta.

Hace tiempo recibí en mi oficina a un joven de doce años, estudiante de secundaria, que había sucumbido a una profunda depresión que le hizo perder la ilusión de ser arquitecto y esperar la merecida muerte. En él habitaba el deseo de ser “tragado” por la tierra y así desaparecer en un solo instante de la realidad tormentosa y terriblemente insoportable. La causa: un sentimiento de culpa por haber tenido “relaciones sexuales” con un niño de su misma edad, justo cuando ambos tenían seis años. El hecho no había tenido mayor importancia sino hasta llegada la adolescencia, cuando su padre inició su respectiva inducción al amor de las mujeres. ¿Qué podría esperar un joven que en su infancia había tenido una conducta sumamente reprochable y repudiable? Nada. Su culpa se acrecentó con la separación de sus padres y se agudizó al pensar que a consecuencia de ello cargaría con el peso de la homosexualidad por el resto de su vida. En medio del llanto reiteraba que no merecía el perdón de Dios aceptando su castigo.

Afortunadamente el joven no tenía ninguna infección de transmisión sexual, en este caso el VIH, pero sí un sentimiento de culpa que lo inundaba hasta ahogarlo en la fatalidad. Este caso, acompañado de un cúmulo de experiencias, me inducen a buscar y preguntar por la dinámica de la culpa, una culpa que enferma y ata las extremidades de quien la padece. No sólo cómo se “siente”, sino cuáles son sus

implicaciones en las relaciones entre las personas, particularmente en las relaciones entre los sexos y las estructuras sociales.

Reflexionar sobre la dinámica de la culpa, no como expresión propia del psiquismo humano, sino como parte de un manejo social con fines políticos, es decir, como herramienta de dominación y control de grupos vulnerables los cuales permiten mantener el orden social de las cosas, perpetuar el control de los dominantes y el sometimiento de los vulnerables. Aquí el sentimiento antes mencionado cobra una dimensión descomunal, dejando de ser una vivencia personal e íntima, para traducirse en la expresión de una estructura social estructurada y estructurante de la vida cotidiana<sup>12</sup>. Vivir con VIH y padecer la discriminación justificada por considerarlo “su culpa” es entonces, para este propósito, un acto violento, opresor, pero también ajeno al sujeto, quien sin más la asume como tal y la vive perpetuamente hasta encontrar el perdón<sup>13</sup> o, para quienes viven con VIH su muerte simbólica (como privación de la vida social, íntima, etc.). ¿Por qué vivir con VIH implica la existencia de la culpa?, ¿cómo se da la vivencia social de la culpa?, ¿es acaso la culpa un mecanismo de control social que favorece a determinados grupos sociales?, ¿Es el sufrimiento moral de vivir con VIH consecuencia de la operación de estructuras de dominación? La sociogénesis de la culpa asociada al VIH permite empezar a recomponer las nociones a modo de un rompecabezas, con piezas que por alguna razón, que aquí trato de exponer, quedaron extraviadas, y con ello encontrar algunas posibles respuestas a tanto dolor y muerte.

### **Creación del sujeto culposo: Génesis de un campo en disputa de una enfermedad extraña**

A principios de los años ochenta apareció en la realidad humana una enfermedad desconocida y de letales consecuencias. Todas las personas que presentaban los

---

<sup>12</sup> Las formas de pensar, creer y sentir están estructuradas según el grupo social al que pertenece, pero al momento de reproducirlas, éstas validan y estructuran nuevamente aquellas estructuras.

<sup>13</sup> Cabe la pregunta de, en qué momento la culpa es una experiencia unificadora con las otras personas y no un mecanismo de control, como será utilizado en este documento.

síntomas morían en condiciones deplorables y en poco tiempo. Dicha enfermedad quebró las certezas de la *modernidad* y cuestionó los avances científicos y tecnológicos, incluyendo a la ciencia misma, que creían haber superado las enfermedades mortales; así también derrumbó la creencia de la aparente fortaleza del saber y de la ambición humana de superioridad, “una enfermedad que no se deja atrapar, que pone en jaque al saber y nos enfrenta con nuestra ineludible vulnerabilidad”<sup>14</sup>.

En 1981, año en que se consideró el inicio de la pandemia, se identificaron cinco jóvenes varones homosexuales que tenían su sistema inmunológico destrozado. El hecho era extraño y totalmente incomprensible para la ciencia. La enfermedad hasta entonces desconocida, se caracterizaba en algunos casos por la presencia de una Neumonía rara causada por el protozoo *Pneumocystis carinii*, en otros sujetos por el Sarcoma de Kaposi. Las personas que enfermaban se caracterizaban por ser jóvenes varones homosexuales, de raza blanca y residentes en Nueva York, Los Ángeles y San Francisco. El padecimiento fue descrito como un conjunto de infecciones que tiene “una paciente de menos de sesenta años que no ha sido sometido a tratamiento alguno capaz de provocar una depresión inmunitaria y que se ve afectada ya sea por una o por varias infecciones causadas por gérmenes oportunistas (como la neumocistosis) o por el sarcoma de Kaposi”<sup>15</sup>.

Algunos estudios realizados en busca de un posible agente infeccioso que provocara el derrumbe del sistema inmunológico condujeron a los científicos a realizar un estudio de control encontrando un factor discriminante: “el número y frecuencia de los contactos sexuales”<sup>16</sup>. Un segundo estudio realizado en 1982 con el propósito de rastrear el número de “compañeros sexuales” en 13 de los 19 primeros casos de homosexuales en Los Ángeles identificó que en cinco años

---

<sup>14</sup> Liliana López, *¿Se puede prevenir el Sida?*, Ediciones Diván el Terrible, España, 2004. P.14.

<sup>15</sup> Daudel, Raymond, Montagnier, Luck, *El Sida*, Editorial Siglo XXI, Argentina, 2002, P. 9.

<sup>16</sup> Jorge José Ferrer, *Sida y Bioética: De la autonomía a la justicia*, Universidad Pontificia Comillas Madrid, Madrid, 1997. P. 23.

nueve de ellos habían presentado los síntomas de sarcoma de Kaposi o neumonía causada por *P. carinii*<sup>17</sup>. En suma, el estudio dio como resultado que el 20 por ciento de los primeros casos en Estados Unidos tenían de común haber mantenido contacto sexual. Esto vino a confirmar lo que se sospechaba, el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (Sida), nombre asignado a la enfermedad en éste mismo año, era característico de la población homosexual, por lo que se le nombró “*gay related immunodeficiency*”. Se documentan los primeros casos en el mundo en hemofílicos y de usuarios de drogas inyectables, así como en sus parejas sexuales. Los registros indicaban que los casos correspondían a homosexuales con múltiples parejas, o bisexuales, y a toxicómanos<sup>18</sup>. En este momento se registran un millón de casos en el mundo.

Las hipótesis en torno al origen de la enfermedad están cada vez más divididas: las que consideran, por un lado, un posible agente infeccioso como un citomegalovirus o un virus Epstein Barr, y quienes argumentan que son los estilos de vida de los homosexuales los que “provocaron” la enfermedad. Ambas hipótesis tendrían caminos diferentes con consecuencias sociales de gran trascendencia.

Los avances científicos permiten identificar las diferentes vías de infección: la sexual, la sanguínea y la vertical (madre a hijo). Así mismo, se identifican “grupos de alto riesgo”, también conocidos como “cuatro haches”: heroinómanos, haitianos, homosexuales y hemofílicos, haciendo referencia a grupos altamente vulnerables a la infección y en consecuencia casi exclusivos. En este momento inicia la búsqueda del origen geográfico de la enfermedad que fuera situado en África, así también la vaguedad y el escándalo en los diferentes medios de comunicación.

Sin embargo, la sospecha de un agente etiológico que diera origen al Sida se mantenía vigente. En 1983 Robert Gallo es el primero en arrojar la hipótesis de que es un retrovirus el que colapsa al sistema inmunológico, pero es en el Instituto

---

<sup>17</sup> *Idem.* P. 23, 24.

<sup>18</sup> *Ibidem.* P. 24.

Pasteur en París donde el científico francés Luc Montagnier logra aislar al virus en su laboratorio<sup>19</sup>. De esta manera se descubre el agente etiológico que causa el Sida, que por acuerdo internacional en 1986 fuera denominado Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)<sup>20</sup>.

De esta manera, el Sida surge en el escenario mundial en un contexto de extrema división en torno a los valores respecto al ejercicio de la sexualidad. La revolución sexual de los años sesenta y setenta había tenido especial énfasis en países como Estados Unidos, lugar en donde se registran los primeros casos, ahora se confrontaba con la presencia de la enfermedad que era transmitida principalmente por la vía sexual. Esta situación agudizó aún más la polarización de la sociedad entre aquellos que pugnaban por un orden en el ejercicio de la sexualidad, una moral sexual, y los partidarios de la libertad y la diversidad sexual. De esta manera inició la batalla moral en contra de los enfermos, la moralización del Sida: “la culpa es de ellos y de su estilo de vida”<sup>21</sup>. Parece que esta enfermedad viene a confirmar los temores más antiguos, el padecimiento como castigo por comportamientos desordenados que contraviene la lógica natural impuesta por Dios, así encuentran justificada verdad aquellos preceptos impuestos como legítimos ante todos.

### **Moralización del Sida**

Aún en la modernidad el proceso de las enfermedades más letales, sufribles y por ende más amenazantes, ante una ciencia insuficiente para explicar y controlar, sigue siendo el mismo: la atribución de significados morales que le dan sentidos tales como estilos de vida que están en conflicto con los valores y que son la causa

---

<sup>19</sup> Ambos científicos protagonizaron una escandalosa pugna por la paternidad del virus, mismo que se resolvió mediante la firma de un acuerdo común entre sus respectivos institutos, El Centro de Enfermedades de Atlanta (CDC por sus siglas en inglés) por un lado y el Instituto Pasteur de París por el otro. En octubre del 2008 el científico francés Luc Montagnier recibió el Premio Nobel por haber descubierto el virus que causa el Sida, cerrando con ello años de discusión y desencuentros. Jorge José Ferrer, *Sida y Bioética: De la autonomía a la justicia*, Universidad Pontificia Comillas Madrid, Madrid, 1997, P.26.

<sup>20</sup> Jorge José Ferrer, *Sida y bioética...* P.p. 25,26.

<sup>21</sup> Carlos Monsivais, *El Sida en México. Etapas del prejuicio. Avances de la solidaridad*, Revista Proceso No. 1657, México, 2008, P. 45.

de la enfermedad. Ya lo advirtiera Sontag: “Siempre vale la pena cuestionar el viejísimo proceso, aparentemente inexorable, por el cual las enfermedades adquieren significados (reemplazando a los miedos más profundos) e infligen estigmas, un proceso que por cierto parece menos creíble en un mundo moderno entre las personas que quieren ser modernas”<sup>22</sup>. El Sida no ha sido la excepción.

Paralelo a los avances y conocimientos científicos de la enfermedad, el Sida fue inmediatamente asociado a lo malo de la sociedad, a estilos de vida desordenados y pecaminosos: la homosexualidad y bisexualidad, el uso de drogas, la promiscuidad, la infidelidad, ahora consideradas causa del padecimiento, pusieron en cuestión principios rectores considerados válidos para la gran mayoría. Se atribuyeron significados simbólicos relacionados al sexo, la sangre, la procreación y la muerte y se generó la división entre “enfermos culpables”, responsables de su padecimiento por sus estilos de vida desordenados, y “víctimas inocentes” como los niños y las niñas.

Este gran peso simbólico se originó mucho antes de que se identificaran los primeros casos de VIH en México, y por consecuencia en Jalisco, las personas ya tenían información referente al Sida. Los medios de comunicación habían difundido eficientemente la presencia de una “nueva” enfermedad mortalmente agresiva, lo que derivó en actitudes sectarias y en la creencia de que el Sida era “culpa” de los homosexuales. Finalmente, los primeros casos se dieron en el país fronterizo, con quien se tiene un intenso intercambio poblacional. El primer caso mexicano identificado surgió en un contexto histórico tendente a la diferenciación, en valores profundamente arraigados vinculados con la religión. Y ha sido desde ahí, desde las estructuras de poder que se han generado discursos y esquemas de pensamiento, afectos, comportamientos y formas de vincularse entre los sexos relacionados con la moralización del Sida: la Iglesia y los medios de comunicación fundaron sus mensajes en casos clínicamente avanzados, prácticamente en estado

---

<sup>22</sup> Susan Sontag, *La enfermedad y sus metáforas; El sida y sus metáforas*, Punto de Lectura, España, 2003, P. 240.

terminal, como si fueran la totalidad del problema. Los medios de comunicación masiva tuvieron un papel preponderante en el inicio y desarrollo de la pandemia contribuyendo a la *culpabilización* de las personas que viven con VIH y por ende a su *estigmatización*, visión que involucró a políticos y a actores del campo jurídico que se empeñaron en diferentes ocasiones de criminalizar a quienes eran portadores del virus.

El contenido de las noticias en los medios de comunicación fue determinante al transmitir mensajes que lejos de informar desinforman y generan un ambiente de peligro y amenaza. Algunos ejemplos retomados por Carlos Monsiváis<sup>23</sup> hacen referencia a su fuerte carga moral: En el Hospital de Nutrición se suicida un joven de 26 años siendo el motivo la enfermedad y las vejaciones recibidas por parte de los médicos y enfermeras, a lo que un diario reporta al día siguiente “Sui-sida”<sup>24</sup>.

En el *Sol de México* el 24 de agosto de 1985 aparece una declaración del doctor Cipriano Borges Cordero, académico de la facultad de Medicina de la UNAM y gastroenterólogo en el Hospital General del IMSS “El padecimiento se presenta en homosexuales promiscuos y drogadictos en 92%, porque usan agujas contaminadas, o una y otra cosa, homosexualidad y drogadicción están interrelacionados... ¿Que por qué la enfermedad *sólo* <sup>25</sup> afecta a los homosexuales? Bien pudiera ser obra de un castigo divino”<sup>26</sup>. La consideración “divina” cobró fuerza, aun siendo en aquellos formados en la disciplina médica y científica.

---

<sup>23</sup> Carlos Monsiváis, *El sida en México...* P.p. 44-56.

<sup>24</sup> *Idem*, p. 48.

<sup>25</sup> Enfatizo con cursivas la palabra “sólo” para hacer referencia al carácter exclusivo con el que se manejó la enfermedad. Al ser “sólo” un problema de ellos fue más sencillo construir un referente moral en aquellos que han violado las normas sociales, y al ser exclusivo la prevención se dificultó en aquellos que se asumieron como inmunes. El tiempo evidenció lo contrario, aunque en algunas regiones del mundo es un problema focalizado la vulnerabilidad es generalizada.

<sup>26</sup> Carlos Monsiváis, *El sida en México...* P. 48.

En *Alarma* se lee “CUNDE EL SIDA”, “Los mujercitas esparcen la peste”, “La plaga bíblica sobre los afeminados”, “Dios sacude a Sodoma”. En *Alerta*: “El mal está en todas partes, en los restaurantes, en los cines”. Un volante al que hace mención Monsivaís dice: “ATENCIÓN, CUÍDESE DE CONTRAER EL MAL (SIDA), El que lo transmite y contagia en un 100% es todo hombre homosexual, operados, maricones o bisexuales. ¡AÍSLESE DE ESTAS PERSONAS!: No use el mismo sanitario, no hable cerca de ellos, se recomienda que los sanitarios sean aseados tres a cuatro veces por ellos mismos, para evitar que otras personas se contagien al limpiar los sanitarios”<sup>27</sup>.

Finalmente, mantas, carteles y folletos acompañan la *marcha de la diversidad sexual* en Guadalajara: “Hombre + hombre= Sida, Hombre + mujer= Vida”. Los medios de comunicación condujeron al sentido de urgencia de la enfermedad. Sin embargo, la información transmitió criterios morales que desacreditaron profundamente a quien tenía VIH o que había desarrollado el Sida, y creó un pánico social que respondió a la amenaza con la “distinción” como una discriminación.

Pero los medios de comunicación transmitían información que se generaba en otros lugares. Uno de ellos, la Iglesia católica, se ocupó en producir muchos de estos mensajes que fueron recibidos con gran aceptación en una sociedad predominantemente católica. El mensaje transmitido fue *El Sida como castigo de Dios* a consecuencia de la violación de principios rectores de origen religioso relacionados, principalmente, con la sexualidad.

En Italia el cardenal Siri, de Génova, declaró que “El sida es el castigo de Dios. Los pecados capitales se enseñorean del mundo. En respuesta el Señor nos manda el sida”<sup>28</sup>.

---

<sup>27</sup> *Ibidem*, P. 49.

<sup>28</sup> Biagi, 1998, citado por Liliana López en *¿Se puede prevenir el Sida?*, Ediciones Diván el Terrible, España, 2004, P. 25.

En Estados Unidos, país en donde se identificaron e hicieron públicos los primeros casos de Sida en el mundo, John Walsh de la archidiócesis de Boston refirió que “El sida fue causado por la promiscuidad y el sexo casual. No son los valores tradicionales los que nos han llevado donde estamos”<sup>29</sup>.

En Argentina monseñor Edgardo Storni, arzobispo de Santa Fe, comentó: “En el mismo origen del sida está, no siempre pero sí muchas veces, un desorden moral ya sea por adicción a las drogas, homosexualidad o heterosexualidad descontrolada (...) no se trata de evitar el riesgo del sida, sino de ser más nobles y no caer en la inmoralidad (...) el sida no es un problema a resolver con festivales promocionales del preservativo, sino también y ante todo un problema moral y religioso”<sup>30</sup>.

En México las expresiones relacionadas al Sida no fueron menores: “El sida es el castigo que Dios envía a quienes ignoran sus leyes” declaró el nuncio papal en México, Girolamo Prigione<sup>31</sup>. Todo comportamiento fuera de lo permitido merece su castigo, y el Sida es precisamente el castigo de aquellos que fueron indiferentes a los principios bíblicos.

Los discursos reflejan, por un lado, esquemas de pensamiento, formas de sentir y de relacionarse entre los sexos, por el otro, estructuras sociales que lo producen. El discurso religioso, uno de los más prolíferos en contenidos morales relacionados con la enfermedad desde entonces y hasta la actualidad, ha sido incorporado y reproducido por la feligresía, incluyendo aquellos que viven con el VIH o que han desarrollado el Sida. Y es justamente en el campo religioso en donde la fe y la culpa tienen una singular relación influyendo y determinándose mutuamente, esto sucede no solo en la religión cristiana, sino en muchas otras.

---

<sup>29</sup> TIME, 1991, citado por Liliana López en *¿Se puede prevenir el Sida?*, Ediciones Diván el Terrible, España, 2004, P. 25.

<sup>30</sup> Clari, 1995, citado por Liliana López en *¿Se puede prevenir el Sida?*, Ediciones Diván el Terrible, España, 2004, P. 25.

<sup>31</sup> Carlos Monsivais, *El sida en México...* P. 46.

La culpa no viene sola, pues como lo advirtiera San Agustín: “Esta es la voluntad de Dios, que todo espíritu desordenado se castiga a sí mismo”<sup>32</sup>. Y el castigo, el esperado y merecido castigo, llegaría a expiar las culpas de los pecadores con un “pánico moral”<sup>33</sup>: las familias expulsan a su infectado, los médicos, enfermeras y personal de salud niegan la atención a pacientes seropositivos o enfermos, se dan los suicidios por causas “indeterminadas”, la baja de los espacios laborales por razones extrañas, se les expulsa de las escuelas y grupos sociales de amigos y clubes, se realizan exámenes de sangre contra la voluntad y en ocasiones sin el conocimiento de las personas. En la Iglesia vivir con VIH y Sida representó la violación de lo sagrado, de las leyes creadas e impuestas por Dios. Las personas con VIH y Sida han cometido sacrilegio con su desobediencia. Es, como lo llamara Monsiváis, la enfermedad moral por excelencia.

### **Culpa y estigma social**

El Sida evidenció la existencia de valores puestos en práctica contrarios a los valores imperantes, mismos que conmovieron, “valores, ideas, certezas dominantes sobre el amor, el sexo, el cuerpo, la pareja y distintas áreas de la vida cotidiana”<sup>34</sup>, convirtiéndose en una enfermedad que trastornó un sistema de valores y creencias que se consideraban válidos y definitivos.

La moralización de la enfermedad, específicamente de la sexualidad, trajo consigo la “demonización social” por la “moralidad sexual”<sup>35</sup>, un linchamiento escandaloso contra aquellas personas que presentan los síntomas del Sida suponiendo que en todas ellas había un origen culposo, pecaminoso. La culpa, entendida en su sentido lato como una consecuencia por violar un principio rector, pues referencia a los

---

<sup>32</sup> Liliana López, *¿Se puede prevenir el Sida?*. P.26

<sup>33</sup> Carlos Monsiváis, *El sida en México...* P. 51.

<sup>34</sup> Liliana López en *¿Se puede prevenir el Sida?*. P.14.

<sup>35</sup> Mark Platts (compilador), *Sida: Aproximaciones éticas*. Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2000.

poseedores de la mancha, a los responsables no sólo de su propia enfermedad sino de la pandemia misma, a quienes por sus conductas desordenadas van en contra de las leyes instituidas y de la naturaleza humana misma, denuncia una culpa profundamente social, pero también humana en detrimento del individuo como miembro de una sociedad. *Vivir con VIH, tener las manifestaciones físicas de la enfermedad son ya, a estas alturas, una declaración fatal del acto corrupto que reduce y condiciona el acceso a los bienes de salud y de vida digna.* Enfermo, homosexual, usuario de drogas, promiscuo, infiel, son atributos asignados a quien vive con VIH y Sida, producto de la moralización de una enfermedad fundada en la culpa (juicio ligero). Enfatizo que nuestro entender la culpa está en el juicio acrítico de las condiciones reales en que se produjo la infección, produciendo el señalamiento como una manera de generalizar bajo estos mismos criterios: todos son iguales, todos viven con VIH por su culpa, todos merecen castigo: esta aseveración exceptúa, en todos los casos, a los niños y niñas mientras sean niños y niñas. Considero que, esta aseveración lejos de contradecir lo anterior, lo acentúa.

Las asignaciones morales se convierten entonces en un atributo profundamente desacreditador<sup>36</sup>, esto es un estigma –señal que evidencia al culpable-. El Sida es una mancha que desacredita a quien la posee, una confesión que reduce drásticamente sus posibilidades de vida. Pensemos en las personas que tras el diagnóstico positivo a VIH intentan mantenerse ocultos al encubrir su identidad, evitando lugares o preguntas referentes al Sida o incluso aquellas que esconden su aspecto físico una vez que el Sida comienza a ser visible. Vivir con VIH es tener un atributo desacreditable, pero desarrollar el Sida –un conjunto de enfermedades oportunistas, dicho de otro modo, de signos y síntomas- se convierte en una confesión que señala al desacreditado: Son los estigmas que causa el Sida.

---

<sup>36</sup> Erving Goffman, *Estigma*, P. 13.

El acto de acusar o de señalar al culpable supone una alteridad, pues no podemos negar que siempre “se es culpable ante alguien antes de serlo ante uno mismo”<sup>37</sup>. El Sida es entonces un problema del otro, del anormal, de quien llevaba un estilo de vida desordenado: el pecador. Su conducta transgresora pone en peligro la estabilidad social y la condición humana al no aceptar -o respetar- las reglas instituidas socialmente. El concepto de “grupos de riesgo” contribuyó a la idea del Sida como un problema atribuible a los diferentes de nosotros. Los *otros* y el *nosotros* hacen referencia directa, bajo este sentido moralizante de la enfermedad, a aquellos que son los culpables de la pandemia y los inocentes, los acusados y los acusadores, los castigables y los castigadores, los anormales y los normales, los pecadores y los píos, los inferiores y los superiores, esquemas de pensamiento que irán más allá de la vida cotidiana para influir en la creación de políticas públicas relacionadas al VIH y Sida. Así pues, una de las consecuencias de los discursos generados en torno al Sida ha sido la *cosificación* de las personas que son reducidas a virus o en gran medida a una enfermedad; dejaron de ser personas para convertirse en el *otro* como “grupos de riesgo”, “plaga”, “peste”, “flagelo”, “sidoso”, “sidófilo” o “sidótico”.

Lo más delicado es cuando el señalamiento que corresponde a la acusación del culpable es interiorizado, dando paso a lo que algunos llaman “estigma interno”. Aquí las personas se convierten en sus propios verdugos cuando aceptan como válidos el descrédito y la injuria en su contra, admitiendo y justificando las vejaciones como parte de la pena: “Me siento culpable, en primer término, porque me lo dicen; pero pronto no necesito a nadie...”<sup>38</sup>. El vínculo entre el estigma y la culpa la podemos enunciar, según lo anteriormente expuesto, en que el estigma es un atributo profundamente desacreditador, y lo es porque establece un deber ser o un ideal (ideal del yo) que no es alcanzado, convirtiéndose en un atributo o un rasgo que lo desacredita profundamente por no ser lo que debería ser. El acto de

---

<sup>37</sup> J. Sarano, *Fe, dialéctica y culpabilidad*, Ediciones Troquel, Argentina, 1996, P. 16. Esto nos confronta con una discusión, pues alguien puede ser señalado e identificado como culpable ante los demás, más no para sí, y viceversa.

<sup>38</sup> J. Sarano, *Fe, dialéctica...* P. 16.

desacreditar supone una falta, una falla o un error del cual el sujeto es culpable. En este punto, considero oportuno mencionar la creación de un campo, en donde los diferentes actores, los que culpabilizan y los culpabilizados, pugnan por la imposición de estos valores, la verdad de los principios rectores que deberán reinar en la sociedad y que, por lo tanto, no hacerlo acredita el acto de culpabilizar, sino de justificar un castigo impuesto por la sociedad o, incluso, por el mismo Dios. El campo entendido como el espacio donde se da una lucha de fuerzas con la finalidad de imponer su propia visión del mundo y de las cosas, de un orden simbólico que justifica la existencia de una estructura y del sentido de las cosas que ahí habitan como una verdad incuestionable. El Sida parece confirmar todas sus sospechas ya que provista de un sufrimiento singular, esta pugna de un sentido especial como castigo.

Cuando hablamos de estigma interno hacemos referencia a uno de los conceptos fundamentales de Bourdieu: el *habitus*. El *habitus* es un “algo que se ha adquirido, pero que se ha encarnado de manera durable en el cuerpo en forma de disposiciones permanentes”<sup>39</sup>. No surge de la nada, sino que es parte de un movimiento histórico que encuentra su antecedente inmediato en los valores religiosos y los movimientos de liberación sexual. Es una realidad determinada socialmente pero que, en su práctica, encuentra el mismo camino para generar eso que lo determinó: “El cuerpo está en el mundo social, pero el mundo social está en el cuerpo”<sup>40</sup>. Aunque iremos despejando esta idea durante el texto, aquí hemos de considerar cómo se engendran poco a poco agentes sociales a partir de que comienzan a interiorizar una forma de ser, o un *habitus* propio de las personas con VIH, a partir del momento en que reciben su diagnóstico, y éste es incorporado para dar origen al *habitus* culposo (propiciado por la *illusio* del campo). Para fines de este análisis, he de considerar que el surgimiento de este campo (que parte de la moralización de la enfermedad) va a la par de la generación de agentes sociales y sus capitales en disputa.

---

<sup>39</sup> David Velasco Yañez, SJ., *La fórmula generadora...* P. 37

<sup>40</sup> *Idem*, P. 41

## VIH, religiosidad y culpa

Ya veíamos cómo las enfermedades más amenazantes y sobre todo las más desconocidas son moralizadas. Dicho paso “inexorable” ha sido también el camino recorrido por el Sida. La culpa, por ella generada, ha venido pesando sobre aquellas personas que viven con el virus del VIH como un lastre que amaga su andar. Y no es para menos pues la culpa lleva de antemano la necesidad del castigo que le permitirá liberarse, de borrar la mancha, de redimir su pecado. Sin el castigo la culpa sería insuficiente, pues la culpa misma constituye el castigo de quien quebrantó un principio rector. Pero esto no es posible sin un agente dispuesto a señalar no sólo al acto, sino al sujeto culposo, quien exige la reparación del daño.

Ahora bien, ¿toda persona con VIH vive la culpa? Sería demasiado ambicioso dar una respuesta afirmativa a la pregunta, pues no todas las personas han de vivir la culpa sino aquellas que, como lo he dicho anteriormente, comparten como válidos los mismos principios rectores que ahora, así se considera, han violado (*illusio*). Es ésta una condición fundamental de la culpa, si así no fuera la falta no sería tal. Pero esto nos lleva a pensar en una segunda situación: si una persona con VIH no vive la culpa, pero a consecuencia de la moralización de la enfermedad es acusado como tal, es entonces culpable. Sin duda alguna existe en este caso una acusación culposa, sin embargo y para ser congruente no es suficiente si el sujeto en cuestión, en este caso la persona que vive con VIH no comparte la fatalidad de su comportamiento, es decir, podrá ser acusado pero la forma de responder al señalamiento sin la vivencia de la culpa es diferente, radicalmente distinta a quien comparte y vive la culpa como necesaria y justa. Pero también es necesario aclarar que siempre se es culpable *respecto* al *otro*, externo o interno. Es aquí donde enfocaré mi reflexión, en las personas que viven con VIH y que viven la culpa respecto a otras personas y a sí mismo como consecuencia al violar un principio compartido. Aquí radica su sentido social y no únicamente como una vivencia de

carácter personal. Surge entonces un tercer actor social, frente a los culpables y los culpabilizantes, los a-culpables<sup>41</sup>.

Esta culpa tiene una segunda delimitación. La culpa surge siempre en un contexto social e histórico determinado. Dicho contexto puede ser más rígido en sus principios o no, lo que da lugar a una mayor flexibilidad en el comportamiento de sus integrantes o, por el contrario, a una rigidez. Para la “divina culpa” la fe (aquí entendida como *illusio* o aquella creencia fundamental en los principios que rigen el campo) y la culpa son coexistentes pues resulta difícil pensar en la primera sin la segunda y viceversa, en relación dialéctica (la culpa ajena a las creencias religiosas no forma parte de esta reflexión). Los principios rectores que dan lugar a la culpa son en parte -no exclusivos- profundamente religiosos ya que es en este campo en donde se generan una diversidad de valores que regulan el comportamiento, principalmente sexual. El Sida llega en un contexto discursivo de la Iglesia frente a lo que considera la amenaza de la pandemia, pero también en una situación de valores rígidos e innegociables respecto a la sexualidad, la procreación y la vida como condición natural puesta por Dios pues “nos creó a imagen y semejanza”. Es por ello que la culpa encuentra en el campo religioso un terreno fértil, si no es que fundamental, para su desarrollo y donde van a emanar principios que afectarán a otros campos en donde la culpa juega un papel importante: jurídico, empresarial y mediático, por citar a algunos. Así, la culpa está totalmente delimitada para fines de este estudio: una culpa que viven las personas con VIH al compartir principios rectores provenientes de la religión y que consideran han quebrantado.

La principal consecuencia, entre una gama diversa de efectos, fue la confrontación con el campo generador de dichos principios rectores. El VIH y Sida se convirtió en el factor que detonaría una confrontación entre la Iglesia y los movimientos sociales de reivindicación de una *identidad* y de una necesidad. La culpa devino en algo más

---

<sup>41</sup> A-culpable en el sentido de no compartir la *illusio*, es decir, la creencia y el interés por jugar el juego de la dinámica social de la culpa. Evidentemente no existe un estado de a-culpabilidad, salvo aquellos que poseen una perturbación psíquica que les impide sentir dolor por el otro.

que una experiencia personal e incluso social, en una situación política de opresión y subordinación de los desertores de la ley. El compartir los principios rectores de la conducta implica otorgar autoridad moral a quien ejerce su derecho de acusarme, un *señalamiento* adecuado y justo. Pero el nuevo hacer debido entendido como la transformación de los principios rectores vigentes ha demeritado a la autoridad acusadora, que en el campo religioso la figura está encarnada, principalmente -no sólo-, en la figura del sacerdote o pastor o bien en aquel sujeto que pretenda una “religiosidad”.

La culpa encarna al mal mismo, en el campo religioso, el hacedor del *hacer indebido* asociado con la desobediencia y el desorden, por ello resulta importante regularlo, en palabras del mismo Sarano<sup>42</sup> “el problema del mal se identifica con la rebelión humana, y ésta con la acusación contra alguien”. Diría Sontag: “justifica persuasivamente el poder autoritario que sugiere implícitamente la necesidad de la represión y la violencia del Estado”<sup>43</sup>.

De esta manera emerge del interior de la sociedad el sujeto, moralmente hablando, que encarna al mal mismo –al interior de su cuerpo y su sangre, plasmados en sus acciones peligrosas-, como culposo, un estigma que manifiesta la acción transgresora o el equívoco moral. Detrás de ello las concepciones moralizantes que aseguran la conducta desordenada vinculada, principalmente, al ejercicio de una sexualidad desviada; ahora deberá sufrir su pena por el resto de su existencia, menor castigo no pudo haber recibido ante la magnitud de su falta. Son los chivos expiatorios por excelencia quienes deberán ser arrojados al desamparo y el abandono como proceso social que garantice su permanencia y equilibrio. Sin embargo, ¿Qué pasa cuando se despojan de estos principios como rectores de la propia persona y de un grupo determinado (y dejan de compartir la *illusio*)?, ¿Cuáles son sus consecuencias?

---

<sup>42</sup> J. Sarano, *Fe, dialéctica...* P. 19

<sup>43</sup> Susan Sontag, *La enfermedad y sus metáforas...* P.p. 240, 241.

Ante lo anteriormente expuesto la definición de culpa expresada por Castilla del Pino y por Sarano resultan insuficientes para comprender y conceptualizar a una *culpa*, que con el VIH y el Sida ha dejado ver su carácter político. Partiendo de las conceptualizaciones que se le han dado en otros campos, intentaré en las próximas líneas dar respuesta a las siguientes cuestiones: ¿Qué es la culpa? ¿Cómo conceptualizarla partiendo de lo social y lo político? ¿Cuál es el aporte de las distintas disciplinas a la dinámica de la culpa? Y por último, ¿cuál es el capital que se pone en disputa y cuáles sus efectos?

### 3. SIDA Y SEXUALIDAD, UN PROBLEMA ANTE LOS DEMÁS

El VIH llegó para quedarse, pero desde que hizo presencia en la realidad humana ésta ha sido sumamente tormentosa, generando, al margen de las investigaciones científicas, un conflicto moral que involucra a toda la humanidad como pocos padecimientos lo hacen. La enfermedad poco tardó en mantener su carácter meramente biológico para sucumbir a los encantos del juicio y la injuria, basados en una moralidad caracterizada por la escisión del humano y la reducción de los fenómenos sociales a lo individual, como hecho aislado, desvinculado de toda respectividad a los otros y con la historia. Las concepciones reduccionistas han atribuido al Sida un sentido fatal y despreciable, *imposibilitando a las personas que lo padecen un nuevo proyecto de vida, un futuro, una ilusión, una vida digna.*

Sentir culpa está desde el inicio. No es sólo arrepentimiento (desprovisto del castigo), que también está presente como el deseo de no haber realizado aquel comportamiento. Es culpa, lo que significa el agregado moral de haber cometido una falta en contra de alguien. La culpa se convirtió entonces en el soporte de todo juicio e injuria, incluyendo el estigma y discriminación. Éstas últimas adquieren su fuerza de la culpa, pues sin ella el *señalamiento* sería sumamente débil. Por eso damos mayor importancia que otros padecimientos de mayor incidencia como la diabetes o el cáncer, porque el VIH y el Sida están asociados fuertemente a una culpa que condena y ha inducido al desamparo, a la pena social, y margina de toda posibilidad de una vida digna, de empleo, educación, servicios de atención para la salud con calidad, amistades, de una familia, una vida sin censuras, en suma, calidad de vida. Las limitaciones inducen a la desigualdad asignando a los culpables, en este caso a quienes viven con el VIH, una posición de inferioridad que los imposibilita a una mejor vida frente a aquellos que tienen una posición de superioridad, quienes tienen el control de los medios sociales, políticos y económicos para limitar y condicionar el acceso a la calidad de vida de quienes

viven con el VIH. En el poder que limita y condiciona encontraremos entonces la dimensión sociopolítica de la culpa.

Para Sarano la culpa “lejos de extirparla, conviene consagrarla, enseñarla; debe ser considerada como una preciosa adquisición de la condición humana. El estado de a-culpabilidad (como toda agenesia) se torna infrahumano, y será, pues, obra de civilización suscitar o resucitar el espíritu de culpa en aquellos que estuviesen privados de él o lo tuviesen atrofiado”<sup>44</sup> lo que permite identificar a la culpa como una condición deseada y deseable en la sociedad pues ella permite, en palabras de Castilla del Pino, “el nuevo hacer debido” o “haciendo-lo-que-debe”<sup>45</sup>. Tanto para la psicología –salvo en casos patológicos-, como para la sociología y el derecho, *la culpa* es un elemento que posibilita la armonía social y el bienestar de la cultura al mantener vigentes las normas que armonizan las relaciones sociales, es decir, ejercen un efecto de control y subordinación social. Pero qué sucede cuando la culpa no tiene el efecto esperado al conducir al *hacer debido*<sup>46</sup> y, en cambio, conduce por senderos inesperados, contrarios a los dos supuestos antes mencionados, esto es, sujetos que se despojan de la culpa tornándola indeseable y, por lo tanto, transformando los valores que le imputan; la expresión más fidedigna de su sentido político que implica la adhesión a la norma, el sometimiento a lo establecido y al grupo de poder que ostenta la autoridad moral y promueve principios que “normalizan” la conducta humana. Es la adhesión a lo colectivo. Abandonar el camino que ha dictado la moral en turno permite un *nuevo hacer* como nueva posibilidad de la existencia humana, un nuevo rumbo que conduce a la búsqueda de otras formas de convivencia social y a un diferente hacerse cargo de la realidad. Hacerlo así, implica romper las ataduras de concepciones *eternizantes* de los valores y el sentido de las cosas pues si ha sido Dios que lo ha dictado, entonces los valores que rigen el comportamiento son ahistóricos y no

---

<sup>44</sup> J. Sarano, *Fe, dialéctica...* P. 20

<sup>45</sup> Carlos Castilla del Pino, *La culpa*, Alianza Editorial, México, 1991, P. 55.

<sup>46</sup> La expresión “nuevo hacer debido” pretende expresar el proceso de “transvaloración”, el cambio de valores que van orientando a una práctica diferente, una nueva ética, una forma diferente de ver el mundo.

responden a la voluntad humana. No hay historia ni voluntad humana, Bourdieu lo llamó mecanismo de deshistoricización<sup>47</sup> de las relaciones entre los sexos y los cuerpos. *Acá nos interesa la culpa como mecanismo de esa eternización de las relaciones, pero también como punto de partida para historicizarlas.*

El despojo de la culpa altera el orden impuesto por una autoridad autorizada para imponerlo. Entonces el nuevo hacer-debido es también desafiante para las autoridades que ostentan el poder, quienes, en respuesta a tal quebranto, imponen penas más severas e insostenibles. En el campo religioso el problema de la culpa es más agudo, pues los principios que se consideran rectores de la vida humana son impuestos, no por los hombres, sino por Dios mismo. No cumplirlos es más que una falta al *otro humano*, es una infidelidad a Dios que conduce a la desolación y al destierro del paraíso. La culpa es consecuencia del pecado y se redime con la pena que se acrecienta según su falta. Pero, contrario a lo antes mencionado, los principios rectores no pueden ser cuestionados, mucho menos cambiados, pues su competencia es divina, de acceso limitado para los humanos y exclusivo de una clase eclesial determinada. Intentarlo es todavía una falta mucho más grave. Después de la presencia del Sida esto se convirtió en el intento constante por transformar los valores religiosos que predominan en la sociedad, búsqueda y transformación que derivaron en un conflicto de escala mundial, por la “transvaloración” y, finalmente, por el acceso a una vida digna o calidad de vida,<sup>48</sup> vetada para aquellos que se considera han quebrantado los principios rectores imperantes para un grupo social determinado. Simplemente, **es inconcebible que alguien que ha tenido una conducta inapropiada pueda vivir bien**, *el Sida es la dosis de sufrimiento esperada como consecuencia de tan aberrante comportamiento*. Dada la complejidad del campo y su potencial desencuentro social, pues la pugna ha generado distanciamiento y enfrentamiento entre los activistas y la Iglesia, particularmente la iglesia católica en México, por lo que es en el campo religioso en que llevo a cabo la presente reflexión.

---

<sup>47</sup> Pierre Bourdieu, *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona, 2007, P. 8.

<sup>48</sup> Aquí utilizados de manera indistinta.

La culpa es, en este contexto, una herramienta de dominación y control social, que limita y condiciona el acceso a una mejor calidad de vida para quienes viven con el VIH y el sida, legitima la moral en turno y la desigualdad social. Partiremos así de la concepción del *habitus* culposo en el campo de la religión, particularmente católica, donde se pone en disputa un capital y los actores van realizando sus “apuestas” y sus “juegos” con tal de obtener más poder: Los unos para legitimar su propia visión del mundo y la posibilidad de imponerla a los demás como algo “natural” y “eterno” ante los ojos de Dios, los otros para librar la batalla de su vida primero, para conservarla y, en algunos casos, mejorarla, como un acto de conservación, pero también de subversión y emancipación cuando algunos de ellos se movilizan desafiando al poder para transformar aquellos valores o principios rectores que les sujetan socialmente como oprimidos, dignos de castigo por un comportamiento indebido. Poseer el virus que causa el Sida funciona como un capital simbólico en sentido inverso<sup>49</sup>, es poseer un símbolo (estigma) que devalúa el capital hasta lo inconcebible, lo suficiente como para justificar comportamientos de desprecio, discriminación, incluso el asesinato.

Y como “donde hay desigualdad hay opresión”<sup>50</sup>, la culpa es un mecanismo de opresión social que deriva en un correctivo adecuado para los homosexuales, promiscuos, usuarios de drogas y todo lo malo asociado con esta enfermedad, que sirva de escarmiento para el resto de sus integrantes. La culpa imposibilita que las personas superen su nueva situación de vida, ahora con VIH, y permita encontrar un nuevo sentido y distintas posibilidades de existencia. La culpa los embulle en un profundo sentimiento de indefensión y vulnerabilidad, a llevar una vida disminuida y apocada, al aislamiento, desamparo, desamor, duda, victimización y dependencia, a abandonarse como hacedor de su propia vida, características

---

<sup>49</sup> No identifico un concepto tal en Bourdieu, sin embargo me parece importante introducirlo como el negativo a capital, es decir, la parte opuesta que lejos de brindar más poder en la lucha en un campo determinado, este se convierte en un atributo que lo devalúa.

<sup>50</sup> Philip Lichtenberg, *Psicología de la opresión. Guía para terapeutas y activistas*, Editorial Cuatro Vientos, Santiago de Chile, 2008, P. XVII.

propias de los oprimidos, en suma, a delegar en otros su capacidad de decisión – son los otros quienes deciden sobre su propia vida-, dejan de construirla y dejan de ser -aquí nuevamente su dramático sentido político- sujetos de derecho. Es el habitus culposo al que nos estamos refiriendo, “es aquello a través de lo cual la institución encuentra su plena realización: la virtud de la incorporación que aprovecha la capacidad del cuerpo para tomar en serio la magia performativa de lo social, es lo que hace que el rey, el banquero, el cura sean la monarquía hereditaria, el capitalismo financiero o la Iglesia hechos hombre”<sup>51</sup>. Es por ello que la culpa resulta tan cómoda, tan adaptable, tan manipulable y tan deseada para quienes ostentan el poder (tan divina). Es, en cambio, una “cruz” muy pesada para los culpables quienes no ven más allá de su propia muerte social y física pero que lo reconocen como válida por ser parte de la *illusio* (otra cara de la “divina culpa”). El habitus conviene en este análisis, pues permite definir con precisión lo que buscamos, pues el **habitus culposo** tiene la capacidad de crear aquello que lo crea, generar lo que lo ha generado, pues en la medida en que acepta como válida la vivencia de la culpa refuerza los principios rectores que lo han conducido, precisamente, a aquella posición: “un sistema de disposiciones durables y transferibles-estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes que integran todas las experiencias pasadas y funciona en cada momento como matriz estructurante de las percepciones, las apreciaciones y las acciones de los agentes cara a una coyuntura o acontecimiento y que él contribuye a producir”.<sup>52</sup>

De la culpa en este sentido no se ha hablado, aunque la padecen en silencio las personas que viven con VIH. Es un acto de violencia simbólica ejercida desde las posiciones de poder y que paulatinamente, a través de la historia, ha encontrado mayor oposición de los emancipados. La culpa supone una forma única y definitiva de juzgar la realidad, una lectura orientada a una concepción homogénea de la sociedad que impide apreciar la gran variedad de visiones, aprender a superarla es

---

<sup>51</sup> Pierre Bourdieu citado por David Velasco Yañez, SJ., en *La fórmula generadora...* P. 42

<sup>52</sup> Pierre Bourdieu citado por David Velasco Yañez, SJ., en *La fórmula generadora...* P. 40

pugnar por una cultura incluyente y de aceptación del otro en su circunstancia, es decir, por valores que nos permitan convivir en la diversidad. Es posible mirarlo desde otro *punto de vista*. Hoy en día existen medicamentos de alta eficacia que han reducido dramáticamente los casos de Sida y, en apariencia, la discriminación hacia esta población. Sin embargo, no lo considero tal pues a pesar de ello las formas de relación entre los sexos permanece y los valores aún siguen siendo impuestos ya que es común percibir el silencio del diagnóstico y su ocultamiento por temor a la represalia y el rechazo social. Es decir, aún prevalece, pese a estos cambios y avances médicos, el mismo orden simbólico o la misma dimensión simbólica de la realidad.

Dicho lo anterior y bajo estas circunstancias ¿Es la culpa infundida en las personas que viven con VIH un mecanismo para reivindicar los valores de la familia, la sexualidad, la procreación y la vida? Pero más lejos está el poder del ejercicio de la autoridad que ha sido cuestionado por los detractores de la moral en turno: ¿Es la culpa un mecanismo de opresión y escarmiento para reivindicar a la autoridad religiosa como reguladora de la normatividad moral y por ende del acceso a la vida digna de quienes viven con VIH y sus medios de salvación? ¿Es la superación de la culpa un paso determinante para abatir el estigma y la discriminación, la defensa de sus derechos humanos y, en suma, una actitud más activa y reparadora de su circunstancia de vida? ¿Es, por lo tanto, el bastión a vencer en nuestro trabajo de atención a personas con VIH? ¿Es también una manera de reivindicar los valores tradicionales respecto al cuerpo, la sexualidad y el erotismo? ¿A través de la *resistencia* a la imposición de la culpa podremos encontrar nuevas formas de establecer las relaciones entre los sexos como una condición histórica, no Divina y por lo tanto eterna?. A partir de la aparición del Sida y otros movimientos asociados a la sexualidad y al género, se han movilizado otros valores u otras formas de jugar en el campo, no solo del religioso, son otras creencias, intenciones, apuestas, u otro *illusio* pues, bajo esta concepción, no es posible la vida social sin un *illusio* que nos unifique y dé identidad a un grupo social determinado.

Con este antecedente nos adentramos a la compleja definición de la culpa, como un concepto o una representación social que puja por diversos ámbitos de la sociedad para ir conformando el *habitus* culposo. Así, lo revisaremos como un esquema psíquico y por lo tanto personal, pero nutrido por las estructuras sociales y de poder como el derecho y la religión, principales creadores de valores en nuestra sociedad (que se influyen mutuamente).

## **Concepciones de la culpa**

A la luz de nuestro análisis resulta imprescindible profundizar en el concepto de la culpa y dimensionar sus aspectos constitutivos. Preguntarnos su significado nos obliga a indagar su origen, conduciéndonos por senderos estrechos y espinosos. Entender el proceso social y psicológico relacionado nos permitirá ir más allá y comprender cómo la culpa afecta las relaciones sociales entre las personas, por ello hablamos de una *dinámica social de la culpa*.

## **Génesis de la palabra culpa**

La culpa, aunque no en todos los casos, establece una relación muy íntima entre la religión, la moral y la ética. La religión, creencia particular en la existencia de Dios, establece códigos de comportamiento concretos que nos permiten valorar la conducta humana como buena o mala, por ende aprobada o desaprobada, según los preceptos establecidos por la divinidad, se traducen en una moral que rige la vida cotidiana. La ética sería entonces la posibilidad de reflexionar respecto a esta misma moral y sus preceptos, lo que permite entenderlas como válidas. Dichas expresiones son referencias ineludibles para las distintas disciplinas y campos del saber que abordan la problemática humana desde perspectivas diferentes (además de formas de vivirlo en lo cotidiano). El derecho, la psicología, la sociología, la teología, entre otras, las han integrado a sus campos de modos y fines diversos. No obstante, en lo siguiente estaremos matizando la culpa asociada a la

religiosidad (ese comportamiento obstinado por cumplir con las creencias y preceptos religiosos) que nos permitirán presumir la “divina culpa”.

Aunque de manera diferente, según sea el campo desde el cual se aborda, la manera de entender la culpa es la misma en todas ellas: a) Existen principios rectores que establecen los parámetros necesarios para imputar, calificar y acusar la conducta humana como buena o mala, esto define un *deber hacer*; b) La acusación caracteriza a la acción como violatoria o transgresora del código de comportamiento que domina dentro de una comunidad determinada; c) La reprobación establece una condena en donde el autor de la acción es declarado culpable y meritorio de un castigo impregnado de sufrimiento. Y es que dentro de la acción de dicho código se presume un daño causado a *otro* (en nuestro caso el daño no es necesariamente constatable), al cual se le ha procurado una dosis de sufrimiento o daño que deberá ser enmendado.

Aunque el esquema es muy claro, su origen histórico sigue siendo incierto. Hasta el momento no se sabe con certeza cuál es el origen de la palabra misma, aunque de ella se tienen algunas aproximaciones. Al parecer la palabra culpa (del latín *culpa*)<sup>53</sup> tiene su origen en el viejo imperio romano; es inicialmente un término jurídico que indica la infracción de una norma de forma no intencionada, es decir “involuntariamente”<sup>54</sup>. Muchos lo asocian al vocablo ofeilo que significa “deber” y ofeilétes que hace referencia al “deudor”. Nietzsche, en su obra *La genealogía de la moral*<sup>55</sup>, plantea la procedencia del concepto culpa en el sentido de “tener deuda”. Ser culpable es entonces *estar en deuda*. El agraviado, es decir aquel a quien se le debe, es *el acreedor*. Deudor y acreedor deberán encontrar la manera de resolver la deuda mediante una *compensación*. Con ello, el autor sitúa su nacimiento en el mundo del comercio, en las relaciones básicas de compra, venta y cambio, y cuestiona si sucede “...al margen de todo presupuesto acerca de la libertad o falta

---

<sup>53</sup> A. Mateos, *Etimologías Grecolatinas del español*, Editorial Esfinge, México, 1974.

<sup>54</sup> La infracción “voluntaria” constituye un delito y las consecuencias que ello tiene son distintas.

<sup>55</sup> Friedrich Nietzsche, *La genealogía de la moral*, Alianza Editorial, Madrid, 2006, P. 103.

de libertad de la voluntad...”<sup>56</sup>. La culpa, entonces, no es un concepto que surgiera de un planteamiento moral o ético, sino muy por el contrario, de una vivencia muy banal y cotidiana entre los seres humanos: las relaciones comerciales. ¿Por qué entonces un concepto mercantil se ha desplazado al campo de la moral y lo religioso?

Por qué cuando el sujeto de la acción infringe una norma o una ley y genera sufrimiento y daño en *otro* queda en deuda con él y con la sociedad. El acreedor, en este caso el agraviado, demanda una compensación para resarcir el daño generado, lo que se traduce en la pena impuesta al culpable. La pena es entonces pagar la deuda generada por el acto corrupto. Ya veremos enseguida los diferentes modos que adquiere este esquema tan básico:

*“entendido el término con rigor, el mal moral -el pecado, en el lenguaje religioso- designa aquello por lo que la acción humana es objeto de imputación, acusación y reprobación. La imputación consiste en asignar a un sujeto responsable una acción susceptible de apreciación moral. La acusación caracteriza a la acción misma como violatoria del código ético dominante dentro de la comunidad considerada. La reprobación designa el juicio de condena en virtual del cual el autor de la acción es declarado culpable y merece ser castigado. Es aquí donde el mal moral interfiere con el sufrimiento, por lo mismo que el castigo es un sufrimiento infligido”.*<sup>57</sup>

Esto nos permitirá tener mayor comprensión de lo que a continuación se presenta. Bajo esta consideración ¿cuál será el daño generado por las personas con VIH a la comunidad?

Pero la necesidad de verse recompensado por la falta cometida cumple con propósitos muchas veces descomunales, pues tal correspondencia se ve

---

<sup>56</sup> *Idem.*

<sup>57</sup> Paul Ricoeur, *El mal, un desafío a la filosofía y a la teología*, Amorrortu editores, Buenos Aires, Argentina, 2007, P. 24.

magnificada por la furia de “la parte ofendida” quien responde con tal violencia que siempre será insuficiente para compensar su victimización, es decir una dosis de dolor como pago por el daño cometido. Este proceso, a quien en lo sucesivo denominaremos castigo o pena, ha sido una costumbre de nuestros antepasados quienes rompían la ofensa cuando el causante se generaba algún daño, incluso físico y no siempre económico, procurando un dolor o sufrimiento que sólo así podía satisfacer tales deseos humanos, demasiado humanos<sup>58</sup>.

La capacidad humana de “hacer promesas”<sup>59</sup> tiene por efecto el cumplir lo prometido, de tal manera que dicho *contrato social*, no escrito pero sí unificado a través de los códigos de comportamiento y asumido como tal por el simple hecho de pertenecer a tal o cual grupo social, que es la *illusio* promovida por el campo social, pero cuando ello no sucede entonces el castigo juega un papel crucial en la compensación de la promesa. Aquí el dolor causado por el infractor o deudor tiene correspondencia con el dolor al que es sometido, el castigo cruel y doloroso, como forma de pago que procuraba un “sentimiento de bienestar” al acreedor “a quien le es lícito descargar su poder, sin ningún escrúpulo, sobre un impotente, la voluptuosidad *de faire le mal pour le plaisir de le faire* (de hacer el mal por el placer de hacerlo), el goce causado por la violentación: goce que es estimado tanto más cuanto más hondo y bajo es el nivel en que el acreedor se encuentra en el orden de la sociedad...”<sup>60</sup> un acto que a todas luces resulta lícito y justificable para quienes ostentan una posición de poder (que bien puede ser aquella persona que no vive con VIH).

Pero cuando dicha compensación es pasada a una autoridad ello también resulta en un placer cuando su acreedor se ve sometido, despreciado y maltratado, produce ese sentimiento gozoso de verse “pagado”. El hacer-sufrir al otro como consecuencia de la mencionada deuda genera un bienestar y tranquilidad, por ello

---

<sup>58</sup> Parafraseando a Nietzsche.

<sup>59</sup> *Ibidem*, P. 104.

<sup>60</sup> *Ibidem*, P. 106

el castigo resulta en un esquema violento y penosamente justificado, incluyendo incluso a todo aquel que se interponga para tal fin. Esta es una ponderación que haremos como parte de la *illusio* que se comparte en el campo, ya que vamos a considerar que las creencias aquí compartidas y que forman parte del habitus culposo hacen válida, incluso deseable, la consecuencia de la falta.

El castigo es entonces esa pieza que hace de la culpa un aspecto sufriente y violento. Es la pieza clave sin la cual no podría ser comprendida la culpa, determinando con ello un juego presente en toda su dimensión. Es entonces a través de la compensación o castigo, el dolor y sufrimiento, que la culpa dejó de ser un asunto mercantil para traducirse en aspectos relacionados con la moral y ética pues al *quedar en deuda* se concede una parte de sí frente al otro, acreedor y deudor establecen de esta manera un vínculo desigual y por lo tanto uno se condiciona al otro. Es este el principio de sometimiento a los designios del afectado.

Este es el principio reparador de la culpa que juega en los diferentes aspectos de la vida cotidiana: La ley y el derecho, que establecen penas punitivas al o los infractores; los aspectos psicológicos en donde la vivencia interna de la culpa como un proceso consciente e inconsciente procura en todo momento compensar el daño causado; los aspectos religiosos en donde el mal no es cometido únicamente frente al otro, sino ante Dios mismo, situación que ha provocado inmenso sufrimiento al creyente y, finalmente, el ser culpable ante los demás, ante ese otro que se ostenta como deudor y que asume en lo particular o ante la autoridad el “justificado” derecho de demandar la compensación de la falta. Aspectos todos de una misma dimensión, de un mismo juego que se intercala con el propósito de conseguir el mismo objetivo: *Adherir al transgresor a la norma mediante el pago de su falta*. Puntualizamos más estos contenidos.

## Diferentes aproximaciones al concepto de la culpa

El concepto original ha derivado en diferentes perspectivas: La psicología, el derecho, la sociología y la religión son algunos de los campos en donde ésta ha encontrado un espacio fértil para su desarrollo. En este apartado hacemos un repaso sólo de algunos planteamientos y la manera en cómo contribuyen a una comprensión más amplia de la palabra y a la comprensión de la *dinámica de la culpa*.

Pero antes de adentrarnos es importante referir su importancia en una sociedad como la nuestra, en donde la culpa, más que un concepto, es vivida de una manera común e incluso esperada, es la *illusio*. Si ésta no “aparece” después de un acto considerado como equivocado o malo, el sujeto de la acción es severamente señalado. Por lo que podemos presumir la existencia de una *cultura de la culpa*, es decir una construcción social que valora e infunde la culpa a sus integrantes con el propósito de mantener un orden social. Bajo esta concepción no vivir la culpa después de haber cometido una falta es totalmente reprochable y los demás asumirán la tarea de compensar el daño generado. Es como no querer pagar la deuda que se ha adquirido cuando se omite una norma social. En este caso consideramos la culpa no solo como una experiencia personal, un sentir o una emoción, sino como un complejo que parte desde diferentes referentes y que nos permiten conformar un *habitus culposo*. Esto es, la culpa no solo sentida, sino experimentada como un comportamiento que tiene sentido en un grupo social determinado, procurado por leyes y otras veces por códigos morales que van determinando la valoración del comportamiento. Si pensamos en el concepto de *habitus* como determinado y determinante, parto del supuesto de la culpa como ese proceso individual y a la vez colectivo, determinados mutuamente en un campo específico. Ambos permiten dar un sentido a la culpa, aunque muchas veces no pueda explicarse, y eso ordena el mundo en el que se vive.

## La culpa como un sentimiento personal e individual

Para la psicología la culpa es, ante todo, un sentimiento y por lo tanto una vivencia personal en relación a los otros. Partimos de la primera noción pues resulta común escuchar la culpa como ese sentir, más no como parte de un orden social. Paulatinamente iremos caminando hacia nuevas concepciones que nos permitirán formalizar una concepción más amplia del *habitus culposo*. En palabras de Thalmann la culpa "... se trata de un sentimiento desagradable, que se acompaña de sufrimiento y es capaz de amargar la vida de las personas afectadas"<sup>61</sup>. Para comprender más a profundidad este concepto es importante esclarecer el concepto de emoción y sentimiento.

Las emociones son reacciones en donde todo el organismo se ve comprometido en un acto único, manifiesto en algunas expresiones físicas como la respiración, ritmo cardíaco, temperatura corporal, diferentes cambios corporales que se caracterizan por su corta temporalidad, es decir, son expresiones pasajeras. La culpa, una vez asumida, permanece sin necesidad de que esté presente la causa que la originó, es decir, es más duradera.

Aunque el autor sitúa la culpa tanto como una emoción y a la vez un sentimiento, atendido a su propia definición de culpa, ésta se vive más como un sentimiento debido a su carácter prolongado. La culpa surge ante la falta, y esta se vive únicamente cuando se tiene consciencia de haber generado un "perjuicio a alguien" ya sea de manera directa o indirecta. Dicha falta o transgresión de la norma no es suficiente para generar tal sentimiento, sino que también resulta fundamental la interiorización del principio moral, el haber hecho parte de su marco de referencia psíquica de lo bueno y lo malo como un elemento que deberá regir su *deber* frente a los otros.

---

<sup>61</sup> Yves-Alexandre Thalmann, *Libérate de la culpabilidad*, Urano, España, 2008, P. 131

Existen dos tipos de culpa: La culpabilidad sana y la culpabilidad patológica. La primera es la expresión de un sentimiento que surge cuando la falta genera un daño concreto y objetivo a otro. En estos casos “la culpabilidad nos recuerda que nuestra deuda no queda saldada hasta que no reparemos los perjuicios causados. Por lo general el acto reparador es suficiente para liberarnos de los sentimientos de culpa”<sup>62</sup>. Y parte de este acto de reparación es el perdón y el arrepentimiento, mismos que contribuyen a atenuar la culpabilidad “...con su indulgencia, la víctima aligera al culpable del peso de su falta. Como si el daño y el sufrimiento soportados pertenecieran al pasado: no se niegan ni se olvidan, pero se descargan de su potencial culpabilizador”<sup>63</sup>. En estos actos la culpa cumple un papel regulador dentro de la sociedad ya que “...es la utilidad primera de la culpabilidad: incitarnos a respetar las normas de la sociedad”<sup>64</sup>.

Por su parte, la culpabilidad patológica es una “excrecencia gangrenosa de la culpabilidad sana”<sup>65</sup>, un sentimiento que surge de manera exacerbada o bien ante una falta inexistente. En estos casos no es posible la reparación de la culpa por lo que el sujeto tiende hacia actos de castigo y victimización. Las conductas auto culpabilizadoras tienden a buscar, tras de sí, algún tipo de ganancia secundaria, de complacencia personal, que incluso puede estar en sentido opuesto a la felicidad y la realización personal: “Podríamos afirmar que las personas con propensión a vivir la culpabilidad a todos los niveles poseen un temperamento culpable. En estos casos, la culpabilidad se convierte en una actitud ante los acontecimientos de la vida -¡soy culpable sin remedio!-, y ello representa un auténtico calvario”<sup>66</sup>. Es aquí donde aparecen marcadas las conductas de poder y manipulación. Una persona se culpabiliza para obtener un beneficio que a gusto personal resulta un bien, pero de igual manera, declara, existen muchas personas que en busca de un beneficio personal culpabilizan a otros. Una dinámica sin duda perversa y que nos introduce

---

<sup>62</sup> *Ibidem*, P. 52

<sup>63</sup> *Ibidem*, P. 53

<sup>64</sup> *Ibidem*, P. 56

<sup>65</sup> *Ibidem*, P. 71

<sup>66</sup> *Ibidem*, P. 71

a la tesis principal de este documento. Las personas con VIH padecen, en su versión más clara y real, dicha dinámica, al vivir los efectos de una lucha de poder en busca de un *proceso de legitimación* de diferentes sectores de la sociedad.

Para el psicoanálisis la culpa juega un papel determinante en la vida cotidiana de los seres humanos, y no es para menos ya que ésta es parte constitutiva del sujeto y la cultura. Sin embargo, y pese a la importancia antes referida, la culpa es poco conocida; ya lo advertía Freud al expresar que "...la oscuridad que todavía cubre los sentimientos inconscientes de culpa no ha sido iluminada por las discusiones que hubo acerca de ellos. La complicación sólo aumenta."<sup>67</sup>.

Sin embargo, el psicoanálisis ofrece una profusa cantidad de análisis de la culpa a través de sus diferentes interpretaciones y autores, pero me limitaré a citar a la escuela Freudiana que ofrece una interpretación rica de la misma. Partiremos entonces de una clásica definición freudiana que cita Grinberg en donde "... el sentimiento de culpa es el resultado de una tensión entre el yo y el superyó, que se manifiesta como una necesidad de castigo"<sup>68</sup>. Una definición de aparente sencillez como la que aquí se presenta requiere de un exhaustivo análisis para comprender la profundidad de su sentido.

Sin la culpa, debido a los límites que establece producto de la tensión entre el yo y el súper yo, no sería posible la superación de los instintos y la consolidación del humano como tal, además de favorecer la integración y convivencia social. Pero su contribución tiene también sus efectos negativos pues la culpa favorece la neurosis, en donde la vida del sujeto se caracteriza por las tensiones o crisis que le llenan de malestar e insatisfacción, muchas de las veces expresada en sentimientos depresivos, de inferioridad, intranquilidad, trastornos psicológicos, presagios de catástrofes o fracasos, o incluso, con una extrema obsesión por actuar

---

<sup>67</sup> Freud citado por León Grinberg en, *Culpa y depresión, estudio psicoanalítico*, Alianza Editorial, España, 1988, P. 19.

<sup>68</sup> *Ibidem*, P. 50

correctamente, entre otras. Dichas expresiones parten de la premisa que acertadamente enunciara Grinberg “No soy bueno, merezco castigo”<sup>69</sup>, un castigo que consciente o inconscientemente induce al sujeto inexorablemente a la fatalidad de su vida. A fin de cuentas es un mecanismo que le permite expiar sus culpas y aliviar su tensión emocional encontrando, en muchas de las veces, un círculo vicioso “sabemos que el sentimiento de culpa crea necesidad de castigo. Pero es menos sabido que también sucede lo contrario: que la necesidad de castigo crea, mantienen o intensifica el sentimiento de culpa”<sup>70</sup>. Un *superyo* severo traerá por consecuencia una estructura excesivamente punitiva hacia el yo.

Freud se basa en el mito de la horda primitiva para comprender el sentimiento de culpa. En ella ve una especie de experiencia ancestral, vestigios y sedimentos del pasado, que quedan impregnados en la colectividad y reproducida por los sujetos en la vivencia del *complejo de Edipo*. Según el mito, derivado de sus múltiples análisis y no demostrable empíricamente, el hombre primitivo vivía en hordas bajo el dominio de un jefe que ejercía el poder de manera despótica e ilimitada. A éste le pertenecían todas las mujeres de la horda a quienes poseía de forma exclusiva; cuando uno de los hombres se relacionaba con ellas sexualmente o bien representaba un peligro al dominio ejercido por el padre, era castrado o expulsado del grupo, quienes viajaban hasta encontrar a una hembra y reproducir el mismo esquema de dominio. Ese era el sistema de organización de las comunidades en una intensa e invariable lucha de poder.

Existe un momento mítico en el que los hermanos, hijos del jefe de la horda, venciendo su temor al poder absoluto, conspiraron para matar al padre y una vez cumplido su objetivo devorarlo, pues pretendían aniquilarlo y desaparecerlo por el temor a que pudiera vengarse en una especie de retaliación más agresiva que cuando vivo. Convencidos y decididos emprendieron su cometido con tal determinación que lograron matar al padre y jefe de la horda para después

---

<sup>69</sup> *Ibidem*, P. 60

<sup>70</sup> *Ibidem*, P. 47

devorarlo. Satisfechos en su propósito, aparecieron los sentimientos cariñosos hacia la figura que tanto creían odiar dando lugar al remordimiento y al sentimiento de culpa –así como lo odiaban en él depositaban su admiración y amor-.

Ya muerto y devorado el padre adquirió mayor poder y los hijos ya arrepentidos no se apropiaron de los frutos de su acción y decidieron no tener contacto sexual con las mujeres, forjando el tabú de la exogamia y la prohibición del incesto como forma de castigo por el asesinato cometido contra su padre; todas ellas serán reconocidas como su madre o sus hermanas pero si quieren aparearse deberán hacerlo con mujeres de otras hordas. El padre, lejos de ser aniquilado adquirió mayor presencia después de que fuera incorporado a sus hijos, éstos temerosos a la represalia del padre, quien supuestamente volvería en forma de animal totémico, decidieron colocar a un animal en el lugar del padre transfiriendo la ambivalencia de sentimientos y le rindieron culto, práctica acompañada de importantes prohibiciones y ritos. Por ejemplo, nadie podía comer la carne del animal totémico sin merecer la pena de muerte, ello sólo era posible en ritos en donde el animal se sacrificaba y comía como una manera simbólica de apropiarse del poder del padre y la reafirmación de los vínculos comunitarios.

El mito muestra supuestos importantes para comprender el sentimiento de culpa iniciando por la violación de una norma o ley imperante, simbolizada en la figura del padre despótico, en busca de un propósito liberador. Sin embargo, el resultado no es lo que se esperaba y ahora la norma ultrajada se revierte al sujeto con tal furia que aniquila sus expectativas y le hace abortar sus intenciones iniciales. El padre al ser devorado se interioriza adquiriendo con ello una omnipresencia a la que difícilmente se escapará. En este momento el jefe despótico no está afuera, sino adentro, ha sido incorporado de tal manera que es parte constitutiva de su psiquismo humano y si quiere reducir su fuerza opresora deberá rendir tributo en forma de rito –como la neurosis obsesiva, por ejemplo- o prácticas prohibitivas.

Colomer<sup>71</sup> plantea una hipótesis complementaria al mito de la horda primitiva. Aquí la culpa es colocada únicamente del lado de los varones, sin embargo, las mujeres se ven envueltas en ella al tomar lugar a favor de los hermanos, pues, según él, aunque fueran utilizadas de manera despótica por el jefe de la horda éste también les ofrecía protección y seguridad, lo que condujo a fuertes sentimientos de culpa. De esta manera la mujer también asumió una serie de prácticas y prohibiciones que permanecen hasta nuestros días con el fin de recuperar lo que perdió.

Esta aproximación antropológica nos acerca a una de las teorías fundamentales en el psicoanálisis, pues el mito es reproducido de manera constante por la humanidad a través del *Complejo de Edipo*. Éste se encuentra basado en un mito griego en donde Edipo, hijo de Laios, rey de Tebas, asesina a su padre para poder quedarse con su madre locasta, cuando se da cuenta de que a quien diera muerte era su progenitor los hechos ya se habían consumado. Así, podremos comprender que el complejo es el conjunto de sentimientos ambivalentes, es decir amorosos y hostiles, que el niño experimenta con relación a sus padres.

El Complejo de Edipo corresponde a la fase fálica del sujeto, la cual se vive entre los tres y cinco años de edad aproximadamente. Forma parte del desarrollo psíquico del sujeto después de las etapas oral y anal. En ella se presenta un deseo erótico-amoroso (por procurar satisfacción o placer al psiquismo, regido desde el inicio por el *principio de placer*, por la alimentación, el cariño y calor que le procura, etc.) con relación a la madre quien se ha constituido como el objeto primario por excelencia. En el caso del varón este deseo de posesión de la madre se ve amenazado por un tercero que es el padre, a quien visualiza como poseedor de la madre y quién podrá castrarlo para impedirlo. Entonces, por la angustia de la castración el menor decide renunciar al deseo amoroso de la madre e identificarse con la figura del padre, a quien verá desde entonces como autoridad (por haber realizado la separación) y en su afán buscará realizar aquel deseo inicial fuera de

---

<sup>71</sup> Javier Castillo Colomer, *De lo dionisiaco a lo demoníaco, psicoanálisis de la culpa, el miedo y otros sentimientos*, Editoria Manuscritos, 2009, P. 44

la pareja parental. Es decir, buscará a una persona en otro lugar que no le implique el riesgo de ser castrado. Es aquí cuando aparece, desde el psicoanálisis, el *otro* o la sociedad, sus códigos morales, sus valores, etc. Aunque para Freud las niñas representan un misterio, otros autores han aportado mucho en relación al edipo femenino. Aunque para fines del trabajo diré únicamente que la niña realiza un segundo movimiento que consiste en renunciar nuevamente al padre como objeto de amor para regresar e identificarse de nuevo con la madre.

En ambos casos el resultado es el mismo, la incorporación de la sociedad a través de la intermediación del padre que rompe el vínculo inicial con la madre y permite el ingreso de la moral, la historia, las identificaciones con los otros, sus valores y principios, en suma, un ideal del yo integrado en el superyó, un conveniente reservorio de las identificaciones primarias y secundarias del sujeto. Superar la etapa implica romper con el sentimiento de omnipotencia del niño, quien hasta este momento se había considerado el centro del mundo por la prodigiosa atención que le brindaban los padres, particularmente la madre, pasando a la certeza de no ser él quien define las relaciones humanas, en donde éstas se dan más allá de su existencia, lo que también conlleva a la renuncia de la protección y el abandono a los sentimientos ambivalentes de amor-odio hacia las prohibiciones representadas en sus padres. La no resolución de este complejo conduce a la neurosis y el no llegar al Edipo y quedar fijada la pulsión en las etapas pre-edípicas a la psicosis.

Ahora bien, después del repaso *grosso modo* de algunos aportes de la teoría psicoanalítica a nuestro estudio, nuestra pregunta obligada es ¿qué relación guarda el mito de la horda primitiva y el Complejo de Edipo con la problemática de la culpa en las personas que viven con VIH y Sida? La falta de relación es sólo aparente, ésta la encontramos con el surgimiento del *superyó*, concepto sin el cual sería imposible comprender el análisis de la culpa que el psicoanálisis nos ofrece.

Ya al principio referíamos que la culpa es el resultado de la tensión que se da entre el yo y el *superyó* a consecuencia de las fantasías agresivas contra el padre, lo que

hace referencia a la importancia de comprender primero la dinámica entre estas instancias del psiquismo humano para poder asimilar el contenido de la culpa.

Resumiré diciendo que el psiquismo humano se encuentra integrado por tres instancias: el *ello*, el *yo* y el *superyó* (segunda tónica). Cada una tiene orígenes distintos y cumple funciones distintas en el desarrollo de la personalidad. El *ello*, por su parte, son todos aquellos impulsos primitivos, es decir aquellas pulsiones con las que nacemos, que no permite renuncia ni compromiso, no es organizado y actúan de manera independiente unas de otras. Está relacionado con el cuerpo de donde proviene su principal fuente de energía. Se rige bajo el *principio de placer*, esto es, busca la satisfacción instantánea de sus pasiones para evitar situaciones de tensión.

Cuando este impulso primitivo busca ser satisfecho se encuentra con la realidad que le limita y advierte de los riesgos en caso de acceder de manera directa al objeto estímulo. Aquí es cuando aparece el *yo* con la función de organizar, hacer más conscientes, frena y dirige instintos hasta un fin determinado, garantizando su satisfacción, pero de manera indirecta y aplazada. El *yo* funciona bajo el *principio de realidad* y regula la fuerza del *ello* para evaluar las necesidades y su manera de satisfacerlas. Ayuda a percibir y adaptarse a la realidad.

Durante el Complejo de Edipo el *ello* impulsa a la posesión de la madre, mientras que el *yo* advierte del “peligro” que conlleva pues podría conducir a la castración por parte del padre como retaliación por el deseo de su madre; el *yo* regula la pulsión, esto es utiliza mecanismos psicológicos como la negación, la proyección o la introyección, en un proceso de renuncia al impulso primitivo. De esta manera la autoridad paterna es introyectada mediante la identificación anulando todo riesgo y amenaza, conformando la tercera instancia psíquica que es el súper yo.

Por lo tanto, la herencia del Complejo de Edipo es el *superyo*, el resultado del conflicto suscitado entre el *ello* y el *yo* al introyectar la autoridad paterna –de los

padres- las demandas y exigencias de éste se constituyen en ideales que el yo deberá alcanzar: podríamos considerar que el *superyó* es la “conciencia moral” del sujeto que permite regular su comportamiento en relación a sí mismo y con las demás personas como miembro de una sociedad, la cual vigila y juzga las actuaciones del yo dando origen al sentimiento de culpa. Comportarse de acuerdo a las exigencias de la autoridad y de la sociedad en su conjunto tienen gratas bondades, pues permite ser aceptado logrando el cariño y la protección razón, por la cual el yo se somete a sus condiciones para evitar la vivencia de angustia o vulnerabilidad.

Desde el punto de vista psicoanalítico cuando una persona con VIH vive el sentimiento de culpa es debido al conflicto suscitado entre lo que es y debería ser, el yo y el *superyó*, estando presente desde luego la exigencia moral de descrédito que mencionaba en el capítulo anterior, en donde el yo es fuertemente confrontado con lo que se espera de la persona –que sea y haga bien, con rectitud- de lo contrario será sometido al castigo, no sólo al que proviene de autoridades morales e instancias legales existentes dentro de la sociedad, sino al impuesto por sí mismo. Con la presencia del *superyó* el acceso inmediato e irrestricto al placer convoca a la culpa como forma de control de los impulsos provenientes del ello -inconsciente-. La culpa es, por lo tanto, el reflejo de un pasado psíquico y la consecuencia del conjunto de interacciones entre la figura paterna y la materna.

Ya había dicho que para Grinberg el contenido psicológico de la culpa es “no soy bueno, merezco castigo”<sup>72</sup>, principio subyacente cuando, por ejemplo, se tiene por presagio una catástrofe que le puede ocurrir al individuo o un daño que no se puede evitar, depresión, apatía, mal humor, irritabilidad, trastornos psicósomáticos, actitudes de sumisión que crea sentimientos de inferioridad y pueden conducir a una conducta criminal, en suma, una tensión intrapsíquica que ocasiona un estado de malestar acompañado de un sufrimiento profundo.

---

<sup>72</sup> Leon Grinberg, *Culpa y depresión...* P. 60

Con las aportaciones del psicoanálisis hemos alcanzado un nivel importante de comprensión, pues el castigo que proviene no de autoridades externas sino de la interna, de aquella impuesta por la conciencia moral que puede conducir a la neurosis o incluso a la generación de trastornos psicológicos severos, siendo, tal vez, el verdugo más severo y sádico después de faltar a una norma internalizada y que considerábamos legítima. Bajo ésta perspectiva, según Grinberg, las personas con sentimientos inconscientes de culpa "...no sólo se hallan incapacitadas para luchar por sus derechos, sino que pueden actuar en forma perjudicial para sus intereses"<sup>73</sup>, o bien "... el temor a una desgracia futura que no representa otra cosa que el temor al castigo por esta "maldad" inconsciente reprochada"<sup>74</sup> como expresiones concretas de los efectos sociales de la culpa. Expresada como un sentimiento consciente, permite fomentar la cultura al hacer que el hombre se someta a las normas morales de sus semejantes al sublimar su energía (agresiva) para encauzarlos a metas sociales de progreso. Esta adaptación permite la renuncia a la satisfacción directa del deseo -limitando la felicidad- y el incremento del sentimiento de culpa en el sujeto en pro del progreso de la cultura. La vida del hombre es, por tanto, el conflicto manifiesto entre los intereses colectivos y los individuales, fundados en la culpa<sup>75</sup>.

El psicoanálisis ofrece una basta interpretación respecto a la realidad intrapsíquica. Sin embargo, me limitaré a recuperar su legado en relación a la culpa desde: a) La culpa como conflicto; b) El asesinato del tótem; c) La retaliación o venganza del padre.

Si la culpa es un sentimiento que surge a consecuencia del conflicto existente entre el yo y el *superyó*, entonces no podrá existir tranquilidad ni armonía, por lo tanto,

---

<sup>73</sup> *Idem*, P. 38

<sup>74</sup> *Idem*, P. 40

<sup>75</sup> Sigmund Freud, *El malestar en la cultura*, Amorrortu Editores, Obras Completas, Vol. XXI, Argentina, 1988.

podrá alcanzar niveles extremos de tensión e intranquilidad (bajo el binomio placer - displacer), mejorarlo o eliminarlo requiere de un castigo y, paradójicamente, una ganancia (al evitar la tensión se genera placer). Un castigo que le redima, que alivie el dolor y el sufrimiento, por lo menos lo apacigüe. Una ganancia porque gracias a la culpa se genera la adhesión a la norma y por lo tanto permite la convivencia social. La integración y la protección social son, en última instancia, los beneficios que una persona culpable puede esperar al reconocer su falta y cumplir el castigo. Faltar nuevamente a la norma implica mirar de frente a la figura de su padre, el gran Tótem que maneja a su antojo el deseo y es despiadado, con el poder de la castración y por lo tanto “la privación de algo”. Aquí cobra sentido la culpa sana y la patológica a la que hace alusión Thalmann, pues inevitablemente la culpa es una vivencia intrapsíquica.

Si la falta ha sido tal que ha desatendido una norma rectora de gran importancia para la colectividad, se ha omitido por lo tanto a la autoridad totémica y por ende paternal al desobedecer su ley, quebrando por lo tanto el orden social que él ha impuesto creyendo que todo sería mejor, más fácil al momento de acceder a lo “prohibido”. El tótem es aquí la autoridad materializada en el Estado, o cualquier otra fuerza generadora de posibilidades, es también la ley encarnada en el sacerdote o el gobernador o cualquier otra autoridad, incluso la sociedad misma que reclama su propia venganza expulsando o matando. Pero aquí el tótem ha muerto y ha sido devorado, la falta se ha cometido incumpliendo el deber ser.

Pero lo crítico apenas se asoma pues el tótem, la ley, ha sido devorada. Ya no está afuera, sino que se ha incorporado y se ha convertido en uno mismo. La voz al ser interna es más agresiva pues se lleva a todos lados y retumba por todos los rincones del pensamiento. En este momento no se necesita de alguien que señale al culpable pues yo mismo me declaro como tal y aceptaré entonces mi sufrimiento para calmar mi tensión. A ello se le ha llamado “estigma interno”, esa vivencia que refiere al sentimiento de culpa que siente una persona con VIH, pues ha interiorizado el mal hasta la muerte y ello es irremediable.

Así pues, llega la venganza del padre y la autoridad resurge para instalarse con más fuerza, en la figura del animal totémico, imponiendo su autoridad, recuperando el orden y con ello su poder. Su respuesta es despiadada induciendo incluso a los demás quienes por temor se suman a la represalia con la misma furia. Sólo así es posible comprender la fuerza que tiene el estigma en una persona pues al desacreditarla supone que ha cometido el asesinato, ahora deberá reparar el daño y aceptar la retaliación, así como la autoridad, de igual manera los procesos de discriminación y rechazo social son más evidentes en su esencia. De este modo, el mito de la horda primitiva y el asesinato del padre persisten en nosotros, según estas consideraciones. El *superyó* es el conjunto de identificaciones y la formación de un ideal del yo, es decir, un imperativo moral impuesto desde el exterior por las figuras parentales u otras que fueron simbólicas, en un movimiento permanente y no fijo. Entonces, es una instancia psíquica que ha incorporado la ley, la moral, los principios rectores. Tal vez por esta razón la acusación resulta tan fructífera pues encuentra en el sujeto una disposición a aceptar la culpa y el castigo. Es también una atadura pues desprenderse de aquellos códigos morales, de esas identificaciones primeras, es de un complicado proceso. Si consideramos la culpa como estar en deuda, el *superyó* se convierte en un férreo acreedor y a la vez el deudor. Considero, por lo tanto, esta parte del psiquismo como elemento constitutivo del complejo concepto del *habitus culposus*, son las disposiciones sociales duraderas hechas cuerpo y pensamiento, la *illusio* traducida en ese ideal-del-yo impuesto socialmente, pues ha permitido renunciar al quiero (poseer a la madre en sentido figurado, cumplir el deseo irrestricto) por el deber-ser (aceptar la alteridad, los principios sociales y sus valores).

### **La culpa en el derecho**

El derecho romano, el clásico y la positivista coinciden, como elemental para la comprensión del delito culposus, en una perspectiva causal o de causación para determinar la culpa, esto es el proceso existente entre la causa de un acto y su

efecto. Así encontraremos, por ejemplo, en la teoría de la responsabilidad objetiva, de las intenciones o de la evitabilidad, ésta misma lógica: la presencia de un comportamiento que genera un daño. Haremos entonces un breve recorrido por diferentes percepciones surgidas en la historia del derecho respecto a la culpa.

La idea de la culpa se origina en las instituciones romanas, las cuales fueron grandes promotoras del Derecho. Éstas hicieron prevalecer *el principio de responsabilidad objetiva*, es decir, todo daño que se le genera a alguien obliga a la reparación a quien lo causa; aquí la culpa consiste en el acto, la injuria y el daño. La injuria va en contra del derecho y consiste, precisamente, en generar un daño a otra persona. Una persona es responsable y por lo tanto culpable de un acto cuando se genera, lo busque o no, un daño o perjuicio a otra.

Posteriormente y ya pasados varios años, ante los problemas que enfrentaban con el crecimiento de la industria, se generó en el Derecho Civil y del Derecho del Trabajo la teoría del *riesgo creado*. Aquí, la culpa existe sin la necesaria responsabilidad, por el simple hecho de *disfrutar de un producto que ha dañado un interés ajeno*. Como consecuencia y para impedir que el sujeto cometa un acto de tal naturaleza o que incite a los demás a dañar a alguien se le sanciona. Así, en una sociedad industrializada el consumo y goce de productos que generen daño a otros, los conozca o no, tenga la intención o no, hace culpable; en consecuencia, Ferri asegura que “todos somos responsables por el solo hecho de vivir en sociedad”<sup>76</sup>, por lo que nadie está libre de culpa.

Para Bustamante<sup>77</sup> la escuela clásica inicia el periodo científico en el derecho y la humanización del sistema penal, dejando atrás antiguos sistemas de castigo e impulsando una moral cristiana. El énfasis en este periodo está en el *libre arbitrio* y la *voluntad* del acto. En suma, la capacidad humana de decidir. Para esta escuela la culpa es consecuencia de no prever las consecuencias dañinas de los actos y el

---

<sup>76</sup> Juan José González Bustamante, *La problemática de la culpa y la sociedad*, UNAM, México, s/a., P. 12.

<sup>77</sup> *Ibidem*, P. 13

castigo viene una vez que se establece la libre voluntad del agente: “la culpa se castiga por causa del demérito implícitamente voluntario del agente descuidado e incauto y para prevenir a la sociedad de otras ofensas inconsideradas tanto del mismo agente, como de otros que tuviesen una propensión semejante a la negligencia”<sup>78</sup> . El ser humano está dotado de capacidades que le permiten la reflexión y el discernimiento, no hacer uso de ellas para evitar actos que generen dolo, de tal manera que llega a ser responsable del mal uso o del no uso de dichas facultades.

Según Bustamante, el italiano Francisco Carrara es el autor más representativo de la Escuela Clásica. Carrara estipula la teoría de la *previsibilidad* al referirse a la culpa como “la omisión voluntaria de la diligencia al calcular las consecuencias posibles y previsibles del propio hecho”<sup>79</sup>. Para este autor la culpa deviene ante la falta de conciencia de las *consecuencias* de un acto, considerado de total negligencia; se trata de un acto voluntario que va en contra de la ley, pero cuyo efecto habría sido posible evitar mediante la reflexión. Es entonces claro que la culpa no proviene del querer dañar el derecho ajeno, sino de que el sujeto pudo haber previsto el mal con el uso de sus facultades intelectivas pero como no lo ha hecho es culpable de la falta cometida.

En una línea muy parecida Carlos Binding introdujo el término “evitabilidad” en el Derecho Penal, para quien la culpa comprende dos aspectos: por una parte, el acto voluntario de atentar en contra del Derecho y por el otro el no tomar las precauciones necesarias para evitar que de nuestros actos se deriven consecuencias que afecten a los demás. Somos seres vulnerables y nuestros actos pueden dañar a los demás, aunque no lo pretendamos, por tal razón quien debe prever y no lo hace, quien ha de ser cuidadoso en sus acciones y no toma las precauciones suficientes por la falta de la reflexión y el uso de las facultades mentales, es culpable de una violación jurídica.

---

<sup>78</sup> *Ibidem*, P. 14,15

<sup>79</sup> *Ibidem*, P. 18.

Otro de los pensadores que han hecho una aportación sustancial a la discusión sobre la culpa en el ámbito del derecho es Lucchini, para quien no es suficiente la voluntad en el acto culposo. La condición de culpable proviene del acto *intencionado*. Según él en todo delito doloso interviene la conciencia y la voluntad en contra del derecho; lo mismo sucede en el hecho culpable en donde también intervienen ambos aspectos. Por tal motivo, dolo y culpa no tienen diferencia alguna pero ambas coexisten sostenidas y alimentadas por la voluntad intencionada.

Hasta el momento las posturas revisadas se centran en la conducta realizada, en aquella que ya se llevó a cabo. Sin embargo, movimientos correspondientes a la modernidad también consideran la omisión como un acto culposo. El hacer y el *dejar de hacer algo* traen consecuencias funestas para quien recibe la acción convirtiéndose en hechos culposos. Aquí comprende tanto la omisión propia (simple omisión) o de omisión impropia (comisión por omisión u omisión cuando la Ley lo manda) y no es sólo el “no hacer” sino el dejar de cometer “la acción esperada”. Esta es la *teoría de los delitos de omisión*. En palabras de Luis Silvela, citado por Bustamante: “el que mata como el que deja morir, pudiendo evitarlo, sin daño o peligro para su persona, es homicida, porque viola un deber moral que es a la vez deber social”<sup>80</sup>.

También encontramos la *teoría de las interferencias* la cual enfatiza la causalidad en la omisión. Aplicado al mundo jurídico se establece una estrecha relación entre la causa que conduce al efecto. Sin la primera, la segunda sería imposible ya que es su condición *sine qua non*. Si toda causa genera un efecto y el efecto es el daño a un tercero, el causante de dicho perjuicio será el culpable de la acción dolosa. Extirpar la causa nos conduce al camino de la eliminación del acto culposo para que muy probablemente no se vuelva a repetir.

---

<sup>80</sup> *Ibidem*, P. 33

La escuela positiva viene a negar el libre albedrío y con ello la voluntad del sujeto para focalizar los aspectos psíquicos y físicos, especialmente a la temibilidad del delincuente. Uno de los autores más representativos es Angiolini quien clasificó a los delincuentes culposos en cuatro grupos: los delincuentes culpables, delincuentes culpables por impericia, delincuentes culpables por defectos y delincuentes culpables por la fuerza del ambiente. De todos ellos los más peligrosos, según lo refiere Bustamante, es precisamente el primero por su falta de sentido moral y su comportamiento antisocial. Estos delincuentes son perversos y generan daño de manera consciente, intencionada e incluso deseada. Bajo esta perspectiva la culpa sólo proviene del acto consumado, pero si sólo se trata de la "intención" o que por alguna razón no se generó el resultado negativo la condición objetiva de punibilidad no se cumple.

Hasta aquí hemos dado un recorrido sucinto a diferentes perspectivas de la culpa dentro del campo del Derecho. Todas ellas, de gran valor teórico, nos muestran los avances y las discusiones que en su momento libraron los responsables de las leyes para garantizar su cumplimiento. La responsabilidad objetiva, la libertad y la voluntad, la intencionalidad, la previsibilidad y la evitabilidad, la omisión como un dejar de hacer, entre otras que aquí no mencionamos por no ser nuestro propósito, buscan la manera de esclarecer los procedimientos de aplicación de la justicia.

Pero muchas veces la justicia no llega y la acusación y la condena se tornan totalmente arbitrarios cuando el sentido de culpabilidad adquiere un tinte político; el juicio y el dictamen final sustituyen los criterios de libertad, intencionalidad, voluntad, previsibilidad, y otros conceptos más, por esquemas de poder y la negación de prácticas corruptas. También tienden a destacar la culpa del sujeto dejando de lado la responsabilidad social y los vicios institucionales; éstos generan sus propios chivos expiatorios. Lo anterior lo vemos ejemplificado cuando se acusa a un sujeto de ser culpable por el o los actos cometidos, ignorando totalmente las condiciones sociales que lo indujeron a cometer el delito por el cual es acusado. En efecto, se tiene preso al transgresor a quien se le aplicará una condena, si se

permite, ejemplar; y así sucederá con cientos delincuentes quienes hoy atiborran las cárceles. Sin embargo, nunca hemos escuchado una sentencia en contra de la pobreza, la corrupción o la injusticia social, propios de un sistema que genera cientos de delincuentes y que destruye a miles de personas y familias en el mundo. Pero aquí nuestro propósito no es demostrar la existencia de una culpa colectiva o algo parecido, sí la de hacer explícito cómo la reducción de la culpa a lo meramente individual oculta tras de sí su sentido político, es decir, las estructuras de dominio y opresión en un sistema que genera sujetos que producen, a la vez, estructuras dominantes y opresivas. Mantener oculta dicha dimensión es contribuir al poder de control que tiene la culpa y de ahí su eficacia; cuando el sistema judicial ha encontrado al culpable da por “terminado el caso”, mientras que las estructuras sociales se mantienen sin cambios garantizando la permanencia del *status quo*.

Para el caso del VIH y el Sida, dentro del campo del derecho, existen dentro de los estados del país una ley que condena el “contagio”, llamada “ley por el peligro de contagio”, haciendo referencia directa a los hombres y mujeres con VIH que por alguna razón exponen a sus parejas a la infección por el virus. Si se da dicha infección y, además, se demuestra su intencionalidad y plena conciencia de las consecuencias esta persona es culpable. La “medida legislativa” coloca como potenciales delincuentes, en automático (juicio ligero), a todas las personas con VIH sin importar su edad, raza, género, además de asignarles una posición de inferioridad social y denostarlos en el ocultamiento de su verdadera identidad. ¿Quién es el ofendido cuando de derecho se trata? Un otro ofendido por haber sido infectado o expuesto a la infección, repitiendo el mismo esquema inicial en donde la culpa representó deuda y el agraviado acusará y demandará la sanción correspondiente. En este caso no solo es una persona o sociedad, es el Estado mismo o *estado de derecho*, ese ente que tiene a su cargo regular la convivencia social mediante leyes. No obstante, no por ser leyes podemos hablar de justicia ni de leyes que la garanticen ya que muchas veces responden a la voluntad e interés de particulares, en un proceso de *eternización de los procesos sociales* por su inspiración divina y natural. Es importante decir que bajo la consideración del

habitus culposo el derecho juega un papel fundamental pues la incorporación de la ley implica tener presente la existencia de una que opera para todos aunque ella no se le conozca. La ley es un deber-ser, un ideal-del-yo que todo sujeto “debe” cumplir para lograr la unidad social. Pero cuando las leyes en VIH son punitivas y tratan la misma dinámica, entonces forman parte de la misma dinámica social de la culpa. El derecho se ha convertido en un instrumento de las estructuras de poder, incluso la religiosa, para ejercer la violencia simbólica de manera formal.

### **Pecado por la falta a Dios**

Al igual que la psicología, la sociología y el derecho, la religión brinda su particular interpretación del acto deudor o la culpa, tan importante e incluso determinante para quienes profesan la fe, como un acto *privado* entre Dios y el creyente, y no entre los seres humanos (como lo han trabajado las anteriores perspectivas). El punto de vista religioso es fundamental en nuestro análisis, puesto que contribuye de manera significativa a la construcción de sentido en nuestra sociedad, una tradición arraigada hasta en los actos más insignificantes. Cabe mencionar que no pretendo una reflexión teológica, mucho menos el cuestionar principios de la Iglesia Católica en particular, sino una merecida reflexión de cómo el Sida y la religión han caminado de la mano desde que la primera llegó a nuestra realidad.

Podemos asociar la culpa al *pecado*, debido a que en el fondo subyace la misma estructura. El pecado es definido por la Iglesia Católica como:

*“una falta contra la razón, la verdad, la conciencia recta; es faltar al amor verdadero para con Dios y para con el prójimo, a causa de un apego perverso a ciertos bienes. Hierde la naturaleza del hombre y atenta contra la solidaridad humana. Ha sido definido como ‘una palabra, un acto o un deseo contrarios a la ley eterna’.”*<sup>81</sup>

---

<sup>81</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica*, Buena Prensa, México, 2023, Pp. 512.

El pecado es ir en contra de la “ley impuesta por Dios” e implica la pérdida del *estado de gracia*. Es un acto personal a consecuencia de una *conducta, un pensamiento o un deseo* voluntario y deliberado “La raíz del pecado está en el corazón del hombre, en su libre voluntad, según la enseñanza del Señor”<sup>82</sup>.

Existen dos tipos de pecado: el pecado venial y el pecado mortal. El pecado venial “cuando no se observa en una materia leve la medida prescrita por la ley moral, o cuando se desobedece a la ley moral en materia grave, pero sin pleno conocimiento o sin entero consentimiento”, mientras que el pecado mortal “requiere plena conciencia y entero consentimiento. Presupone el conocimiento del carácter pecaminoso del acto, de su oposición a la Ley de Dios. Implica también un consentimiento suficientemente deliberado para ser una elección personal. La ignorancia afectada y el endurecimiento del corazón no disminuyen, sino aumentan, el carácter voluntario del pecado”<sup>83</sup>.

Lo anterior puede ser reparado mediante el *arrepentimiento* y la *reconciliación* en el acto de la *confesión*, en donde el hombre enfrenta sus pecados y se libera de ellos asumiendo su responsabilidad y restableciendo su vínculo con Dios con el fin de hacer posible un nuevo futuro. El hombre es pecador por su irremediable vinculación con el mundo, pues mientras que permanezca en la carne (lo mundano) no dejará de ser débil a la tentación. Su aspiración y fin último se encuentran con Dios, es decir, en la trascendencia de la carne y de la materia. Su vínculo con él es total y absoluto dada su omnipresencia que hacen imposible ocultar la falta cometida. Sin arrepentimiento, un pecado mortal conduce a la muerte eterna.

Un creyente puede sentirse pecador por faltar a la ley divina, condición fundamental en el sentimiento de culpabilidad. Esta ley, impuesta por un ser supremo, condena los *comportamientos desordenados* en gran medida los asociados a la sexualidad.

---

<sup>82</sup> *Idem*, P. 513.

<sup>83</sup> *Ibidem*, P.p. 514, 515.

Siendo el VIH asociado a dichos comportamientos el diagnóstico positivo genera en los creyentes un profundo sentimiento de culpabilidad por el o los pecados cometidos. El sentimiento permanece y la ruptura con la divinidad se convierte en un hecho reforzado por la comunidad, que encuentra en estos preceptos los principios rectores que norman sus comportamientos; en las personas negativas, la intención de señalar al culpable. ¿En qué momento la sexualidad se convierte en un pecado?, ¿Es realmente el Sida un castigo de Dios?

### **Pecado original y el sentido de culpa**

La culpa es a la moral lo que el pecado a la religión, particularmente en el cristianismo: “Toda religión está fundada principalmente sobre la idea del pecado, o sea el sentimiento de culpa que se experimenta por no poder dar cumplimiento a las normas prescriptas (sic). Sin esta concepción, la religión pierde todo sentido”.<sup>84</sup> Ambas se determinan mutuamente en un proceso que se complementa con el castigo o la penitencia respectivamente; sin embargo, la culpa pretende recuperar el *hacer debido* del sujeto transgresor y así rendir tributo a los principios rectores establecidos y mantener el orden social establecido. Pero la religión da un paso más allá pues la penitencia no sólo retribuye el orden alterado por la falta, y la sociedad, principalmente Dios, se ven compensados o indemnizados pues el acto trae consigo un sufrimiento o calvario proporcional –se espera- a la falta cometida. La religión también profesa el Perdón al deudor. Entonces el amor y el perdón son elementos constitutivos de la religión, aspecto que ofrece y amerita la reflexión desde el VIH donde pecado, penitencia y perdón juegan un papel importante desde la dinámica social. El viejo testamento nos brinda múltiples ejemplos sobre la falta-pecado-castigo que vamos a considerar. El perdón es la gracia del nuevo testamento, la herencia milenaria nacida junto con Cristo y que dió partida a la era cristiana.

---

<sup>84</sup> León Grinberg, *Culpa y depresión...* P. 25.

Cuando hablamos de pecado en el cristianismo resulta inevitable citar el Génesis, lectura del Viejo Testamento en donde se generó el Pecado Original que ahora habita las almas de todas las personas, condición que se elimina con el Sacramento del Bautizo. Gracias a este pasaje bíblico podemos establecer la vinculación entre pecado y culpa pues, como veremos más adelante, detrás de ellas subyace el mismo proceso sólo que con implicaciones diferentes: En la culpa la parte ofendida es la sociedad, mientras que en la religión también lo es Dios.

Cuando Dios creó al hombre y a la mujer les dictó «Puedes comer todo lo que quieras de los árboles del jardín, pero no comerás del árbol de la Ciencia del bien y del mal. El día que comas de él, ten la seguridad de que morirás.»<sup>85</sup> Pasaje que invita a pensar en un doble sentido: Por un lado, se encuentra la dimensión epistemológica (el conocimiento) y por el otro la ética (el bien y el mal). Dios ha establecido el orden y la ley, un orden que él mismo ha creado a su “imagen y semejanza”. Adán y Eva deberán cumplirlos, sin olvidar que en este momento el estilo de vida supuesto en el paraíso permite pensar en que ambos *comían de los frutos del jardín*. Dependían de la naturaleza y de los frutos que ella les brindaba, los cuales debían ser recolectados. Es decir “tomar” los frutos formaba parte de una actividad cotidiana asociada a su necesidad de alimentación, también como una disposición hacia el mundo en representación de aquello que está pero *no-se-debe*, siendo la norma una prohibición que les impedía hacer lo que hacían siempre. Al ser creados a imagen y semejanza de Dios, Adán y Eva tenían la consigna de “fructificar” (prosperar), “multiplicarse” (reproducirse) y sojuzgar la tierra (someter a la naturaleza). Estaba clara la Ley de Dios y ambos debían cumplirla.

La tentación llegó en la figura de la serpiente quien incitó a Eva a comer del árbol prohibido: «No es cierto que morirán. Es que Dios sabe muy bien que el día en que coman de él, se les abrirán a ustedes los ojos; entonces ustedes serán como dioses y conocerán lo que es bueno y lo que no lo es.» Fue así que Eva tomó el fruto

---

<sup>85</sup> La Biblia, *Génesis, El Adán en el Jardín del Edén*, Editorial Verbo Divino-Editorial San Pablo, España, 2011, P. 7.

prohibido, lo “comió” y ofreció a Adán quien también lo “comió”<sup>86</sup>. Ambos abrieron los ojos y se sintieron desnudos. Se había consumado la falta quedando en deuda ante un Dios que les brindó todo lo necesario para su subsistencia. Ahora poseían el conocimiento del bien y del mal y con ello introdujeron la culpa en la humanidad que era, finalmente, para toda su descendencia. De esta manera tanto Eva como Adán habían cometido una falta grave pues desobedecieron el mandato, ignoraron la prohibición y rompieron con la Gracia de Dios.

La desnudez como vulnerabilidad ante la vida, quedar expuesto al poder de la naturaleza y su fuerza destructiva, de ahí la necesidad de ganarse el pan, es también la muerte, el deseo no satisfecho (el paraíso como aquel lugar de satisfacción), el dolor, la pena, el desamparo. Es también el dar paso a la fragilidad humana de una sexualidad que tiende al deseo y la frustración: “el cuerpo como fuente de debilidad, transgresión y pecado”<sup>87</sup>.

La reacción fue inmediata y de consecuencias irremediables. Se había atentado en contra de su ley y por consecuencia alterado el orden en el paraíso. El castigo llegó y Dios dijo a Eva: “Multiplicaré tus sufrimientos en los embarazos y darás a luz a tus hijos con dolor. Siempre te hará falta un hombre, y él te dominará.”<sup>88</sup> Mientras que al hombre (Adán) le dictó: “Por haber escuchado a tu mujer y haber comido del árbol del que Yo te había prohibido comer, maldita sea la tierra por tu causa. Con fatiga sacarás de ella el alimento por todos los días de tu vida”, “Con el sudor de tu frente comerás tu pan hasta que vuelvas a la tierra, pues de ella fuiste sacado. Sepas que eres polvo y al polvo volverás”<sup>89</sup>.

Después de la caída, deben organizar su vida de otra manera y de relacionarse con su mundo, teniendo por misión fructificar, multiplicarse y sojuzgar la tierra, ahora

---

<sup>86</sup> *Ibidem*, P. 8.

<sup>87</sup> María Martha Collignon Goribar, *Construcciones reflexivas juveniles en torno a la sexualidad y el Sida* (Tesis de doctorado), Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2006, P. 50.

<sup>88</sup> La Biblia, *Génesis...* P. 9.

<sup>89</sup> *Idem*

deberán hacerlo con el sudor de la frente que Adán consigue el alimento y Eva padecerá el dolor del parto. Por lo que deberán trabajar y crear para cubrir sus propias necesidades, implicando un cambio drástico entre la inocencia original con la que se vivía en el paraíso a la plena consciencia de sí mismo y el conocimiento del bien y del mal. El pecado es entonces la responsabilidad de “ser conscientes, éticos y dominadores”, condición a la que estaremos expuestos en nuestra práctica cotidiana.

Ahora volvamos nuevamente al Génesis. Cuando Adán y Eva comieron el fruto del árbol prohibido “ambos se dieron cuenta de que estaban desnudos. Cosieron, pues, unas hojas de higuera, y se hicieron unos taparrabos”<sup>90</sup>. Al verse desnudo se sintió inofensivo ante el mundo, su plena consciencia de sí mismo y del deber ético le permitió darse cuenta de su fragilidad y finitud, iniciando el camino del conocimiento con el propósito de superar su “desnudez” mediante la civilización, es decir, podrán crear su propio paraíso—y serán como Dioses dijo la serpiente-.

Una de las consecuencias que hemos de obtener de esta cita es la trascendencia que tiene el romper un principio rector dentro del contexto religioso. Pues a diferencia de los otros esquemas en que la culpa se hace presente, la falta a Dios es muy grande, irreparable, y la caída o separación de Dios es igualmente un hecho doloroso y trágico para quienes comparten sus normas, pero de igual manera reprochable a quienes no. No obstante, es el pecado original que por su condición, es el único que se quita con el bautismo. El resto de los pecados, veniales y mortales, sí requieren de la penitencia.

El pecado es también un hecho vergonzoso, una falta que reprueba a quien la cometió: “¿Dónde estás?” Preguntó Yavé Dios al hombre, quien le respondió “He oído tu voz en el jardín, y tuve miedo porque estoy desnudo; por eso me escondí”<sup>91</sup>. Mejor analogía no podremos encontrar pues una persona con VIH, en plena

---

<sup>90</sup> *Ibidem*, P. 2.

<sup>91</sup> *Ibidem*, P. 2.

consciencia de haber faltado a la norma rectora asume su enfermedad con menosprecio y vergüenza, temiendo el rechazo social y la separación de Dios, por lo que ocultan, muchas veces a consecuencias lamentables, su propia condición de salud.

El nexo entre la “desnudez” de los primeros hombres y la sexualidad es inminente. Al verse desnudos se cubrieron para evitar ser vistos entre sí y por Yavé. Siendo el VIH un padecimiento fuertemente asociado a la sexualidad y siendo ésta fuente de enérgicos planteamientos asociados a las creencias religiosas “el sexo es un misterio que implica al varón y a la mujer en sus raíces más profundas, y su uso, para ser humanizante, pues puede ser también fuente de pecado, necesita una regulación ética”<sup>92</sup>.

El pecado es un proceso culposo del infractor de la ley divina. Pecar es una falta grave a Dios. En el viejo testamento la ira de Dios es evidente y su reacción resulta siempre un castigo ejemplar y privativo. Tal es el caso de Caín después de dar muerte a su hermano: «En adelante serás maldito, y vivirás lejos de este suelo fértil que se ha abierto para recibir la sangre de tu hermano, que tu mano ha derramado. Cuando cultives la tierra, no te dará frutos; andarás errante y fugitivo sobre la tierra.»<sup>93</sup> Pero haciendo más agudo el castigo le replicó a Caín cuando éste le inquirió respecto a la facilidad de morir debido a su condición de errante: «No será así: me vengaré siete veces de quien mate a Caín. Y Yavé puso una marca a Caín para que no lo matara el que lo encontrara»<sup>94</sup>.

Un ejemplo más aparece en el pasaje del diluvio donde el arrepentimiento de Dios por haber creado al hombre era tal que había decidido eliminarlo: «Borraré de la superficie de la tierra a esta humanidad que he creado, y lo mismo haré con los animales, los reptiles y las aves, pues me pesa haberlos creado.»<sup>95</sup> Sin embargo,

---

<sup>92</sup> Pedro Trevijano, *Sexualidad: una orientación cristiana*, San Benito, Buenos Aires, 2008, P. 29.

<sup>93</sup> La Biblia, *Génesis...*, P. 4.

<sup>94</sup> *Idem*, P. 4.

<sup>95</sup> *Idem*, P. 12.

el pasaje más significativo para nuestros fines resulta ser Sodoma y Gomorra (referencia constante para citar a comunidades sexualmente activas). Ambas ciudades vivían en el pecado y sus integrantes cometían diferentes actos deshonestos, en respuesta y no sin antes considerar el perdón si encontrara a cincuenta justos, cuando Abraham dio cuenta que no existían más de diez: "Yahvé hizo llover sobre Sodoma y Gomorra azufre y fuego, destruyó estas ciudades y cuantos hombres había en ellas"<sup>96</sup>. Hoy en día este pasaje hace puntual referencia con el término a aquellas personas que tienen prácticas sexuales diferentes a la norma, entre ellos las personas homosexuales, sexo anal, sadomasoquismo, etc. a quienes incluso se les tildó de "Sodomitas". Así pues, la Sodomía es un término que refiere a dichas conductas que transgreden la moral cristiana. A las personas con VIH muchas de las veces se les consideró como tales, siendo clara la necesidad de someterlos a castigos ejemplares. El sexo es una de las fuentes de mayor deseo y placer, tentación carnal, que invita al pecado en sus múltiples manifestaciones de ahí la imperiosa necesidad de controlarlo, para que sea ejercida de acuerdo a la voluntad divina y según sus principios rectores.

La sexualidad es pues un bastión importante dentro del cristianismo, como otras religiones, y las normas y leyes que de ella se desprenden tienen tal poder que resultan en principios rectores que dirigen la vida de las personas. No cumplirlas es un acto abominable que no podría redimirse sino a través del castigo. Pero la venida de Cristo ha traído la esperanza y el perdón, según el cristianismo. Tal como se muestra en el hijo pródigo, el padre le recibe con los brazos abiertos. La posibilidad de redimir los pecados estriba en la existencia del perdón posibilitando la suspensión del castigo. Ahora bien, ¿cómo se manifiesta esta perspectiva en nuestra realidad?, ¿Es acaso una visión que nos establece principios de comportamiento? Sólo señalaré que prevalecen ideas teológicas sin cristianismo, o con un cristianismo distorsionado que alimenta la "culpa divina" y dificultan la liberación y la reconciliación. Basta decir que una teología cristiana sana podría ser

---

<sup>96</sup> *Ibidem*, P. 19.

liberadora de la culpa, pero siendo un trabajo que no pretende una reflexión teológica, no me detendré en esto.

### **Principios rectores de la sexualidad**

Hasta el momento mucho se ha mencionado a los principios rectores, considerados como un conjunto de códigos del comportamiento relacionados a tal o cual fin, los cuales definen no solamente la manera adecuada de actuar frente a determinadas situaciones, sino también es un sistema de creencias y pensamientos respecto a la realidad, definiendo por antonomasia lo que es bueno y malo. Así pues, hemos llegado a este apartado en donde el campo religioso tiene mucho que decir respecto al proceso moral que ha impregnado las representaciones asociadas al VIH y Sida. Eludir pues el tema resulta mutilar una parte fundamental en nuestro esquema argumentativo.

En el Génesis Dios indicó al hombre y la mujer “fructificar”, “multiplicarse” y “sojuzgar la tierra”, misiones que deberán alcanzar disponiendo de todas las virtudes que Él mismo dispuso en su ser a imagen y semejanza. Crear, reproducirse y dominar son tareas fundamentales que el ser humano deberá poner en juego para cumplir la voluntad divina. Aquí la sexualidad juega un papel sumamente importante ya que además de su evidente vínculo con la reproducción, también implica procesos vinculados a la creación y el dominio de sí y de la naturaleza. El *dogma* ha sido corporalizado:

*“...los dispositivos de poder y de saber toman en cuenta los procesos en que el cuerpo expresa vida. Poco a poco los sujetos sociales modernos aprenden y toman consciencia de lo que significa ser vida, tener un cuerpo, las influencias y determinaciones de las condiciones de existencia, las probabilidades de vida y de su manejo –incluso su control-, la salud personal y colectiva, y las fuerzas que operan sobre su cuerpo, fuerzas que se ejercen desde fuera y desde dentro de su propio cuerpo. La política, como poder y como resistencia, se ocupa de la vida, de su control, de su manejo, de su vigilancia; se dirige a trabajar sobre las fuerzas de*

*la vida, y se traza así una nueva cartografía de los biopoderes (poderes de y sobre la vida)*<sup>97</sup>.

Es ese poder sobre el cuerpo y sobre la vida que permite conseguir un efecto regulador en la vida cotidiana de las personas, de sus comportamientos, creencias y pensamientos, así como la relación entre los sexos, legitimando valores dominantes y consiguiendo un efecto de dominio y control: “así la sexualidad se convierte en un territorio que ha de ser controlado y vigilado en pos del mantenimiento de un orden social”<sup>98</sup> como parte de una permanente lucha por lograr el “dominio del proyecto domesticador”<sup>99</sup>. El SIDA es entonces un dispositivo importante y efectivo para lograr tal control, pues está totalmente impregnado de miedos y ansiedades con efectos limitativos de la conducta “un discurso heredero de la visión religiosa del cuerpo como fuente de debilidad, transgresión y pecado”<sup>100</sup>. Así fue como el discurso legal y religioso asume la tarea reguladora de la sexualidad definiendo los parámetros del comportamiento “que objetivaron los límites de lo lícito e ilícito, concretaron la norma de las prácticas sexuales, y asumieron el control, la vigilancia y el ejercicio de la disciplina (castigo y sanción para quien se atreviera a transgredir los límites)”<sup>101</sup>.

La moral sexual (que no se limita solo al juicio sobre el VIH) se impuso como única forma de vivir lo permitido y lo inaceptable, lo normal y anormal, con un poder legitimador del orden social y por consecuencia del *status quo*. Pero la gracia no concluye, sino que resulta imprescindible describir dichos códigos que resultan fundamentales al momento de citar lo permitido y lo no aceptado, aspectos que conforman en gran medida el aspecto culposo de quienes viven con el VIH y Sida.

---

<sup>97</sup> María Martha Collignon Goribar, *Construcciones reflexivas juveniles...* P. 61.

<sup>98</sup> *Idem*.

<sup>99</sup> *Ibidem*, P. 46

<sup>100</sup> Amuchástegui citado por María Martha Collignon Goribar en *Construcciones reflexivas juveniles...* P. 52.

<sup>101</sup> Castañeda citada por María Martha Collignon Goribar en *Construcciones reflexivas juveniles...* P. 48.

Los valores asociados a la conducta esperada y por lo tanto considerada como buena pueden enunciarse en los siguientes aspectos: La sexualidad debe ser *heterosexual, monógama*, debe llevarse en el *matrimonio* y estar orientada a la *procreación*,<sup>102</sup> aspectos que deberán ser “validados” por el *amor* (¿o no?). Todo lo que esté afuera de tales parámetros puede ser considerado transgresor de la moral social y por lo tanto del orden social. Una estructura por demás dura e inamovible pues recordemos que los criterios han sido establecidos no por el hombre, sino por Dios, quien espera verse correspondido: “en conjunto los valores de la moral cristiana son también razonables y no son distintos de los que profesa cualquier persona honrada, parece una postura sensata y aceptable. Pero si queremos encontrar a nuestra moral un fundamento sólido, éste no puede ser otro sino la roca de la palabra de Cristo”<sup>103</sup>. Esta es la *illusio* o creencia fundamental que define el juego y el interés en el campo.

Dios ha hecho al hombre a imagen y semejanza propia, ha creado al hombre y de él también creó a la mujer. Ambos, hombre y mujer se complementan en el Amor. La sexualidad no es más que un regalo de Dios para los humanos quienes deberán constituirse en él para crear descendencia. Así lo demostró Adán y Eva cuando de ellos nacieron Abel y Caín: “Dos seres no son sino uno, y cuando son uno devienen tres”<sup>104</sup>; juego de palabras que implican ante todo la unidad de dos seres en el amor, del cual se desprende su capacidad creadora.

La procreación sólo es posible cuando copulan hombre y mujer. Por ende, sus estructuras físicas y anatómicas, así como fisiológicas, están dispuestas para cumplir el propósito divino: Reproducirse. Por lo tanto, toda relación de pareja deberá estar basada en el principio natural hombre-mujer. Actuar de otra manera es considerado *contra-natura*. Obligado resulta revisar el sentido opuesto: Las

---

<sup>102</sup> *Ibidem*, P. 53.

<sup>103</sup> Pedro Trevijano, *Sexualidad: una orientación...* P. 37.

<sup>104</sup> Blondel citado por Pedro Trevijano en *Sexualidad: una orientación...* P. 52

relaciones homosexuales, pues además es aquí donde el sentido culposo cobró sentido gracias al VIH y Sida.

La homosexualidad es una preferencia que no se elige propiamente y que, por lo tanto, en principio, no será objeto de valoración moral. Al no estar al alcance de sus propias decisiones, al no formar parte del cuadro volitivo de la persona, sería injusto reprocharle a ésta su “hecho”. Sin embargo, el problema no es *Ser* homosexual, sino practicar la homosexualidad: “nadie es responsable de las tendencias que encuentra en él, pero sí del uso libre de estas tendencias”<sup>105</sup>. Por lo tanto, puede ser homosexual, pero, de manera contraria, no se puede ejercer la homosexualidad pues ello resulta una grave desviación respecto al “plan de Dios sobre el hombre”<sup>106</sup> y por ende serán “excluidos del Reino de Dios”<sup>107</sup>. ¿Se es entonces culpable de ser homosexual? Para este Sacerdote Católico que hace una extensa reflexión en torno a la sexualidad en el cristianismo “Los actos homosexuales tienen la responsabilidad y culpabilidad correspondientes al grado de libertad que disfrutaban sus autores”<sup>108</sup>.

Por lo tanto, las relaciones homosexuales son aberraciones sexuales, usando el término antes mencionado de Sodomía para los hombres y de lesbianismo para las mujeres, haciendo la referencia al pasaje bíblico. El SIDA es entonces la manifestación y consecuencia directa del *hacer* homosexual que al implicar un comportamiento voluntario y libre es totalmente culposo. La condición contraria es aquí evidentemente la heterosexual, la enfermedad no habría sido tal de haber obedecido la voluntad divina. Con ello queda manifiesto cómo la culpa es puesta al servicio del orden social y el sostenimiento a la moral en turno.

---

<sup>105</sup> *Ibidem*, P. 225

<sup>106</sup> *Ibidem*, P. 223.

<sup>107</sup> *Ibidem*, P. 224.

<sup>108</sup> *Ibidem*, P. 226.

Otro de los factores antes mencionados es el matrimonio. Éste es entendido como la unión entre un hombre y una mujer en el rito ceremonial religioso, el cual supone la acreditación de Dios, alianza personal, profunda e íntima<sup>109</sup>. Es así porque la relación se establece basada en el amor, es decir, la entrega total de sí, para ser en uno, fundamento esencial de la familia. Es indisoluble, perdura hasta el final de sus vidas, y deberá ser fiel prohibiendo la fornicación y el adulterio.

Las relaciones monógamas son entonces otro pilar fundamental de las relaciones entre parejas. Aunque resulta importante señalar que estas “faltas” han sido sancionadas más en las mujeres que en los hombres, pues la mujer representaba una “propiedad” del hombre. El adulterio en la mujer era siempre objeto de sanción y escarnio, motivo suficiente para violentarla de muy diversos modos aún vigentes en nuestra sociedad.

El catolicismo busca la humanización de la sexualidad, es decir, dotar a ella de un carácter especial que permita la relación plena con los demás, en otras palabras “la tutela y promoción del amor humano”<sup>110</sup>. Y ello sólo es posible si está basada en el Amor. Este sentimiento resulta fundamental para terminar de consolidar nuestra idea de la moral cristiana respecto a la sexualidad pues “Es el amor sobrenatural la regla única y suprema del obrar cristiano en todos los aspectos de la existencia. El cristiano está bajo la ley del amor, o lo que es lo mismo, la ley de Cristo, la ley del Espíritu”<sup>111</sup>: “amarás a Dios sobre todas las cosas y a tu prójimo como a ti mismo” se enuncia el precepto más rico y determinante. Así pues, ejemplos de ello lo tendremos en la parábola del hijo pródigo, en donde el padre recibe con amor a su hijo a quien consideraba perdido, la misericordia hacia las ovejas extraviadas con quien toma la determinación de ir a buscarlas o el magnánimo ejemplo que Cristo hace frente a la mujer adúltera a quien perdona sus pecados. Ello no sería posible sin el amor. Las enseñanzas del nuevo testamento están basadas en el amor, ese

---

<sup>109</sup> *Ibidem*, P. 17.

<sup>110</sup> *Ibidem*, P. 54.

<sup>111</sup> *Ibidem*, P. 34.

gesto de misericordia que Cristo y el mismo Dios han tenido para con los pecadores: “Prefiero la misericordia al sacrificio, porque no he venido a llamar a los justos, sino a los pecadores”<sup>112</sup>.

El perdón surge entonces como parte del acontecer cristiano. Perdonar los pecados y desear “no volverlos a hacer” es un imperativo cristiano por excelencia. Es cuando el deudor no tiene que “pagar” el precio de su deuda, o no al menos al mismo costo que supone la falta o la omisión. Es también cuando se omiten las consecuencias de un acto como se muestra en las parábolas del hijo pródigo o de la mujer adúltera, quienes sin más fueron disociadas del castigo bajo una clara condición. Sin embargo, ¿debemos entender el perdón como una práctica común en la vida cotidiana de todo cristiano, sobre todo si éste falta a los principios rectores propios de la sexualidad humana? ¿Es posible perdonar a quien me ha ofendido? ¿Es posible perdonar una y otra vez como colocar la “otra mejilla” cuando la primera ha sido abofeteada?, ¿Suponemos que una persona con VIH puede ser perdonada? Finalmente, Cristo dijo a la mujer adúltera “no peques más”.

Hasta aquí un paso breve respecto a los criterios que considero son importantes para comprender la concepción de la culpa en el contexto religioso, así como el poder que ha tenido de generar valores que trascienden a la vida cotidiana y ha perdurado por generaciones, con costos muy altos para quienes *habitan* fuera de la ley divina y que por sus propias conductas quedan excluidos de la “casa del Señor”. Esos excluidos que han sido perseguidos en diferentes momentos de la historia y violentados con tal saña que hoy nos resulta inhumano. Los métodos de tortura de la edad media y la discriminación de quienes viven con VIH y Sida resultan prácticas por demás parecidas dados los procesos a los que anteriormente me he referido. Es una representación de la eterna pugna entre el bien y el mal, entre los buenos y los malos, del poder para llevar a cabo el proyecto domesticador que permita el control y la vigilancia del cuerpo, la sexualidad, el erotismo y el amor.

---

<sup>112</sup> *Ibidem*, P. 224.

Esa pugna que sucede justo cuando inician los procesos de “desculpabilización” rompiendo los valores tradicionales, construyendo nuevos valores o nuevos *deber hacer* en una dinámica del que nos ocuparemos más tarde. La falta cometida contra Dios pone en riesgo una situación más violenta: La salvación. El pecado puede ser perdonado y nuestras culpas expiadas, y quien posee el poder para “perdonarlos” en representación de Dios en la tierra es el sacerdote. Figura por demás atractiva, el sacerdote encarna, desde el deber ser, la imagen de esa voluntad divina, por lo que posee los medios de salvación<sup>113</sup> y del perdón, diría yo. Lo que aquí se pone en disputa entonces, no es sólo una falta mundana y por ende resolutive en la tierra y en vida, sino un pecado que puede provocar un sufrimiento eterno más allá de la existencia, en la muerte misma.

Aunque Collignon<sup>114</sup> refiere que cada vez existen más jugadores en ese campo de lucha por lograr el control del proyecto domesticador como la escuela, los medios de comunicación, las redes sociales y las ofertas mágico-religiosas, desde esta perspectiva la iglesia es y seguirá siendo un productor clave de principios rectores.

### **Sociogénesis de la culpa y las relaciones entre los sexos: La historia continúa**

Para del Pino<sup>115</sup>, la culpa es un fenómeno que el hombre experimenta como consecuencia de una acción de determinada índole en la que se viola un principio rector. La culpa es en principio un fenómeno con diferentes aristas, pues no se reduce al sentimiento ni al acto de conciencia, mucho menos a las consecuencias negativas de un comportamiento o pensamiento. Es un fenómeno que comprende diversas perspectivas que implican la gran complejidad del ser humano como un ser bio-psico-sociocultural.

---

<sup>113</sup> Pierre Bourdieu, *Génesis y estructura del campo religioso*, Sección Temática, Relaciones 108, Vol. XXVII, 2006.

<sup>114</sup> María Martha Collignon Goribar, *Construcciones reflexivas juveniles...* P. 60.

<sup>115</sup> Carlos Castilla del Pino, *La culpa...*

El hombre, inmerso en una situación<sup>116</sup> o realidad, *hace* desde la necesidad siempre para el *otro*. Este *hacer* es una *praxis*, es decir, parado en su realidad y vinculado con el *otro* el hombre modifica y crea su propia realidad, mientras que de manera simultánea se crea a sí mismo, lo que da a la *praxis* un carácter *dialéctico*. De tal manera que en dicho proceso *dialéctico se es para sí y se es para otros*, y en cada interacción deja de ser el que era antes; así, después de la *praxis* la persona y la realidad son otros, lo que hace al sujeto actor de la historia.

La *praxis* es una proyección hacia el futuro de acuerdo a un proyecto existencial, de tal manera que en cada *hacer* el hombre *decide* por aquello que lo conduce a este proyecto. La *decisión*, elemento clave para la comprensión de la culpa, será siempre entre *lo que debe hacer* –en libertad es hacer lo que debe- y *lo que no debe hacer* –esto es, inhibido por la situación o por sí mismo hace lo impropio, lo que podría conducirlo a la alienación o la pérdida de su libertad y a la enajenación, su no conciencia de esta pérdida-.

El *hacer* entre los hombres produce un *sentido*. No existe acción o pensamiento que no esté dotado de sentido, es decir, de un valor o juicio del sujeto sobre sus actos, de sí mismo y del otro. El valor o la norma con la cual se encubre una acción de determinada índole es construida socialmente. Al *hacer* los hombres producen valores, atribuyendo a los comportamientos el carácter de deseable o esperado, por un lado, o de indeseable o transgresor, por el otro. Por lo tanto, para comprender el valor de una acción es importante remitirse al contexto en el cual fue construido así como a la historia que lo fue generando, recordando siempre que para del Pino<sup>117</sup> es *el hombre el actor de su propia historia*. Estos valores, en un primer momento externos al sujeto, son interiorizados mediante la socialización primaria o familiar<sup>118</sup>, en donde dejan de ser reconocidos como algo ajenos para

---

<sup>116</sup> La situación es comprendida como “índole estructural de su estancia en determinada realidad”, Carlos del Pino, *La culpa*, P. 26.

<sup>117</sup> Carlos Castilla del Pino, *La culpa...*

<sup>118</sup> En la psicología esta socialización de los valores se logra desde la identificación en una instancia psíquica que es, para el psicoanálisis, el superyó, como ya lo hemos mencionado.

convertirse en rectores de nuestra propia conducta. Así, y gracias a la socialización, es posible compartir *sentidos* con los miembros de mi comunidad, lo que propicia la integración, la comunicación y que estos se mantengan vigentes.

La culpa viene por hacer *lo que no debe*, valor otorgado por los miembros de una comunidad y compartido por el sujeto a modo de ideales que limitan la acción del sujeto:

El valor que se induce es el valor con que operan aquellos que lo inducen y, por tanto, pueden ponerse en inmediata conexión con la ideología del grupo al que el individuo pertenece. (...) la persecución de las complejas mediaciones que se intercalan entre el grupo y un miembro, en orden a la introyección no solo de sus modos de operar sobre la realidad, sino respecto de las aspiraciones e ideales, y también de las frustraciones de los mismos capaces de engendrar conciencia de culpa<sup>119</sup>.

Pero si este valor no es compartido por el propio sujeto y aunque este tenga carácter general en los integrantes de un grupo social, la culpa no se hace presente (no comparten la *illusio*): “La cultura, pues, existe, y con carácter general cada vez que se hace el mal, aunque aquello que se reputa como mal varía de cultura a cultura y, dentro de cada cultura de persona a persona”<sup>120</sup>. Los principios rectores en el campo de la religión son igualmente compartidos por sus miembros, quienes los asumen como verdaderos.

La culpa, por lo tanto, no se encuentra aislada de los otros a quienes se les causó algún daño e incluso testimonian la culpa del sujeto convirtiéndose así en jueces (un *yo no culpable*) de la conducta cometida –así como se hace para el otro, también se es culpable para el otro- ni se encuentra aislada de la realidad cultural la cual se considera ha sido agraviada por la falta cometida, poniendo en riesgo la

---

<sup>119</sup> Carlos Castilla del Pino, *La culpa...* P. 119.

<sup>120</sup> *Ibidem...* P. 54

permanencia de ese valor y la integración de la comunidad. *Transgredir, discrepar* o *disentir* (más adelante mencionado como emancipación) de un valor pone en riesgo el *estar con los otros*; es aquí cuando el sujeto tendrá que decidir entre aceptar como válido el valor que ha quebrantado, lo que puede representar la alienación y su fusión con la colectividad, o soportar el peso de la *singularidad* (aceptar la angustia, su propia desnudez) en pro de la libertad y la seguridad en sí mismo. A esto último el grupo social responde agresivamente, mediante el desprestigio, la difamación, la indagación e incluso el castigo con códigos no escritos o codificados y punibles. ¿Qué determina una u otra decisión?

Según del Pino, la culpa puede ser vivenciada de dos maneras: como *sentimiento* o como *vivencia de la culpa*. El *sentimiento de culpa* es un problema no resuelto, presente con la necesidad de no aparecer como culpable ante el *otro* –ni ante sí mismo–, ignorando el objeto de la culpa. El sujeto culpable utiliza los *mecanismos de defensa* puestos a su disposición para evitar que la culpa emerja a la conciencia y se manifieste, generando angustia y una excesiva preocupación. Sus consecuencias: crisis de angustia, sueños, proyección de la culpa, actitudes de fracaso, dependencia, suicidio y psicosis, disociación, autodestrucción, recriminación, vacuidad, insomnio, olvido, aislamiento, soledad, la destrucción del proyecto de vida y, finalmente, más culpa (abyección) que le exigen la necesidad del castigo: un sufrimiento sin igual. El sentimiento de culpa limita la posibilidad de amar y de trabajar e impide el *seguir haciendo* –el hacer reparador–; el sujeto culpable vive sólo para la culpa imposibilitado para la reparación (culpa patológica). En ocasiones, según del Pino, son los otros los que no permiten superar este sentimiento con formas relativamente declaradas de rechazo y agresión. Sin duda, característica de la realidad de las personas que viven con el VIH y el Sida.

La *vivencia de la culpa* es la culpa hecha consciente. En la vivencia de la culpa se genera pesadumbre: angustia, preocupación y se altera la percepción del tiempo (al desear regresar el tiempo y recomponer lo ya hecho). Sin embargo, al ser consciente surge la necesidad de *no ser culpable*, por lo que puede *expresarla*

propiciando la reparación del daño causado, ampliando la autoconciencia y el autoconocimiento de sus posibilidades. Aquí, el sujeto adquiere conciencia de la importancia de su acción y asume la responsabilidad de sus actos. La culpa *normal* cumple con su función: la reparación y el *nuevo hacer debido*. Sólo de esta manera el sujeto puede *objetivar* su pasado –mirarlo sin temor-, ver críticamente su realidad (su presente y su futuro) y adquirir una *nueva praxis* o un *nuevo hacer* que transforme su realidad y se transforme a sí mismo, por ejemplo, mediante la acción política por una realidad más justa (la oposición de culpa sana y culpa patológica referida anteriormente). En suma, la culpa se vive ante alguien, lo que exige exculpación, es decir, la disculpa que de nosotros hacen los demás:

*(...) mira sobre su pasado con menor temor y mayor lucidez. Ve su pasado errado no como un peso muerto que le retrotrae sobre él, que inhibe toda mirada sobre el presente y sobre el futuro, sino todo lo contrario, como objeto de conciencia para ese presente y ese futuro (...) Solo aquel que se sabe capaz de hacer, y se ve a sí mismo haciendo de otro modo que como hizo, puede objetivar el pasado, es decir, serle visible como tal pasado, como aquella etapa de su propia existencia que le dé para no otra cosa, sino el saber sereno sobre lo que debe hacer en cada momento*<sup>121</sup>.

Esto no fuera posible si antes no hace consciente su sentimiento de culpa, y esto no depende únicamente del sujeto, sino también de las condiciones culturales que lo circundan y por lo tanto limitan. En suma, la función de la culpa es la reparación y el nuevo *hacer* que permitirá modificar y crear una nueva realidad en la cual el sujeto avance hacia la superación de la culpa y a la liberación del sufrimiento y el pesar que éste genera. En este sentido pretendo englobar la complejidad de esta idea a la que se hacía referencia la psicología de la culpa y ahora en la reflexión entre sentirse culpable y vivirse culpable. Recuperando el planteamiento de Bourdieu la culpa detiene el proceso histórico, tanto del sujeto individual como el

---

<sup>121</sup> Carlos Castilla del Pino, *La culpa...* P. 267.

colectivo; en este caso surge la falta a un valor ahistórico y de alguna manera eterno. Este proceso de eternización de los valores conlleva a que la falta sea incuestionable y la invitación es a recuperar el *hacer debido* y volver a considerar la norma como rectora. Sin embargo, cuando hablamos de que la falta conduce a un estado de conciencia individual y colectiva sobre los procesos culposos, nos invita entonces a *humanizarla*. Esto significa, quitar su carácter divino y, por lo tanto eterno, para regresarlo a la condición humana y por ende histórico (¿hacerlo implica dejar de ser creyente o cristiano?). El proceso de historización como construcción social de los principios rectores contiene una premisa tras de sí: son cambiantes. Pertenecen a una época y un grupo social determinado. Son compartibles, pero a la vez transformados. Así, lo que resulta es un *nuevo hacer debido*. Aunque la idea es grotesca al recuperar una obligación o una indicación que predispone el comportamiento, es necesario decir que la convivencia en sociedad exige, necesariamente, el poder compartir ciertos principios y códigos de comportarnos que permitan precisamente la convivencia (una *illusio*). Eso no se pone en cuestión, sí su carácter *eternizante*. Por lo tanto, descubrir la culpa como un mecanismo de eternización de los procesos históricos es el gran desafío, e invitar a los involucrados a este ejercicio de historizar en un proceso permanente de diálogo, conciencia y transformación.

Hasta aquí hemos concluido la revisión de diferentes visiones de la culpa, la cual, vista desde una perspectiva social nos brinda referentes que nos permitirán ampliar nuestro análisis, pues resulta imposible excluir de dicha vivencia a la sociedad y a los otros con quienes me hago humano y a la vez culpable. Las visiones psicológicas, el derecho y la religión ofrecen, ante este panorama, prenociones o representaciones del sentido común que contribuyen a engrandecer el sentimiento de culpa y a limitar las posibilidades de su superación, es decir, de vivirlo como una oportunidad de crecimiento tanto social como individual. Desde mi perspectiva, el *habitus culposo* integra todas estas visiones en una dinámica determinada y determinante, en donde el sujeto de la acción que es la persona que vive con VIH las asume en un psiquismo capaz de hacerlo cuerpo y actuarlo como aceptable.

## El poder hipnótico de la *illusio*

Una de las conclusiones respecto a las diferentes concepciones sobre la culpa está, no solo en la repetición de la misma *dinámica social de la culpa*: principios rectores + infracción + señalamiento + culpa + castigo/perdón (hacer debido), sino en la manera en que esto puede ser aceptado sin mediar cuestionamiento alguno. Es un orden de las cosas inscrita socialmente, pero también interiorizada en el pensamiento y los cuerpos, los cuales influyen en las formas de relación entre los sexos. Estos esquemas fueron aceptados tanto por quienes señalan al culpable, los culpabilizantes, como quienes son señalados, los culpables. Ambos juegan un juego basado precisamente en esta dinámica social que culpabiliza a unos y exonera a otros, sin más que el simple juicio basado en una creencia única y lapidaria. Este juego coloca a quienes han recibido el diagnóstico en una posición de inferioridad, violentados por las acusaciones que les privan de beneficios y el acceso a servicios, es juego precisamente porque todos lo aceptan y reproducen como válidos.

Es este el poder de la dinámica social de la culpa como dispositivo de poder simbólico ya que el dispositivo por el cual se ejecuta y reproduce como válido se da sin que los agentes implicados en el juego se den cuenta. La violencia simbólica es aquí entendida como la capacidad “detentada por instituciones, grupos y eventualmente agentes, para imponer significaciones como válidas, ocultando sus condiciones de producción”.<sup>122</sup> Aquí el poder hipnótico de la violencia ejercida, ya que es inconsciente y se reproduce como esperado, aceptado y en total complicidad. La dinámica social de la culpa oculta tras de sí esquemas de poder y de violencia simbólica que favorecen a las estructuras sociales dominantes que son, gracias a esta dinámica, los autoridades autorizados para imponerlas. Y para que esto suceda deben darse las condiciones necesarias, esto es, que los agentes

---

<sup>122</sup> Juan Pablo Vázquez Gutiérrez, *Poder simbólico, illusio y afectividad en la sociología de Pierre Bourdieu*, Convergencia, revista de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), vol. 29, 2022.

crean en la validez de los principios que la sustentan ignorando su carácter arbitrario (el juicio al aire). En otras palabras, existe una *illusio* que la sustenta.

Para que esto suceda debe, entonces, existir un desconocimiento de las relaciones desiguales que imperan en la dinámica ignorando las causas y los intereses de los actores, y un reconocimiento otorgado por los que sufren el dominio, aceptando como válido y deseable, incluso mediante este dispositivo puede aceptar lo que en el fondo no desea. La *illusio* es una forma de “dominación por emociones”<sup>123</sup> que resulta eficaz precisamente porque logra “incorporar los intereses, deseos y aspiraciones de los agentes, en el marco de las lógicas asimétricas de los campos en que éstos participan”.<sup>124</sup> Resulta interesante e importante conceptualizar esta *illusio* dentro de nuestro análisis pues en él englobamos aquellas creencias fundamentales que reproducen la dinámica social de la culpa como: la percepción de que las personas con VIH son culpables de su condición por sus supuestos actos que violentan principios rectores que han sido reconocidos como válidos socialmente y que además resulta incuestionables, aceptando el señalamiento por parte de los culpabilizantes y las múltiples privaciones a los que son sometidos (aunque no lo quieran).

Entenderemos a la *Illusio* como una creencia, participación y compromiso con los juegos propios de campo en el que se desenvuelven, en donde hay interés, deseo y aspiración, están histórica y socialmente configurados pero que aparentan un carácter ahistórico y, en este caso, divino. Lo que se acepta con sumo interés son los valores, juegos y apuestas (en este caso los principios que rigen el campo de lo religioso) que dan sentido al campo (espacio de lucha social), es arraigado e inconsciente: “ser jugador es ser uno con el campo, compartir una *illusio* con los participantes nativos”.<sup>125</sup>

---

<sup>123</sup> *Ibidem...* P. 4

<sup>124</sup> *Ibidem...* P. 4

<sup>125</sup> *Ibidem...* P. 13

Cada campo tiene su propio *illusio* en tanto principio de los valores que le dan sentido lo que legitima, en último momento, el señalamiento. Al ser una creencia incorporada, pasa inadvertida, y establece maneras de relacionarse entre los grupos procurando identidad a los pertenecientes al campo según su lugar dentro del juego y, al establecer las reglas del juego o los principios rectores antes mencionados, quien señala y quién es el señalado, posibilitando un sistema de integración y cohesión social, amenazado con la ruptura de los principios que unifican y definen la idea de una sexualidad sana. La *illusio* permite un orden social, una armonía en las maneras en que se disponen los señalamientos, quién señala y quién es el señalado, y establece en aquellos un silencio que nos permite comprender el por qué se oculta el diagnóstico, ante las miradas del acusador pues el señalamiento resulta tormentoso y superarlo resultó para muchos un gran desafío, para otros la vida misma. No es posible una vida social sin *illusio*, esto nos llevaría a la renuncia al juego y el campo en específico bajo la forma de una vida “contemplativa y de retraimiento”<sup>126</sup> o, por el contrario, como pérdida de sentido y significatividad respecto al mundo social, sus valores y sus luchas (apatía).<sup>127</sup> Esto me permite dar respuesta a mi primera hipótesis de trabajo en donde afirmaba la no conveniencia de la existencia de la culpa, pues no es posible desprenderse de la *illusio*, sino transformarla. Es decir, la dinámica social de la culpa deberá traducirse en una dinámica social, que más que inducir al castigo, lleve, en términos cristianos, al perdón o bien, socialmente hablando, a la posibilidad de vivir con el diagnóstico sin padecer el descrédito y la vida social, posibilitando el acceso a mejores condiciones de vida. El juego necesario es la transformación del quiero, principio personal, al debo, principio social, transformando el deseo en un deseo social o colectivo, que es la “libido social” el deseo producido y reproductor de las mismas condiciones (lo social en el *superyó* o ideal-del-yo). Este proceso requiere de una carga afectiva que lo hacen viable y poderoso: “las emociones (...) pueden constituirse en un principio explicativo útil para comprender problemas

---

<sup>126</sup> *Ibidem*... P. 18

<sup>127</sup> *Ibidem*... P. 18

fundamentales de la vida social".<sup>128</sup> La *illusio* es entonces una forma de percibir y ordenar el mundo, pero también de reproducirlo, y en él la culpa, como un componente afectivo, cumple una vital función que es la de cohesionar y dar sentido al campo al exigir la reparación.

Pero hemos de considerar una siguiente posibilidad: ¿es posible para un agente social romper el poder hipnótico de la *illusio* y soltar las amarras?, ¿qué sucede cuando la *illusio* pierde fuerza ante uno u otro agente dentro del campo (culpable y culpabilizante), incluso para los dos?, en otras palabras ¿qué sucede cuando la función y el poder simbólico ejercido sobre los actores deja de ser inconsciente y se torna explícito?, ¿es viable pensar en su transformación y la instalación de una nueva manera de relacionarse?

### **La *illusio* de la religiosidad**

Hasta aquí un recorrido sobre la historia del VIH y sus narrativas, donde prevaleció el señalamiento y la culpabilización, así como la postulación de una lógica social de poder de unos, los culpabilizantes, sobre otros, los culpables (con VIH). También manifestados la importancia que tienen los preceptos o concepciones religiosas o sus principios rectores asociados a la sexualidad que rigen con gran fuerza el campo de lo religioso y la sexualidad, sino mucho más. Funcionan como una constelación de sentidos en torno a la sexualidad y la vida amorosa. Estos cánones, creencias fundamentales en la vida de la comunidad de creyentes, son verdades incuestionables aunque en muchos casos dogmáticos, son dogmas porque se creen en ellas como precepto creado por Dios. Esta comunidad que pugna por su cumplimiento irrestricto, una práctica desmedida o un esmero por cumplir con las obligaciones religiosas, a costa muchas de las veces de sí mismo y de otros, es lo que llamo *religiosidad*. Digamos que la religiosidad es una práctica fundada en el cumplimiento de la *illusio*. Es mirar con inevitable criterio la realidad desprovista de

---

<sup>128</sup> *Ibidem...* P. 5

mundo, sujeta a una divinidad que muchas de las veces se aleja de los mismos dictados de la propia iglesia (que hemos de considerar en sí misma como heterogénea). Esta misma illusio del creyente es quien ejerce un juicio moral a quienes viven con VIH, por el simple hecho de recibir un diagnóstico, desprovisto de cualquier interés por la persona misma: Religiosidad sería *mirar el cielo perdiendo de vista el suelo* (por lo mismo, no todo religioso ejerce una religiosidad según este criterio).

#### 4. LA CULPA COMO MECANISMO DE CONTROL SOCIAL DE LOS CUERPOS

La presencia del VIH en la realidad social ha puesto de manifiesto diferentes estructuras sociales y un *habitus culposus* rige la vida cotidiana que al considerar las relaciones sexuales (entre hombres y mujeres), como un factor meramente natural. El ejercicio de la sexualidad y las relaciones interpersonales, tienen, por lo tanto, un carácter meramente genético y determinado por el nacimiento. Los aspectos sociales sólo vienen a matizar dichos componentes. Cualquier modificación o alteración del orden natural de las cosas traerá sus consecuencias. Pero la consigna es mucho mayor cuando los códigos de comportamiento y lenguaje trascienden lo social, es decir, van más allá de las interacciones entre las personas en un contexto social determinado, para formar parte de la *illusio* de ser un mandato divino. La falta es, por consecuencia, de mayor gravedad ya que está fuera del dictado de los hombres y mujeres en cuanto tal, es impuesta a través de un orden natural de las cosas y su alteración no solo es una falta al deber ser impuesta por la sociedad, sino también una afrenta a la voluntad de Dios. Veremos cómo acontece este proceso transgresor que suscita el odio y rechazo en los afectados.

La relación entre los sexos abre, como lo evidencia Bourdieu<sup>129</sup>, una vertiente de análisis entre la posibilidad de permanencia o de cambio de los esquemas que median las representaciones y los comportamientos entre los sexos. Los vínculos afectivos, los juegos, los sitios de encuentro y demás se encuentran normados por estas estructuras, limitando la posibilidad de negar su proceder o bien de condenar cualquier cambio en esta situación. Así, la premisa con la que nos encontramos es que existen mecanismos de dominación que permiten a las estructuras sociales regular los intentos o comportamientos disidentes, haciéndolos ver como injustificables o bien contra toda lógica posible. Si la naturaleza es de cierto orden, desobedecer su lógica es un acto inconmensurable. Estos son los mecanismos que

---

<sup>129</sup> Pierre Bourdieu, *La dominación...*

permiten anular el carácter histórico de las relaciones entre las personas, haciéndolas ver como algo determinado más allá de la voluntad humana, y por lo tanto, eternas: "... son los mecanismos históricos responsables de la deshistorización y de la eternización relativa de las estructuras de la división sexual y de los principios de división correspondientes"<sup>130</sup>. Aquí es donde radica el núcleo de nuestro análisis, al tratar de demostrar que la culpa es parte de esos mecanismos, que además de inmovilizar el cambio social, concede a las conductas de los sujetos el carácter eterno de las relaciones de poder. Se naturaliza la deshistorización y se deshistorizan las relaciones.

Esta es precisamente la voluntad de las instituciones autorizadas para imponer su voluntad y mantener el orden de las cosas, restando a las poblaciones dominadas su poder de transformación y su capacidad para historizar (cambiar) las relaciones de dominación. Estas visiones determinan el papel que "naturalmente" se espera de mujeres y hombres en la sociedad, de igual manera, el descrédito asignado a quienes incumplen sus códigos, pues la dinámica social de la culpa a la que aquí hacemos referencia implica, inevitablemente, un castigo. Y ese castigo, en este caso, se denominó Sida.

Por lo tanto, la presencia del Sida en nuestra sociedad ha traído una respuesta a la interrogante respecto a su origen, al destacarse como un padecimiento que surge a partir de comportamientos contrarios a la naturaleza del orden sexual de las cosas (una naturaleza creada por Dios y que responde a "su imagen y semejanza"). Es, digámoslo así, el castigo por incumplir la norma. En este mismo sentido, cuando las relaciones humanas no sólo responden a un mandato natural, sino hacen referencia a un tercero-divino, entonces las posibilidades de movilizar e historizar los vínculos es, por definición, inconcebible, pues una vez establecidos por la deidad estos no son modificables a reserva de considerar que Dios se ha equivocado, o bien, transformar la imagen que se tiene de Dios.

---

<sup>130</sup> *Ibidem*, P. 8.

Los trabajos de emancipación pretenden precisamente el efecto contrario, devolver a las relaciones interpersonales y entre los sexos su carácter histórico, de transformación permanente, en donde los códigos y los valores se pueden modificar y, por consecuencia, lacerar las estructuras de dominación: “Contra estas fuerzas históricas de deshistoricización debe orientarse prioritariamente una empresa de movilización que tienda a volver a poner en marcha la historia, neutralizando los mecanismos de neutralización de la historia”<sup>131</sup>. Esto es posible cuando personas, colectivos y organizaciones, muchas veces lideradas por determinadas personas, logran trascender su propio sentimiento de falta a la sociedad para rebelarse en contra de los cánones propios del orden social. Es precisamente el movimiento que aconteció en el contexto del VIH y Sida, cuando las organizaciones pertenecientes a la diversidad sexual decidieron cuestionar los principios rectores que provocaban su discriminación y los hundía en un castigo culposo. El cuestionar los planteamientos y determinaciones permitió irrumpir la visión social de las instituciones como la escuela, gobierno, instancias judiciales y legales, y la iglesia que pretendían eternizar los valores que le dan sentido. Hoy la pregunta se ha realizado y el horizonte de posibilidades permite considerar la dignidad de las personas dominadas, como las mujeres, los homosexuales o las personas con VIH.

### **El Sida como castigo divino**

La homosexualidad dejó de ser considerada como trastorno de salud mental en 1987, y en 1990 la Organización Mundial de la Salud reafirma esta decisión. Para ese entonces el Sida ya había aparecido en el escenario mundial y causado el impacto moral y el estigma social. Los homosexuales eran rechazados de la sociedad por comportarse de manera contraria al *deber-ser*, pero debido a su padecer mental habían causado una enfermedad que ahora amenazaba al mundo. Esto contribuyó a construir esquemas de pensamiento y afectos relacionados a

---

<sup>131</sup> Pierre Bourdieu, *La dominación...* P. 8

comportamientos basados en una misma premisa: En el mundo del Sida existen culpables e inocentes.

Este criterio unificador, de entre la variabilidad de características, es el fundamento de lo que consideramos estigma (además del llamado estigma interno) pues éste parte de la idea de que las personas portan una característica única (imborrable igual a incurable) que los desacredita profundamente y que está representado por el diagnóstico de VIH y sus prácticas (promiscuidad, infidelidad, homosexualidad, etc., igualadas a un símbolo de maldad por estar fuera de los preceptos de la iglesia) que han “generado” una nueva enfermedad.

Ante la presencia de la enfermedad, un sector de la iglesia católica pronto tomó parte con declaraciones que atribuían a la comunidad homosexual como la causante del mal: “el sida es castigo de Dios”. La consigna generó una creencia social muy compartida y acreditada como verdadera. Los homosexuales habían contraído y esparcido el virus como consecuencia de sus prácticas sexuales desorganizadas y contrarias a la voluntad divina y la naturaleza de los cuerpos y la sexualidad.

La respuesta social no tardó en manifestarse, por un lado, a favor de los planteamientos que la propia iglesia católica expresa. También para expresar su rechazo, aunque de manera más discreta, ante los embates de la iglesia oficial y jerárquica, y de la misma sociedad. Fue así que en 1988 se creó la primera ceremonia en memoria de las personas que habían muerto a causa del Sida con el propósito de manifestar la existencia de una enfermedad que provocaba sufrimiento y muerte: La Vigilia Internacional en Memoria de las Personas que han muerto a causa del Sida. Estos movimientos, tanto aquellos que apostaron por señalar a los culpables y los inocentes, como aquellos que se empeñaron en contrarrestar el discurso y recuperar la condición humana y su dignidad, digamos que para nuestros intereses aquellos que buscaban desestigmatizar o desculpabilizar a quienes vivían con VIH, iniciaron una lucha social y política que aún perdura en nuestros días. Esto

es, crearon un campo social donde los diferentes actores, provistos de capitales y estrategias, se enfrentaron con el firme interés de conseguir el control y poder sobre los medios de salvación o desculpabilización (no solo ante una figura divina, como pudo ser al inicio, sino de desculpabilización ante la sociedad misma que rechazó y segregó). Esta estrategia adquirió oficialmente el nombre de desestigmatización y la defensa de los derechos humanos pretendiendo la posesión de un capital que se pone en disputa para definir quién determina lo válido y verdadero.

El conflicto no quedó solo en la realidad psíquica de cada persona, como eventos aislados y propio de quién ha recibido un diagnóstico, sino en una interacción entre los diferentes sectores de la sociedad al disputar un capital simbólico que redefinió las relaciones e interacciones entre las personas, particularmente entre los sexos <sup>132</sup>. Entonces surgió una fórmula generadora de una dinámica social particular: El diagnóstico de VIH + religiosidad = necesidad de castigo. Sí es así, ¿Cómo es la dinámica social de esta culpa?, ¿Quién gana y quién pierde en la disputa?, ¿Qué es lo que se gana y qué es lo que se pierde, es decir, cuál es el capital que se disputan?, ¿Cómo ha sido la lucha de poderes y qué estrategias han seguido cada uno de ellos?

### **Haz el amor, no la guerra**

Las religiones son grandes instituciones capaces de generar, reproducir y difundir esquemas generadores de pensamientos, percepciones y comportamientos en la sociedad convirtiéndose en un campo al disponer de un capital en juego y agentes dispuestos a jugar el juego. La iglesia, al tener tal impacto, es además un acumulador de diversos capitales simbólicos, económicos y políticos. Por su gran influencia, el sector religioso es reconocido como uno de los más poderosos por su capacidad para crear sentidos que unifiquen y den orden a las angustias de la vida, pero ¿en dónde radica la fuerza de su planteamiento?, ¿por qué posee el poder

---

<sup>132</sup> Pierre Bourdieu, *La dominación...*

suficiente para determinar lo que es bueno y malo?, ¿por qué ha tenido una gran injerencia en la enfermedad del Sida?

Al Sida le anteceden movimientos sociales de liberación sexual de los años sesenta, en donde las libertades en el ejercicio de la sexualidad se tornaron en un discurso no solo social, sino político al contraponerse a diferentes preceptos sociales y quebrantar la ley como una forma de inconformidad. Los hombres dejaron la formalidad de sus ropas y tomaron estilos más relajados, mientras que las mujeres dejaron atrás las faldas para usar pantalones, se quitaron el sostén, dejaron los tacones, empezaron a utilizar métodos anticonceptivos y asumieron un rol mucho más participativo en la vida pública, dispuestos a libertades sexuales que antes resultaban inconcebibles. El movimiento Hippie y de liberación fue una expresión que pretendía quitarse aquellas ataduras sociales de represión y opresión en busca de una nueva forma de vida. Pero el movimiento ponía en entredicho los pilares básicos de la moral en turno sobre lo aceptado y bueno en el ejercicio de la sexualidad y defendido como principios básicos de la vida cristiana por la iglesia.

Los principios rectores establecen que la sexualidad solo era posible dentro del matrimonio, en una relación heterosexual y monógama para buscar la procreación y por ende la continuación de la especie. El movimiento de rebeldía los ponía en entredicho cuestionando y rechazando toda limitación, crecieron en diversas partes del mundo en los años siguientes hasta verse confrontados por autoridades quienes vieron en estos una amenaza al “bien público”, reprimiendo con actos violentos y deshaciendo muchas de las organizaciones como un merecido escarnio a su imprudencia. Sin embargo, las prácticas permanecieron y el movimiento permitió la gesta de otros, como el movimiento gay que tiene su referente en los disturbios en Stonewall en junio de 1969 (aunque es claro que han existido muchos movimientos más de menor magnitud), heredando una nueva era de movilización y visibilidad de la comunidad, y siendo el origen de las marchas del orgullo gay en todo el mundo, tomando como fecha simbólica a aquella.

El movimiento entonces creció y se expandió por diversas partes del mundo mientras algunas comunidades religiosas se percibieron amenazadas porque sus preceptos prohíben dichos comportamientos. El Sida aparece entonces como una consecuencia de aquellas prácticas sexuales que transgreden los principios rectores y que ahora aparece como un llamado a la corrección: “El Sida es castigo de Dios”. Las libertades sexuales eran ahora un mal en expansión, amenazando a la comunidad religiosa que afirmaba su condición contra-natura y, por ende, a la voluntad divina. Pero esto exige de los actores en mención diferentes estrategias y capitales que se ponen en disputa, los primeros, como hemos dicho, para señalar a los culpables e inocentes. Los segundos para desestigmatizar o desculpabilizar y por ende liberarlos de su fatal castigo que aparece como un destino infranqueable: el sufrimiento y la muerte. ¿Qué estrategias siguieron?, ¿Cuáles son los juegos y sus actores?, ¿Cuál es el capital que disputan? Y finalmente, y para los propósitos de nuestro planteamiento, ¿en qué consisten los movimientos de liberación o emancipación?

El Sida es entonces un escenario ideal para reponer y reposicionar un sistema de creencias destinados a reproducirlas como válidas: “A través del establecimiento de la asociación sexo-riesgo, la sexualidad se convierte en un campo fecundo para introducir el miedo, de orden biológico y moral (Weeks 1993); así como en la modernidad se ha tendido a convertir el SIDA en un dispositivo de control de la sexualidad en términos foucaultianos (...); un discurso heredero de la visión religiosa del cuerpo como fuente de debilidad, transgresión y pecado (Amuchástegui 2001:96)”<sup>133</sup>.

---

<sup>133</sup> María Martha Collignon Goribar, *Construcciones reflexivas juveniles...* P. 52.

## La salvación como método de opresión

La religión ha sido motivo de muchas reflexiones y la figura de Dios ha llenado millones de páginas en la historia del pensamiento filosófico. Aquí no haré una recuperación de ellas, pero sí una reflexión basada en el argumento expuesto por Bourdieu<sup>134</sup>. En este artículo retoma la idea del estructuralismo de Durkheim en donde existe una correlación entre las estructuras mentales y las sociales las cuales están medidas por un sistema de símbolos. La religión impone precisamente muchos de estos principios de estructuración en cuanto a las percepciones y el pensamiento sobre el mundo social como prácticas y representaciones fundadas en principios de división política que va más allá de las estructuras naturales y de la forma en que se ordena el cosmos.

Por su parte, Max Weber recupera la función de la religión como conservador del orden social contribuyendo a legitimar los poderes fácticos vigentes y domesticar a los dominados. Ambos a la vez. Por lo que la producción del contenido religioso y su interés por producir, difundir y recibir el discurso mítico-religioso permite construir un sistema de creencias y prácticas religiosas de acuerdo a las necesidades de ciertos grupos sociales y por especialistas que *compiten por el monopolio de la gestión de los bienes de salvación y de las diferentes clases interesadas en sus servicios*<sup>135</sup> (interés por el juego). Estas ideas me permiten recuperar el sentido del ensayo, pues la vivencia de la culpa antes considerada como experiencia personal es también una experiencia social, y provocar su reflexión procurará entender que detrás de ella también existen estructuras sociales capaces de formularlas y a la vez reconfirmar en una correspondencia inédita. La culpa cumple entonces una función social, no solo reparar el daño causado a los principios rectores y el *hacer-debido*, sino restituir el orden social y conservar así los poderes dominantes.

---

<sup>134</sup> Pierre Bourdieu, *Génesis y estructura...*

<sup>135</sup> *Idem...* P. 35

Lo singular del Sida es que el daño no era solventado solamente por el arrepentimiento, la reparación y el castigo, sin estar acompañado por el escándalo, la segregación, la violencia y, en muchos de los casos, la muerte. Sin embargo, la propia definición que nos regala Weber ofrece una condición que permite pensarlo de otra manera: “de las clases interesadas en sus servicios” (interés generado por una creencia fundamental). ¿Qué pasa entonces si las personas con VIH y la comunidad dejan de estar interesadas en los servicios de la iglesia?, ¿La culpa y sus efectos sociales pierden fuerza?

La iglesia tiene su propia división del trabajo, además de un conjunto de preceptos y normativas sistematizadas sobre las prácticas y creencias religiosas acumuladas a lo largo de los años. Estos son administrados por un cuerpo especializado de especialistas concedores de la palabra, un cuerpo sacerdotal o líderes religiosos capaces de traducir el lenguaje inaccesible para los laicos a un discurso estructurado y unificado. La formación de los clérigos, rígida y duradera en algunos casos, afianza su poder como traductor e interdictor de las masas frente a la figura de un Dios, siendo los únicos capaces de expedir y ordenar los bienes de salvación. Este cuerpo de especialistas se regula de manera autárquica, es relativamente autónomo, y comprende un monopolio a la que solo algunos tienen acceso<sup>136</sup>. Esta estructura permite producir, reproducir, transformar y difundir los bienes religiosos en torno a una moral que se presenta como unificada y verdadera ante los ojos de Dios. Es un orden mágico que ofrece cierta racionalización del mundo, pero exige, a la vez, una dosis de dogma ante aquello que resulta imposible de explicar o comprender.

Lo singular de esto es que no está referida a los hombres como tal, sino que son ellos los responsables de llevar la palabra y el amor de Dios al mundo. Por lo tanto, es verdadero, incuestionable, comprensible a través del cuerpo de sacerdotes, pero

---

<sup>136</sup> Razones existen para pensar en una pluralidad en las formas de administrar estos conocimientos y prácticas religiosas, así como diferentes teologías dentro de un mismo cuerpo eclesial, que pueden ir desde posturas más conservadoras hasta aquellas más liberadoras.

inalcanzable e incomprensible para el pensamiento humano, y como tal no es susceptible de transformación pues Dios no se equivoca. Su sentido eterno y verdad infinita no se presta a la historia, la voluntad ni normas humanas. Dios ha dado la ley a Moisés y con ello se manifiesta su deseo en la tierra para el bien de todos, a la vez el líder de los Israelitas ha destruido a los falsos ídolos, creaciones humanas desprovistas de toda verdad (en el antiguo testamento). Entonces la palabra de Dios, puesta en aquel cuerpo de especialistas, es incuestionable<sup>137</sup>.

Pero este cuerpo de concedores tiene su contraparte en aquellos que desconocen sus preceptos, los laicos y fieles quienes asumen de manera unívoca el orden social establecido y aceptan los conocimientos y prácticas religiosas como verdaderos. El gran desafío es que estas puedan ser incorporadas, es decir, objetivadas en los cuerpos, como verdaderos y duraderos lo cual es posible inculcando un *habitus religioso* como maneras de definir formas de pensar, percibir y actuar.

El mensaje religioso tiene su fuerza en su gran capacidad para arrancar de la propia existencia la angustia de vivir y que escapan a la voluntad humana, de su propia finitud, el desamparo al que se está sometido y la propia vulnerabilidad biológica. La religión ofrece entonces un lugar en el mundo y un sentido a la fragilidad humana al unificar al caos que le circunda. Es un mensaje sistemático (repetitivo) que da la sensación de armonía con un todo, una visión coherente del mundo y de la existencia humana según una promesa de redención del sufrimiento en una eternidad. Crea una identidad en la que contiene estas barreras protectoras ante el desamparo. La angustia entonces se apacigua a cambio de adoptar y creer como válidos estos principios. Así, aceptados como válidos, se reproduce el orden social y simbólico que contribuye a consagrar, santificar y sancionar (a los opositores) dando por resultado, precisamente, la estructura jerárquica de la iglesia: un conjunto de especialistas que concurren entre sí en una relación de transacción con

---

<sup>137</sup> Un ejemplo es la infalibilidad del papa, dogma promulgado por el papa Pio IX en 1870 por el Concilio Vaticano Ecuménico I, en donde el Papa está privado de cualquier error cuando promulga alguna enseñanza como “solemne definición pontificia” o declaración ex cathedra.

la comunidad de creyentes o laicos, una religiosidad dominante que justifica sus prácticas y representaciones y una feligresía dominada, que acepta la legitimidad de lo que se les ha impuesto-inculcado desde la infancia como verdades ahistóricas y divinas, basados en el desconocimiento de lo arbitrario de tal jerarquización y de los modos simbólicos en que se reproduce tal dominación.

La religión es entonces un sistema estructurado que funciona a su vez como principio de estructuración de los pensamientos, percepciones y comportamientos quienes a su vez contribuyen a su estructuración como organizadores del mundo. Legitima el uso conveniente de la violencia simbólica según se considere por el conjunto del cuerpo sacerdotal, mientras que la comunidad lo asume como una práctica necesaria y válida para conservar el orden divino, social y político del mundo: "...los valores del catolicismo se impusieron, estableciendo modelos morales y sociales que reglamentaron, normaron el modelo de la pareja, basada en el matrimonio heterosexual monogámico, cuya función central era definida por la reproducción biológica y social dentro de la estructura y organización concreta de una familia, considerada la institución básica de la sociedad (Quezada 1997:12). Así se evidencia que el escenario de la sexualidad no escapa -más bien concentra y hace visible- a los proyectos domesticadores que el Estado y la Iglesia desean imponer, el primero con el proyecto modernizador, y la segunda con su resistencia organizada al mismo"<sup>138</sup>. *Es entonces el capital en disputa un capital político y social, pues es el reconocimiento del poder para domesticar la sexualidad -domar el deseo o la pulsión del ello- en los sujetos y mantener de esta manera las mismas estructuras de dominación.*

Comprender la dinámica del campo religioso permite darnos una idea de lo complejo que resulta descifrar la dinámica social que subyace a la culpabilización de las personas con VIH como mecanismo de control y opresión, restitución del orden social y político, y la dificultad que entraña el desarraigo de tales principios

---

<sup>138</sup> María Martha Collignon Goribar, *Construcciones reflexivas juveniles...* P. 48.

establecidos, tanto en quienes viven con el virus como en aquellos que se consideran autorizados para ejercer la violencia simbólica. Es la fuerza de una historia objetivada en el presente de los cuerpos y las instituciones quienes vieron en el Sida la oportunidad de legitimarse, ante serios cuestionamientos, como aquella jerarquía concedora de la palabra *verdadera* y por consecuencia sostenerse en un mismo orden social.

Por lo tanto, estos esquemas de posesión de los medios de salvación y dictaminación de lo aceptado y no aceptado, otorga a quienes lo ostentan un poder simbólico al representar aquel que no solo es el que sabe, sino quien tiene la capacidad de comprender y decodificar un mensaje superior y social, por la cantidad de feligreses que siguen asiduamente su palabra como índice de verdad. Pero también dispone de un poder político debido a la capacidad de influir significativamente en la vida de las personas, desde su poder simbólico y social, para la toma de decisiones sobre sus vidas. Así, los vínculos sociales, afectivos y sexuales están determinados, en gran medida, por este principio rector o deber-ser dictado desde la cúpula de un cuerpo sacerdotal y reproducido de forma desmedida por los fieles (religiosidad). Cuando una parte del cuerpo sacerdotal asegura que “el sida es un castigo de Dios” aparece en esta frase la fuerza propia de cuerpo de sacerdotes en su plena manifestación de sus poderes para incluir y excluir, para castigar y perdonar, para validar e invalidar lo que considera verdad.

Estos principios rectores están fundados en la firme convicción de que al ser puestos por Dios no pueden estar equivocados, y lo más palpable de la voluntad Divina y de su perfección de la creación es la naturaleza o biología de los cuerpos que definen y diferencian lo masculino de lo femenino, y en consecuencia lo que se espera socialmente de cada uno de ellos.

## La eternización de la relación entre los sexos

Si consideramos la expresión realizada por algunos dirigentes religiosos o miembros del cuerpo sacerdotal “el Sida es castigo de Dios”, podremos extraer un conjunto de reflexiones convenientes. A simple vista Dios es un ser castigador. ¿Por qué castiga un ser considerado, en principio, como amoroso? Como lo he venido diciendo, castiga porque no se ha cumplido su voluntad. La voluntad de Dios es desconocida y solo interpretada por el cuerpo de sacerdotes quienes se han preparado para tal propósito, el poder “traducir” su palabra en un conocimiento general. Así la voluntad de la figura divina es mediada por el entendimiento de los sacerdotes. Estos se fundan en la objetividad natural de los cuerpos en donde su visión de complementariedad genital entre hombres y mujeres determina la lógica válida de los cuerpos, pues oponerse o ir en contra es contra-natura, es decir, cualquier comportamiento que no respete el sentido estricto de los órganos reproductivos es desviado o desordenado. Así pues, este principio rector nos conduce irremediabilmente al carácter reproductivo de los organismos y donde su fusión en el acto coital describe, en gran medida, lo esperado de la creación divina.

Esta visión aparentemente objetiva e inobjetable se ha construido a lo largo de la historia como verdadera. El sexo se convirtió en una prueba determinante de lo verdadero, de lo esperado, de lo correcto, ordenado, un *deber ser* generalizable. Pero esta determinación ofrece otra división para los sexos pues aquellos genitales ofrecen características diferentes que podemos apreciar como construcciones de una realidad social y una forma de pensarlos: “Las apariencias biológicas y los efectos indudablemente reales que ha producido, en los cuerpos y en las mentes, un prolongado trabajo colectivo de socialización de lo biológico y de biologización de lo social se conjugan para invertir la relación entre las causas y los efectos y hacer aparecer una construcción social naturalizada (los “géneros” en cuanto que hábitos sexuales) como el fundamento natural de la división arbitraria que está en

el principio tanto de la realidad como de la representación de la realidad que se imponen a veces a la propia investigación”<sup>139</sup>.

En el *deber ser*, el hombre, poseedor de la fuerza necesaria para llevar a cabo el acto penetrativo, muestra virtudes necesarias para cumplir su función reproductiva. El asumir el papel activo y la potencia para conseguir la erección le coloca “naturalmente” en una posición específica en la reproducción, no sólo en la procreación y perpetuación de la vida humana, sino en propietario o dueño de los medios de producción y reproducción social. El “hombre de verdad” es aquel que tiene este sentido de honor y virilidad, así definidas y entendidas. El *pundonor* al cual hace referencia le otorga el poder simbólico de gobernar, y apto para el “combate y para el ejercicio de la violencia”<sup>140</sup>. Incrementa su honor y distinción con la gloria, es la “libido dominandi”.<sup>141</sup>

Las virtudes masculinas son la posesión y el dominio de los medios sociales de producción y reproducción, digámoslo así, de lo femenino. Por su parte, lo femenino, poseedora de la capacidad de procrear y esperar al nacimiento, es receptora de la fuerza viril adoptando una posición más pasiva. Así, lo activo de lo masculino y lo pasivo de lo femenino establecen formas de pensar y actuar dentro del vínculo amoroso, lo que es llevado a la vida misma en la reproducción y producción de las relaciones y la división social del trabajo y de las tareas: "La alianza matrimonial, por la que el varón y la mujer constituyen entre sí un consorcio de toda la vida, ordenado por su misma índole natural al bien de los cónyuges y a la generación y educación de la prole, fue elevada por Cristo Nuestro Señor a la dignidad de sacramento entre bautizados".<sup>142</sup>

---

<sup>139</sup> Pierre Bourdieu, *La dominación...* Pp. 13, 14.

<sup>140</sup> *Ibidem*, P. 68

<sup>141</sup> *Ibidem*, P. 75.

<sup>142</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica, El sacramento del matrimonio*, Buena Prensa, España, 2023, P. 449 (1601), (CIC can. 1055, §1)

Además del vínculo entre un hombre y una mujer (una relación heterosexual), determinados por su constitución física con fines de procreación y conservación de la especie, bajo el techo del matrimonio, establece una relación de las familias unidas bajo el amor. Este es el orden moral que funge como principio rector de las prácticas sexuales y de vinculación y relación entre los hombres y mujeres: El modelo heterosexual, monógamo, familiar y matrimonial<sup>143</sup>. Es una organización que ordena y estructura el sistema y lo social en un esquema estructurado y estructurante de los pensamientos, creencias, afectos, comportamientos y los vínculos sexuales y eróticos que otorga sentido y significado a la vida unificando bajo un mismo criterio. Al ser validado por la colectividad, ofrece, además, un sentido de protección y tranquilidad al estar bajo la norma. Esto es, precisamente, lo que otorga el sentido de protección, no solo social, sino también física, ante los riesgos que representa el incumplir con los criterios y exponerse al Sida, es decir, si se está en una vida ordenada no existe el sentido de vulnerabilidad ni riesgo de adquirir el virus.

Así pues, el control de los cuerpos obedece a un interés supremo, el mantenimiento del orden social establecido mediante un deber ser y sus principios rectores que han sido instalados en una normatividad moral y legal, ejerciendo así un poder determinante en la vida de las personas y las sociedades. Sin embargo, pese a estos determinismos destaca la gran variabilidad de formas de concebirla en diferentes contextos sociales y es aquí el punto al que volveremos más tarde, pues ello implica una lógica diferente, en especial la historia propia de cada comunidad. Por eso, el control de la sexualidad es atractiva pues de ello se desprende no sólo el dominio de los cuerpos, sino también de su sexualidad, erotismo, de las relaciones entre las personas y los grupos sociales, esquemas que además se reproducirán en las sociedades y sobre cómo se ejercerá el poder en los instrumentos de producción y reproducción pensados también en sentido económico (por ejemplo, el acceso al trabajo y las plazas más remuneradas): “Uno

---

<sup>143</sup> María Martha Collignon Goribar, *Construcciones reflexivas juveniles ...* P. 53.

de los objetos privilegiados para el ejercicio del control y la permanente vigilancia social, ha sido el cuerpo, y en consecuencia, las prácticas que con él se realizan, por lo que la vigilancia de las prácticas y los comportamientos sexuales de los miembros de una sociedad se convierte en objeto permanente de atención, regulación, limitación, aunque esta atención y regulación se ajusta a las condiciones socio-históricas que vive la sociedad”.<sup>144</sup>

Es de destacar, en consonancia con lo que dice Collignon, que los medios de control y vigilancia tienen otra aplicabilidad en la modernidad, las maneras de controlar y castigar la disidencia dejaron de ser en las prisiones físicas, morales y simbólicas, para adquirir otras maneras más fecundas y poco evidentes:

*“Los mecanismos de control y vigilancia del cuerpo se transforman; ya no es el cuerpo físico el objeto de penalidad y juicio sino el alma que se convierte en objetivo sobre el cual el castigo debe actuar, es decir, sobre el corazón, los sentimientos, la voluntad, las disposiciones, los afectos, las redes de relación (citando a Foucault, 2000: 24) (...) en caso de no asumir los límites, los actores sociales serán objeto de múltiples sanciones aplicables por diversas instituciones sociales, por otros jóvenes, por sí mismos, sobre sí mismos y sobre los demás”.*<sup>145</sup>

Por lo que considero que el instrumento por excelencia, manifestado en la problemática del Sida, es el manejo de la culpa, pues gracias a ella no solo es posible señalar al culpable o quien ha quebrantado la ley, sobre todo divina, sino el de establecer un señalamiento y un castigo que viene, a su vez, a legitimar el poder y orden social establecido (más feroz cuando el orden, la ley, los principios rectores han sido internalizados como parte de un psiquismo que da validez). El manejo de los afectos, pero sobre todo el sentimiento de culpa se convierte entonces en un discurso de poder y sobre el cual entran en conflicto los diferentes capitales en disputa propios a cada uno de los actores. Sin embargo, hasta este momento, el

---

<sup>144</sup> María Martha Collignon Goribar, *Construcciones reflexivas juveniles...* P. 56.

<sup>145</sup> *Ibidem*, P. 57.

conflicto permanece latente, mientras tanto el señalamiento comenzó por realizarse desde los primeros momentos de la aparición del Sida para dar la razón a los grupos más conservadores y dominantes ligados a la esfera religiosa:

*“Sobre el cuerpo obra un conjunto de relaciones de poder que lo coloca en el campo de lo político, y como tal, es objeto de limitaciones, moldeamientos, parámetros, y por lo tanto, objeto de juicio. El cuerpo entra en un mecanismo de poder que lo explora, desarticula y recompone, tendiente a hacerlo presa de esos lineamientos que buscan volver lo más homogéneas y “rectas” posibles las prácticas sexuales de los diversos actores, y así hacer más manejable el conjunto de cuerpos de un grupo y sociedad. Esta búsqueda de la estandarización, homogeneidad de prácticas, es parte sustancial del establecimiento y el mantenimiento del orden social; para conseguirlo, el ejercicio del poder y de control sobre el cuerpo (los cuerpos), y preservar en lo posible el orden social, el proceso de socialización de los individuos, a través de instituciones sociales, es indispensable. Tanto la familia como la escuela colaboran en el proceso de formación de sujetos que garantice primero la incorporación de normas y límites a sus mundos subjetivos, a través de la internacionalización y segundo que los sujetos reconozcan en la normatividad establecida el único (deseable, adecuado, suficiente) marco para la acción, para así construir un sólido conjunto de mecanismos encargados de operar el poder desde el interior de su mundo, el (auto)control. En este proceso es potencialmente más efectivo el castigo interno, aquél que los propios actores (jóvenes) establecen para sus propias acciones, pensamientos, deseos, pulsiones sexuales, eróticas y amorosas, como es el caso de la culpa, el estigma, la discriminación y la censura”.*<sup>146</sup>

El mecanismo de culpabilización es entonces más eficiente cuando puede descansar no sólo como un señalamiento desde el exterior de los cuerpos, proveniente de otro también significativo para el sujeto, aquel que posee el poder y

---

<sup>146</sup> *Ibidem.* P. 58

capital simbólico para señalar, acusar y castigar, gracias a un sistema de redes o personas que funcionan como los vigías o cuidadores de la fe, es decir, aquellos encargados de reproducir los preceptos rectores como válidos para sí y obligado para todos. Pero también cuando este proceso se ha internalizado, como un proceso afectivo y cuando la culpa no solo es aceptada desde el exterior, sino de un interior que se señala, acusa y castiga (como un superyó). Ambos procesos son potentes y denotan un sistema de creencias determinantes y podemos decir que son, precisamente, parte de una violencia simbólica ejercida por aquel sistema o cuerpo de sacerdotes que dominan y sostienen un orden social y de creencias específicas e inalterables (también conocido como “estigma interno”).

Los principios rectores son externos e internos: “La combinación del ejercicio interno y externo es un potente mecanismo para mantener el cuerpo bajo control social”<sup>147</sup>, por lo tanto, para aceptar la culpa como válida y, lo más trágico, el castigo como necesario. Castigo con una enfermedad que es incurable, como un acto de memoria que nunca perecerá ni quedará en el olvido, sino que mantendrá el recuerdo vivo de la falta y, por lo tanto, de aquellos principios rectores que permanecen latentes como válidos y perennes. De ahí que el estigma prevalezca hasta nuestros días, cuando se recibe o conoce del diagnóstico es aún posible evidenciar que su origen, desde las creencias, está relacionado necesariamente con una falta, sea la propia o ajena como en el caso de los “inocentes”. Expresiones como: “andar de cascos ligeros”, “estar puteando”, “promiscuo”, etc., forman parte de esta red de creencias. El estigma es entonces, como antes lo he mencionado, la expresión de un proceso de culpabilización de los cuerpos y de sus prácticas, el señalamiento visible y demostrable de una falta que subyace a la marca. Por esto su carácter profundamente desacreditador.

Hasta el momento hemos identificado a los actores enmarcados en el campo religioso, así como algunos de los capitales y estrategias: El cuerpo sacerdotal, los

---

<sup>147</sup> *Ibidem*, P. 59.

vigilantes (aquellos destinados a hacer valer los principios rectores en ausencia de aquellos y reproduciendo sus discursos) y aquellos que han sido señalados como culpables y que han aceptado el veredicto como válido y verdadero. Los actores, dotados de lo que aquí señalamos cómo el *habitus culposo*, establecen el último elemento para cumplir su propósito como una estrategia fundante. Si estamos considerando que la estructura biológica nos impele una manera de representarnos la realidad como una construcción social naturalizada<sup>148</sup>, determinada por una voluntad divina como un deber ser o como una creación perfecta por Dios, como disposiciones duraderas de los cuerpos y por lo tanto no sometidas a las consideraciones de la historia.

Los cuerpos determinados como masculino y femenino se complementan, *naturalmente entre sí*, destinados a la procreación y reproducción de la especie. Cualquier comportamiento que no lo procure irá contra el poder de la naturaleza y atenta contra los poderes del orden cósmico y por lo tanto social. Será *contra-natura*, un argumento muy profuso cuando se habla de homosexualidad y de su culpa por las prácticas sexuales. Este es un proceso social de validación de los principios eternos que rigen el comportamiento humano, es y siempre será así, como “mecanismos históricos responsables de la deshistorización y de la eternización relativos de las estructuras de la división sexual y de los principios correspondientes”, “... en la historia, aparece como eterno sólo es el producto de un trabajo de eternización que incumbe a unas instituciones (interconectadas) tales como la Familia, la Iglesia, el Estado, la Escuela, así como, en otro orden el deporte y el periodismo”<sup>149</sup>. Ante este principio de eternización de los valores y su deshistorización, el discurso del Sida cumple una función muy particular, pues, en suma, aquel castigo de Dios con la enfermedad, es una respuesta a la sexualidad desordenada que va en contra del orden natural de las cosas y “que contribuyen a eternizar su subordinación”<sup>150</sup>.

---

<sup>148</sup> Pierre Bourdieu, *La dominación...* P.p. 13, 14.

<sup>149</sup> *Ibidem*, P. 8.

<sup>150</sup> *Ibidem*, P. 9.

## Homosexualidad y Sida, noción contra-natura

Así como la Iglesia determina los principios rectores asociados a la sexualidad, con fines de reproducción y mantenimiento de la especie, también determina, en su forma negativa, una prohibición. Digamos que, en sentido hegeliano, así como existe un *ser* determinado y reproducido por las creencias, afectos y comportamientos, también lleva de por medio una negación de aquel, un *no-ser* que lo niega e invalida. La consecuencia es que, al negar al conjunto de dictados que componen un ser o un cuerpo de saberes y de sentidos, se impone una sanción o un castigo: La muerte (física y social, con la discriminación). En la invalidación encontraremos el sentido político del planteamiento y las luchas por restablecer aquel cuerpo de saberes y sentidos que ordenan el mundo, particularmente el mundo social, como una estructura con sentido. La negación está compuesta por aquellas prácticas que no cumplen con el precepto general o principios rectores de las maneras de decidir sobre el cuerpo, la sexualidad, el erotismo, el amor y los vínculos entre los seres.

Aquellas prácticas que no cumplen con el modelo de sexualidad impuesto: “Todas aquellas prácticas que atenten contra el modelo heterosexual, monogámico, familiar y matrimonial, se consideran en términos de la salud, no saludables o que atentan contra la salud del individuo”<sup>151</sup>, pero también contra el orden social, es decir, político. De ahí el que pueda ser considerado como enfermedad mental la homosexualidad, debido a su componente disruptivo y escandaloso por no estar ligado a una sexualidad que cumpla con el criterio normativo de la biología de los cuerpos, es decir, al vínculo sexual entre un hombre y una mujer, pero también que no persiga la procreación (y reproducción de la especie humana), no está regido en matrimonio y por lo tanto es incapaz de considerarlo en el marco de la creación de una familia. Prácticas que niegan todo el conjunto de saberes y sentidos

---

<sup>151</sup> María Martha Collignon Goribar, *Construcciones reflexivas juveniles...* P. 53.

establecidos, en donde, en la cúpula de la esfera encontramos no solo a un cuerpo sacerdotal, sino también la visión falo-céntrica.

La homosexualidad no niega únicamente el modelo de la sexualidad establecido, niega también un concepto de masculinidad que se consideraba como válido. Para Bourdieu<sup>152</sup>, la oposición masculino-femenino nos impele a la representación de opuestos por analogía: “alto/bajo, arriba/abajo, delante/detrás, derecha/izquierda, recto/curvo (oblicuo) (y pérfido), seco/húmedo, duro/blando, sazonado/soso, claro/oscurο, fuera (público)/dentro (privado), etc.”<sup>153</sup>. Esto imprime en lo cotidiano un orden a las cosas que resultan a la vista naturales y, por lo tanto, normales. Estas polaridades establecen una división instalada entre la relación de los sexos como legítima. La visión polar de la realidad, representada únicamente por lo masculino y lo femenino, como dos formas naturales de ser en el mundo, excluyente de las otras formas de vivir la sexualidad por no corresponder a este orden de las cosas. Lo excluido es entonces lo prohibido, lo ilegítimo o la falta, conductas que traerán el castigo. Pero lo masculino, puesto aquí en cuestión pues hablamos principalmente de hombres-femeninos o no prestados a esta división normal y natural de las cosas, pone en cuestión las competencias de lo considerado como parte de los hombres, aquellos que poseen a la mujer para procrear y reproducir la especie.

El homosexual es la viva representación del hombre castrado al estar privado de estas funciones masculinas. Su sexo pierde el poder de lo viril para asumir una posición femenina, de ser poseído y penetrado: “La virilidad, incluso en su aspecto ético, es decir, en cuanto que esencia del *vir*, *virtus*, pundonor (nif), principio de la conservación y del aumento del honor, sigue siendo indisociable, por lo menos tácitamente, de la virilidad física, a través especialmente de las demostraciones de fuerza sexual -desfloración de la novia, abundante progenie masculina, etc.- que se

---

<sup>152</sup> Pierre Bourdieu, *La dominación...*

<sup>153</sup> *Ibidem*, P. 20

esperan del hombre que es verdaderamente hombre”<sup>154</sup>. Entonces los homosexuales pierden su categoría de ser “verdaderamente hombres”.

La visión andro-céntrica reproducido también en las relaciones sexuales, arriba-abajo, adentro-afuera, entrar-salir, seco-húmedo, erecto-hinchado, etc., asigna entonces, como hemos dicho, una visión del mundo y de la realidad en cuanto a las funciones de lo masculino y lo femenino, pero también en cuanto a las relaciones sociales del trabajo y de la vida, siendo lo masculino el que posee, conquista, la proeza, la hazaña, que glorifica, que enaltece: “Si la relación sexual aparece como una relación social de dominación es porque se constituye a través del principio de división fundamental entre lo masculino, activo, y lo femenino, pasivo, y ese principio crea, organiza, expresa y dirige el deseo, el deseo masculino como deseo de posesión, como dominación erótica, y el deseo femenino como deseo de la dominación masculina, como subordinación erotizada, o incluso, en su límite, reconocimiento erotizado de la dominación”<sup>155</sup>. En otras palabras, el hombre disfruta del dominio y la posesión, la mujer de ser dominada y desposeída, mientras que la homosexualidad constituye el principio de los dos y la renuncia, a la vez, a ambos. Pero su aspecto negativo no está en cuanto a su oposición a lo femenino, por el contrario, sino a lo masculino y la visión fálica como centro y representación del mundo y de la realidad: “La fuerza especial de la sociodicea masculina produce de que acumula dos operaciones: *legítima a una relación de dominación inscribiéndola en una naturaleza biológica que es en sí misma una construcción social naturalizada* (las cursivas son del autor)”<sup>156</sup>.

Entonces, estamos frente a la naturalización y normalización de las relaciones entre los sexos, entre las personas, de la sexualidad, el amor, el erotismo y el placer. La división social y diferenciación entre los sexos deben dejar en claro que lo masculino no se mezcla ni se empaña con lo femenino, más bien se diferencia

---

<sup>154</sup> *Ibidem*, P. 24.

<sup>155</sup> *Ibidem*, P. 35.

<sup>156</sup> *Ibidem*, P. 37.

mediante el uso de la violencia que separa y divide, distinguiendo, mediante la distinción, a aquellos que son “dignos de recibirla” de los que *están excluidos para siempre*<sup>157</sup>. El Sida, propiamente las manifestaciones de la enfermedad constituyen un signo de excelencia que señala y excluye, diferencia y expulsa a los excluidos a un designio en manos del castigo de Dios... y ahora lo entendemos, de los hombres. Por lo que el diagnóstico de la enfermedad es temido y negado, virtualmente reemplazado por otros padecimientos menos excluyentes pero que permiten mantenerse dentro de aquel selecto grupo de los “dignos” (superiores moralmente). Lo masculino debe, en este sentido, separarse y diferenciarse de lo femenino a riesgo de ser considerado como tal y perder su sentido de hombría, virilidad, pundonor o lo verdaderamente hombre.

Lo femenino, las mujeres, “solo pueden llegar a ser lo que son de acuerdo con la razón mítica, lo que confirma, sobre todo a sus propios ojos, que están naturalmente abordadas a lo bajo, a lo torcido, a lo menudo, a lo mezquino, a lo fútil, etc.”<sup>158</sup>. Por eso resulta tan inquietante para un hombre, instalado en lo viril y masculino, acercarse a lo femenino y no diferenciarse constantemente de sus prácticas, a riesgo de perder el pundonor y mostrarse como un hombre impotente, y por lo tanto pasivo, castrado. Tal vez este principio pueda darnos una noción del por qué el cuerpo sacerdotal está constituido principalmente por hombres, poseedores del saber y del poder de dominio, y el por qué es tan inconcebible que las mujeres “penetren” al selecto grupo de especialistas. Ante la imagen de un Dios masculino y un Cristo que se entregó por lo suyos, glorificado y venerado por la hazaña de la resurrección.

Finalmente, el conjunto de actores que antes hemos señalado dotamos cualitativamente el habitus culposo de la condición que caracteriza a los señalados como culpables. Aquellos, por la negación que su ser realiza de aquellos principios rectores constituyentes de un cuerpo de conocimientos y sentidos y significados,

---

<sup>157</sup> *Ibidem*, P. 39.

<sup>158</sup> *Ibidem*, P. 45.

son puestos en la posición de quienes incumplen la ley y que se instauran, por lo tanto, en la posición de los acusados, culpabilizados y merecedores del castigo. Para algunos la voluntad de Dios es castigar a quienes no cumplen con sus preceptos, enviándoles un castigo como señal o marca de su infidelidad, ejecutada por los hombres (no sólo como un castigo físico con la posesión del virus, sino, y más importante, por los hombres como rechazo y segregación), asumiéndolo como verdadero. Es el estigma interno o, en palabras nuestras, la culpa hecha cuerpo: “hasta el amor posesivo de los poseídos, el de la madre mediterránea o de la esposa maternal, que victimiza y culpabiliza victimizándose y ofreciendo su ilimitada entrega y sufrimiento en silencio como regalo sin contrapartida posible o como deuda impagable”.<sup>159</sup>

### **Violencia simbólica y Sida**

En la concepción del Sida como “castigo divino” encontramos, además, un acto de violencia simbólica contra los desposeídos o excluidos por portar la marca de la falta. Los acusados o culpables asumen como verdadero o válido desde la posición de los dominados, es decir, de quienes no producen y solo reproducen dichos esquemas de representaciones. Bourdieu<sup>160</sup> advierte que, al hablar de la violencia simbólica, no rechaza la violencia física a la que las personas son sometidas, no solo en su condición de mujeres sino también (agrego yo) los homosexuales y más aún los hombres que han recibido el diagnóstico del VIH. Lo violento está dispuesto en la medida en que este se ocupa de un proceso de reproducción históricamente construido de representaciones sobre los cuerpos, el amor, la sexualidad, el erotismo y de las relaciones entre los sexos y las personas como medidas no conscientes ni prestas a la voluntad ni libre determinación, sino que están inscritas en los cuerpos como representaciones “naturales” y espontáneas, desprovistas de una historia y apegadas más a una biología, por lo que al ser asumidas como tal no son puestas en el orden de la duda o la pregunta, del extrañamiento, y sí en el curso

---

<sup>159</sup> *Ibidem*, P. 48.

<sup>160</sup> *Ibidem*.

de lo esperado como una disposición duradera: "... lejos de ser un acto intelectual consciente, libre y deliberado de un "sujeto" aislado, es en sí mismo el efecto de un poder, inscrito de manera duradera en el cuerpo de los dominados bajo la forma de esquemas de percepción y de inclinaciones (a admirar, a respetar, a amar, etc.) que hacen sensibles algunas manifestaciones simbólicas de poder".<sup>161</sup>

Estas expresiones son violentas precisamente por no responder a un acto intelectual, consciente, libre y deliberado. Sí por ser impuestas sutilmente y sin preguntar. Aquel, provisto de los mismos esquemas, los acepta y valida, reproduciéndose y aceptando el castigo al cual ha sido destinado por su negación de la vida ordenada al cual ha sido convidado. La violencia simbólica la encontramos, en el caso del Sida, no solo en la imposición de los principios rectores, sino también del castigo divino. Y en este sentido encontraremos su rostro trágico al considerar que las consecuencias, fundadas y justificadas natural y normalmente, pueden ser suficientemente violentas como para trascender el orden de lo simbólico y aparecer no solo en el sentido de privación y segregación (estigma y discriminación), sino también por la violencia física y la muerte que fue, en muchas de las veces, en situaciones de abandono. Los insultos, las expresiones de rechazo, la negativa de la atención médica, el impedimento para acceder a espacios sociales como el trabajo, los clubes, la familia, etc.

El castigo determinado por algunos vigilantes de la fe y algunos miembros del cuerpo sacerdotal, amparados por la voluntad divina, ellos como traductores de su voluntad, mostraron su lado más desmesurado: "por mí que se mueran", expresó de manera contundente un empresario al invitarlo a apoyar a personas con VIH, ¿Una expresión personal y única?, ¿o un acto lleno de sentidos construidos socialmente y provistos históricamente por las instituciones productoras y reproductoras de sentido y representaciones sobre lo bueno y lo malo?

---

<sup>161</sup> *Ibidem*, P. 57.

La violencia simbólica también se expresa en la invisibilización que se traduce en un rechazo de la existencia legítima y pública<sup>162</sup>, es decir, al silencio y al ámbito de lo privado, oculto y escondido. El estigma y la discriminación cumplen entonces su propósito en este juego de exclusión para negar en última instancia una identidad social y pública específica, pero también otorgando una cuando se hace visible pero que resulta desacreditadora: El sidoso, el sidótico, etc. Vivir con VIH, así como la identidad homosexual, son cuestiones que se viven en silencio, ocultos y en lo íntimo-privado, pues hacerlos públicos (salir del closet) representa un riesgo a la persona y, en muchas ocasiones, a la vida misma.

### **La transgresión de los a-culpables**

Si partimos de la idea que nos presta Weber en donde los especialistas compiten por la *gestión de los bienes de salvación* o proyecto domesticador, como primera idea, de *las clases interesadas en sus servicios (illusio)*, segunda, entendemos que existe una relación entre ambas propiciada por la dinámica del campo religioso. Solo aquellos que están interesados en los bienes de salvación verán como legítimo, en nuestro caso, el orden del mundo tal como se les ha ofrecido. Estos pierden su efecto cuando, en el hipotético caso, no existan bienes de salvación o las clases dejen de estar interesadas en sus servicios. La violencia simbólica ejercida por algunos miembros de la comunidad religiosa hacia las personas con VIH por considerarla pecaminosa por ser contraria a los principios rectores de la iglesia, que vio justificada la segregación y muerte de las personas, como una forma de privarlos de los bienes de salvación, generó un efecto contrario: La férrea oposición de la comunidad gay (entre otras personas), mayormente afectada por la pandemia del Sida, que previamente se venía organizando para la visibilidad y aceptación, y que ahora cuestiona directamente los principios rectores de la iglesia para tratar de erigir, en su lugar, los propios. Este cuestionamiento no sólo afectaba los principios, sino amenazaba el orden social y la legitimidad de la jerarquía social

---

<sup>162</sup> *Ibidem*, P. 144.

y política pues dejaba a aquellos que antes eran los conocedores de la palabra de Dios como desconocedores, pero también ante la figura de lo masculino amenazada por el reconocimiento de lo femenino.

Al retomar lo que antes habíamos dicho sobre los actores en el campo religioso, en donde el cuerpo sacerdotal (productora de representaciones) y los vigilantes (reproductoras) señalan a aquellos que por su falta han incumplido la voluntad divina, quienes provistos de la imposición de los preceptos y las representaciones, las reproducen igualmente como válidas y verdaderas, gracias al señalamiento que proviene del exterior pero, aún más por aquellas que son internalizadas en los cuerpos como disposiciones duraderas, inconscientes, no intelectualizadas ni cuestionadas, e involuntarias que conducen, inevitablemente, al merecido castigo físico y social. Ante estos, aparece la figura del profeta (activistas) como aquel que acomete en contra de lo establecido para disponer una nueva negación a la premisa que acabo de exponer, y es que en ella aparece la sexualidad no sujeta a los polos binarios, resultando en una diversidad en el ejercicio de la sexualidad. El activista no comparte la *illusio* es decir, no asume la culpa. Aclaro que estoy consciente que el terreno ganado por el discurso de la diversidad sexual no corresponde única y exclusivamente a las luchas realizadas en el campo del VIH y Sida, sí considero que vino a movilizar otros contenidos de diversa índole que contribuyeron significativamente y que aquí trato de exponer.

El discurso de la diversidad sexual rompe el esquema de poder y de dominio que antes había generado un poder exclusivo y dominante de la Iglesia Católica y sus vigilantes, para dar acción a un nuevo actor dentro del campo de disputas y de pugnas por el capital en disputa: El profeta o activista, en su condición de negación de la dinámica culposa, viene a cumplir el papel de desculpabilización o liberador de las culpas y por lo tanto del castigo merecido, para poner, sobre el discurso y el terreno social la valía de la dignidad humana, el derecho y los derechos humanos, y de la posibilidad de la vida misma, a toda persona que viva con el VIH y Sida. El discurso de “el Sida como castigo de Dios” dejará de serlo para ser traducido como

“el Sida como una posibilidad de vida”. Tal vez diríamos que no es necesario morir, o bien morir en pleno rechazo o abandono, o es posible vivir en condiciones de cuidado y atención, reconocimiento y amor de los suyos. Es posible hablar del Sida y hacerlo de manera tal que quienes viven con el diagnóstico no sean agredidos por el silencio, la calumnia y difamación, exclusión y rechazo. ¿Cuál es el origen de estos actores en su función de activistas o profetas?

Lejos de tratar de establecer una lógica de lucha entre el bien y el mal, entre los buenos y los malos, es desmentir la lógica naturalista y normalista como determinantes de la vida social de las personas, sometiéndose al poder de un proceso construido socialmente que retomó la biología de los cuerpos como argumento objetivo e inobjetable de las representaciones que ahora imponía. Digámoslo así, el mérito del activista y profeta está en darle un carácter histórico a estos preceptos y poner nuevamente en movimiento a la historia de la sexualidad, no como algo fijo y determinado, sino como un conjunto de principios determinados a través de la historia y seleccionados más o menos conscientes a voluntad de las personas. El resultado, ya no es el castigo, sino una elección libre (y que no analizaremos aquí pero que requiere una reflexión aparte) sobre los modos de ejercer la sexualidad, dentro de un abanico diverso de posibilidades, todos ellos que niegan el poder imperante de los principios de la Iglesia y del poder masculino, como tal. Los discursos de género y de la diversidad sexual componen este potente esfuerzo por desarticular el discurso predominante y de poder para tratar de imponer uno diferente, a riesgo de volver a repetir la misma dinámica de poder.

Ante el discurso del modelo de poder imperante e impuesto por las estructuras de poder, en donde la sexualidad, basada en la biología de los cuerpos y por ende naturalizada y normalizada, en un sistema binario de lo masculino y lo femenino, bajo la premisa de ser una relación heterosexual, monógamo (sistema de propiedad), orientado a la procreación y reproducción de la especie humana, dentro del matrimonio como un sistema de propiedad y bajo el ejercicio predominante de la masculinidad, se opone uno nuevo, en el que la biología no determina las

representaciones, creencias, afectos, saberes, comportamientos, sobre la sexualidad, el erotismo, el amor, el placer, las relaciones entre los sexos y las personas, y más bien arranca de lo biológico dándolo como un elemento más entre un cúmulo de posibilidades, entre ellas la homosexualidad, como igualmente válida de ejercer la sexualidad, el amor, el placer y una forma de relacionarse entre las demás personas y los sexos: “se comienza a pensar en términos de sexualidades, más que la sexualidad; de las diversidades, más que de la diferencia”.<sup>163</sup>

La modernidad líquida, como diría Edgar Moran, ofrece una serie de posibilidades actuales en el ejercicio de las sexualidades y de la diversidad sexual, que igual ofrece una identidad diferente según el sistema binario, falocéntrico y heteronormativo, como se ha dado en llamar, en donde incluso hoy es posible estar de una y otra forma (hoy se es gay y mañana no) obedecen al desacople de las distintas configuraciones para dar partida a este conjunto diverso: “Aquí es importante aclarar que el desacople del sexo biológico-deseo-género-prácticas eróticas-placeres-relatos amorosos, si bien desquicia la lógica de la diferencia *no desarma las identidades sexuales clásicas de igual manera en cada situación singular ni abarca a todas y cada una de sus instancias*”<sup>164</sup>. Si bien aclara la autora que el desacople no se produce completamente y habrá que analizarlo “*situación por situación*” también es cierto que la modernidad ofrece tal posibilidad sin que esto represente una pérdida de sentido o una práctica culposa (no obstante, la

---

<sup>163</sup> Ana María Fernández, *Las lógicas sexuales actuales y sus com-posiciones identitarias*, en *Psicoanálisis y Género*, Irene Meler (compiladora), Paidós, Argentina, 2017, P. 141.

<sup>164</sup> *Ibidem*, P. 141. La autora nos expresa las opciones de identidades como: andrógino, andrógina, andróginx, asexual mujer, asexual varón, cysexual femenino, cysexual masculino, cysexual mujer, cysexual varón, femenino, gay, hombre, nombre trans, intersex, intersexual, lesbiana, lesboflexible, masculino, mujer, mujer bisexual, mujer heteroflexible, mujer heterosexual, mujer homosexual, mujer trans, neutro, ninguno, otro, pansexual mujer, pansexualvarón, poliamorosa, poliamoroso, poliamorosx, puto, queer, torta, trans, transfemenino, trans masculino, transgénero, transgénero femenino, transgénero masculino, trava, travesti, varón, varón bisexual, varón heteroflexible, varón heterosexual, varón homosexual (Fernández, 2020: 146. Nota a pie de página). Si bien es cierto que estas definiciones que pueden ser también identitarias corresponden al desacople del sexo biológico-deseo-género-prácticas eróticas-placeres-relatos amorosos, estos pueden ser una mera enunciación de otras posibilidades que pueden responder a los contextos históricos de cada sociedad en específico.

realidad líquida a la que nos enfrentamos también ofrece riesgos y una nueva *illusio* pero que no forman parte de este análisis).

El ejemplo claro es cuando dos hombres, desprovistos de la feminidad que solía atribuírseles, reconocidos por una representación masculina en ambos casos, pueden ejercer su sexualidad de manera placentera, sin afectar en lo concreto a terceros. Tal es el caso de la encomienda que asumimos pues aclaramos que tras esta desarticulación y articulación con múltiples facetas, no todas implican de la misma manera a las personas cuando del VIH y Sida se trata. Estos atañen, por las posibilidades de riesgo y el número de casos registrados, a poblaciones específicas dentro de las diversidades o sexualidades, en este sentido acotadas a *Hombres que tienen Sexo con Hombres*. En primer término, porque no es un padecimiento propio de homosexuales, sino de hombres que pueden tener relaciones sexuales con otros hombres, con culpa o sin ella, como una formal alternativa o específica para obtener el placer y de relacionarse. Ello también implica a la población trans, quienes no específicamente pero sí de manera generalizada, entran también dentro de este grupo específico. La desarticulación del sistema binario, falocéntrico y heteronormativo da la posibilidad de pensar que hombres casados, con hijos, masculinos, viriles, puedan tener su pareja masculina y ser penetrados por ella.

Entonces el movimiento apuesta por la transvaloración de los principios rectores, de tal manera que procure dejar de culpabilizar a quienes viven con VIH y Sida, arrancando de este su poder desacreditador y eximiendo, no como perdón sino como inválido, todo reclamo de castigo y deuda constante hacia la sociedad de la cual forma parte. Pero ello comprende una paradoja, pues suponerlo así implica profundizar en los cimientos del estigma que le ha sido impuesto y al que hacemos mención, de ver en la homosexualidad y en las prácticas sexuales que no corresponden al modelo bipolar de la sexualidad, como válidas y no en falta. Sin embargo, hemos de aclararnos que no todos los homosexuales viven con VIH, y no

todas las personas que viven con VIH son homosexuales<sup>165</sup>. Entonces la lucha por desestigmatizar el movimiento homosexual y la diversidad sexual no necesariamente está encaminado a la desestigmatización de las personas con VIH y viceversa.

Pero si consideramos que tanto los homosexuales y las personas con VIH, en donde según las estadísticas estos representan el mayor número de casos, están destinados a vivir en el anonimato, el silencio, lo privado, están históricamente eximidos de lo público y por ende lo aceptado socialmente, salir a la luz representa un serio problema. La presencia del virus se ha convertido en un estigma incluso para quienes forman parte del movimiento de diversidad sexual y en motivo de exclusión y rechazo en las relaciones amorosas, eróticas y de vínculos entre sí. Por lo que, en el conjunto de actores que participan de la lucha por el o los capitales en disputa adquiere una compleja situación: Hemos de entender entonces que el grupo sacerdotal al cual hemos referido así como sus vigilantes pueden jugar tanto un papel de reproductores del orden social establecido o ser profetas y por lo tanto defensores de los derechos y de la desculpabilización de quienes viven con VIH, para adoptar un discurso que fomente la vida y no la exclusión, que recupere la dignidad y no el estigma, que defienda en lo público el derecho a la voz y la identidad, de quienes viven con el virus, sean o no homosexuales o representante de cualquiera de sus múltiples expresiones.

Pero también, hemos de considerar en el movimiento a los grupos de homosexuales que, provistos del mismo sistema de exclusión y rechazo, víctimas de un sistema estructurado y estructurante de las formas de dominación simbólica, puedan rechazar y excluir a quienes viven con VIH. Siendo entonces reproductores de un mismo esquema de dominación y exclusión del otro “diferente”.

---

<sup>165</sup> Recordemos que aquí partimos del supuesto representado socialmente de que quien recibe un diagnóstico positivo a VIH supone a-priori, de antemano, una práctica desordenada de la sexualidad aunque en la realidad este hecho no pueda ser constatado por ningún medio: es, así lo hemos llamado, un juicio al aire libre.

Por este argumento consideraré que los actores, más allá de los esquemas puestos, van más en función de aquellos que desde las esferas del poder, ostentando una normalidad e identidad conforme a lo establecido, se asumen como culpabilizantes, sean en la posición de productores o reproductores, los vigilantes del principio desacreditador quienes asumen por función el señalamiento de los culpables y los culpables, propiamente dicho, en donde se acepta el designio y el “efecto destino”<sup>166</sup>. Pero también aquellos que, provenientes incluso del mismo cuerpo de sacerdotes y concedores se desprende de la posición de culpabilizadores para asumirse como profetas, contrarios al discurso oficial, y los mismos sujetos afectados por el virus, para desculpabilizar a quienes viven con él y devolver a ellos la posibilidad de decidir sobre sus propios destinos, no como algo predispuesto por la culpa, el castigo y la deuda, sino como un acto voluntario donde es posible cambiar el desenlace de sus vidas. Esta es el capital en disputa, que en este caso no es económico, sino simbólico y que se desprende de la violencia a la que hemos referido, que busca contrariar la propia violencia simbólica a la cual han sido sometidos durante años, sobre todo al inicio de la pandemia: *La posesión de los bienes de dominación y legitimación de la sexualidad y la disposición de los cuerpos, el control de las pasiones humanas, como instrumento afectivo y efectivo para salvaguardar las relaciones desiguales de poder y sostener las estructuras de dominio*. Lo anterior no como una lucha divina, sino social y determinada históricamente por los actores implicados.

Sin duda esta es una expresión de un campo en disputa de carácter dinámico, donde no existen los polos determinados y donde las mezclas y desmezclas de los capitales pueden suceder de manera permanente. Esto no es extraño a nuestros ojos ni a la reflexión que ahora ponemos sobre la mesa, muy por el contrario, confirma el postulado, pues pensar en actores en movimiento, capitales en constante interacción y un campo móvil e indeterminado como un espacio

---

<sup>166</sup> Pierre Bourdieu, *La dominación...* P. 144.

desprovisto de límites frente a otros campos, más bien en interacción permanente, es precisamente el rompimiento de la estructura dominante como un determinismo atemporal. Se trata de que, a partir de la oposición de los opuestos, la negación de los postulados, la dinámica social se establece como un proceso de construcción histórica e historizante: “Contra estas fuerzas históricas de deshistorización debe orientarse prioritariamente una empresa de movilización que tienda a volver a poner en marcha la historia, neutralizando los mecanismos de neutralización de la historia”.<sup>167</sup> Es decir, arrancar de la biología como determinante de la identidad, salir a lo público sin temor al rechazo, irrumpir lo heterosexual y el falo-centrismo como normas válidas, y esto se logrará, según este planteamiento, mediante la desculpabilización de los procesos sociales y su liberación a un horizonte más diverso y complejo, en donde la presencia de la enfermedad no implique la culpa impuesta violentamente y establezca, representativamente, una deuda eterna que no se exime como el perdón y la reconciliación, puesto que la no-cura hace pensar más bien en una deuda impagable y por lo tanto eterna.

Finalmente, hemos de considerar que los activistas y su voz profética, desprovistos de un capital económico y social que les permita disponer de un poder para enfrentar a los dominantes, ya que el movimiento de la diversidad sexual y en sí, las personas con VIH, ocultos en las sombras y desacreditados por las disposiciones y principios dominantes, empezaron a adquirir fuerza, desde mi punto de vista, gracias al discurso paralelo al sistema dominante, con igual poder pero en caminos diferenciados: La tecnología y el conocimiento científico. En efecto, religión y ciencia han sido cada vez más opuestos entre sí, en gran medida excluyente uno de los otros (en algunos momentos conciliables). Conforme avanza la historia su tendencia es a separarse pese al esfuerzo de algunos por encontrar similitudes y puntos de convergencia, quedando relegado el uno a lo concreto y medible, el otro al dogma y la fe.

---

<sup>167</sup> *Ibidem*, P. 8.

Cada conocimiento responde a una necesidad diferente y otorga a cada uno un estatus, lo que no quiere decir que un científico no vaya a misa y un fiel no pueda ser un apasionado de la ciencia. La ciencia se constituyó en un discurso cada vez más recurrido en el sentido amplio, con la finalidad de restablecer ante aquella enfermedad, reconocida como moral o “demonizada”, una causa biológica desprovista del comportamiento entre dos personas. A la voz del *“No fue por el comportamiento de dos homosexuales el que se haya gestado esta enfermedad”*, sino por la disposición de un virus que, debido a determinados procesos sociales y culturales, se disipó a grados insospechados (como tantos padecimientos incluso más graves); también la misma ciencia ha permitido identificar que los primeros casos, difundidos de manera indistinta por los medios de comunicación, no fueron en personas homosexuales ni su comienzo fue en los casos de Los Ángeles, Nueva York, San Francisco, más bien estos fueron quienes provocaron la sospecha, tal vez de los médicos provistos de una *illusio*, que fueron identificados y determinados como los primeros. En este discurso Dios ha venido siendo reemplazado por uno nuevo, el dios historia y humano, provisto de una razón y de un saber científico que trasciende los parámetros morales de lo bueno y lo malo. Pero no para reemplazar la lucha social y política que guardan los actores, sino para defender su propia visión del mundo y establecer así su dominio en el capital en disputa: *La posesión de los bienes de dominación y legitimación de la sexualidad y la disposición de los cuerpos, que procure el acceso a los bienes de curación y desculpabilización a las personas que viven con VIH y Sida.*

El engranaje del movimiento histórico se activó, la diversidad sexual y los discursos sobre las enfermedades se enfrentan en un nuevo escenario de dominación, en un proceso que, tal vez, tienda a detenerse y mantener así su control, pero las pugnas sociales lucharán constantemente por imponer su propia visión del mundo.

## 5. CONCLUSIONES

El llegar al punto final de esta tesis me costó varios años de trabajo, durante los cuales me debatí entre diferentes ideas, tratando de comprender la culpa como un proceso social y su sentido de juego en el campo religioso. En principio puedo decir que puede enriquecerse mediante un proceso de entrevistas que nutran lo aquí expuesto, pues parto de mi propia experiencia que si bien es válida, puede resultar insuficiente ante las múltiples posibles lecturas del fenómeno. También he de considerar que hoy en día el VIH y sida ha cambiado: hoy disponemos de tratamientos antivirales de menores efectos secundarios, más personal de salud especializado, instituciones con tecnología y capacidades técnicas en la atención a personas con VIH, un conocimiento y demás bondades que al inicio de este escrito no se tenían. Pero a pesar de ello, y sabiendo que lo anterior permitió disminuir los casos de sida, las infecciones aún crecen y el silencio en la sociedad para tratar estos temas continúa. De algún modo considero que el estigma y los procesos de culpabilización son valederos hoy en día pese a los grandes avances de los que disponemos.

No obstante, desde una perspectiva histórica, resultó enriquecedor y un acierto el tomar el sentido práctico de la culpa como la secuencia entre ***principio rector - falta - culpa - castigo o/y perdón***. Aunque no de manera precisa, esta “ecuación” aparece en muchos postulados de manera genérica, encontrando relativas particularidades en cada una de ellas. Si bien el derecho, la religión (la culpa como pecado), la sociedad, lo aplican conceptualmente, es ahora claro que no siempre el pecado conlleva culpa y la culpa no siempre es considerada como pecado. En esta di-sintonía aparece un sin fin de posibilidades enriquecedoras y propicias para continuar la discusión, sin embargo considero lo siguiente: El asumir la falta desde la idea de *responsabilidad social*, es decir, centrada en la capacidad del sujeto de responder ante el daño concreto y objetivo a otro<sup>168</sup>.

---

<sup>168</sup> Ibidem, *Libérate de la culpabilidad...*

Sin duda el concepto encierra una complejidad que es imposible abordar en este momento, pero quiero destacar la idea de una noción (más que un concepto) que permita la acción y orientación hacia el futuro, contraria a la noción tradicional de culpa como inmovilizadora y anclada en el pasado. Así pretendo resolver provisionalmente el conflicto inicial sobre si la culpa debería o no existir. Si el sentimiento de falta a los principios que rigen la conducta genera culpa, que esta pueda estar orientada en la medida de lo posible a una acción que permita repararla. Esta actitud “activa” es también incómoda, pues al permitir liberarse de ella emancipa de los poderes superiores o poderosos que los benefician. Es además una noción que permite historizar tanto la falta como la reparación y, por consecuencia, los valores que le dieron origen. La responsabilidad se presenta, al menos en esta idea, como un principio que conduce necesariamente al otro, no como un lenguaje propio y aislado, sino como una invitación a establecer un diálogo con el otro, con su valor, sufrimiento y dolor. Por lo tanto, recuperar el valor de la culpa como parte de un constructo social que invita a la reparación de un daño objetivo causado a sí mismo y a terceros pero no anclado a lo que sería *una sociedad del castigo*. Es actuar cristianamente según el segundo testamento donde prevalece el perdón. Es decir, esta es una invitación a revalorar la idea cristiana de Dios y cuestionar si lo que se promueve es una imagen castigadora del primer testamento o la de un Dios amoroso del segundo (una sociología de la responsabilidad en donde el sujeto asuma las consecuencias reales y concretas de sus actos y no en función de un “juicio al aire”).

Es la invitación a suspender el juicio por el simple hecho de vivir con VIH pero también de la capacidad de externar y cuestionar aquellos principios. En este sentido, considero que el efecto pernicioso de esta práctica que he denominado dinámica social de la culpa está, precisamente, en el silencio mismo. No hablar de ello implica callarlo y sostener las mismas prácticas. Es invitar mediante el diálogo y la exposición a desmentir la dinámica que ello encierra y condena. Es también por trabajar en ponderar uno de los valores cristianos que ahora voy a destacar:

mirar a la persona antes que al dogma (una ética de la alteridad). Sin duda difícil y tal vez imposible en muchos de los casos. Pero la fuente del dolor es que se ha visto de manera inversa. Estoy consciente, para la comunidad religiosa podrá parece insalvable pues el dictado de Dios no es negociable, pero si logramos extender la mirada y mirar desde la misma condición humana como fuente misma del error, su tendencia al equívoco, condición que acompaña a todas las personas, podremos asimilar la posibilidad de la reparación no desde el castigo, sí desde la responsabilidad (endeuda una discusión sobre la libertad del sujeto para asumirse responsable). Quitarle a la culpa lo divino y dejarlo como un acto humano, que a la vez puede resultar posibilitante, es una gran misión. Al fin es permitir a las personas nuevas y mejores condiciones de vida digna.

No obstante, me veo atrapado en una disyuntiva pues lejos de resolver el conflicto este parece acrecentarse: Si pienso la noción de responsabilidad como histórica, activa y reparadora, ¿es hacia allá a dónde vamos como sociedad? La disputa que ha durado varios años condujo a la sensibilización de las personas ante el dolor y sufrimiento de quienes viven con VIH y la reducción del estigma y el rechazo social. Sin duda un gran logro. Pero también permitió “diversificar” los principios y radicalizar los discursos entre unos y otros, pues lo que es válido para unos resulta estéril para otros. Ambos principios prevalecen y nos conducen, desde mi apreciación, al dominio de lenguas tan diferentes que pueda resultar imposible la convivencia y la comunicación. ¿Ahora podemos hablar de una estructura desestructurante de los pensamientos y las conductas?, ¿Es viable una sociedad en donde no exista la noción de falta ante los otros?, ¿Podemos pensar la culpa como un proceso que ha permitido radicalizar la pregunta sobre lo que nos mantiene como grupo social? Si pensamos la transvaloración a la que aquí hacemos referencia como un nuevo hacer debido, con nuevos principios rectores, entonces ¿cuáles son esos principios que prevalecen en la actualidad?, ¿en qué consisten los valores diversos a los que hoy hacemos referencia?, ¿son principios sin límites?, ¿es una sexualidad más libre y por lo tanto liberadora pero constructiva

de los psiquismos y de las relaciones entre las personas?, ¿las personas con VIH y Sida fueron perdonadas?

El perdón fue realmente importante ya que su manejo no escapó de la lógica religiosa pues llegó, desde mi criterio, específicamente para aquellos quienes eran considerados como “inocentes” o “víctimas”, siendo mayoritariamente condicionado para los “otros”. Sin embargo, el perdón fue difícil de asimilar para todos los implicados, pues uno y otro apreciaron que su práctica no evitó la enfermedad, su cura no apareció y la muerte se tornó inevitable.

El sida dejó de ser lo que fue al inició. Ahora es una enfermedad que es viable controlar gracias a medicamentos y por lo tanto una persona puede llevar una vida cuasi-regular como cualquier otra. Esto no permite su consideración como castigo pues la sobrevida con calidad prevalece pese a la insistencia de reducidos grupos en sostenerse en la creencia de que esta es un castigo de Dios. Ante esto, me pregunto, ¿Qué hubiera pasado si la Iglesia hubiera sostenido un discurso diferente, más incluyente y cuidadoso de las personas con diagnóstico positivo a VIH?, ¿habríamos superado con mayor facilidad el sufrimiento de tantas personas a causa del virus?, ¿las personas con VIH habrían podido vivir mejor, con mayor calidad y menos sufrimiento? En conclusión me permito asegurar que sí.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Martos, Andrés, Mateu Alonso, Juan David, Raga Rosaleny, Vicente, *¿Es culturalmente variable la idea de la responsabilidad moral?* en *Surcar la cultura*, Colección filosofías España, España, 2006.
- Bourdieu, Pierre, *Intelectuales, política y poder*, Eudeba, Buenos Aires, Argentina, 1999.
- Bourdieu, Pierre; Chamboredon, Jean-Calude; Passeron, Jean-Claude, *El oficio de sociólogo*, Siglo XXI, México, 2004.
- Bourdieu, Pierre, *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona, 2007.
- Bourdieu, Pierre, *Génesis y estructura del campo religioso*, Relaciones 1008, Vol. XXVII, 2006.
- Castilla del Pino, Carlos, *La culpa*, Alianza Editorial, México, 1991.
- Castilla Colomer, Javier, *De lo dionisiaco a lo demoniaco; Psicoanálisis de la culpa, el miedo y otros sentimientos*, Editorial Manuscritos, México, 2009.
- S.a., *Catecismo de la Iglesia Católica*, Buena Prensa, México, 2023.
- Collignon Goribar, María Martha, *Construcciones reflexivas juveniles en torno a la sexualidad y el Sida*, (Tesis de doctorado, Universidad de Guadalajara), Guadalajara, 2006.
- Daudel, Raymond, Montagnier, Luc, *El Sida*, Editorial Siglo XXI, México, 2002.
- Ferrer, Jorge José, *Sida y bioética: de la autonomía a la justicia*, Universidad Pontificia Comillas Madrid, España, 1997.
- Girar, René, *Veo a Satán caer como el relámpago*, Editorial Anagrama, Barcelona, 2002.
- Giménez, Gilberto, *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*, CONACULTA e ITESO, México, 2007.
- Goffman, Erving, *Estigma; La identidad deteriorada*, Amorrortu editores, Argentina, 1998.
- González Bustamante, Juan José, *La problemática de la culpa y la sociedad*, UNAM, México, 1960.

- Guardini, Romano, *La reparación de la culpa en Ética: Lecciones de la Universidad de Munich*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, s.a.
- Guardini, Romano, *La sexualidad y sus órdenes en Ética: Lecciones en la Universidad de Munich*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, s.a.
- Fernández, Ana María, *Las lógicas sexuales actuales y sus com-posiciones identitarias* en Meler, Irene, *Compilación de Psicoanálisis y Género; escritos sobre el amor, el trabajo, la sexualidad y la violencia*, s.e., México, 2020.
- Freud, Sigmund, *Tótem y tabú. Algunas concordancias en la vida anímica de los salvajes y de los neuróticos*, Amorrortu Editores, Obras Completas, Vol. XIII. Argentina, 1988 (1913).
- Freud, Sigmund, *El esquema del psicoanálisis*, Amorrortu Editores, Obras Completas, Vol. XXIII, Argentina, 1988 (1940).
- Freud, Sigmund, *El malestar en la cultura*, Amorrortu Editores, Obras Completas, Vol. XXI, Argentina, 1988 (1930).
- Freud, Sigmund, *Tres ensayos sobre teoría sexual*, Amorrortu Editores, Obras Completas, Vol. VII, Argentina, 1988 (1905).
- Freud, Sigmund, *El yo y el ello*, Amorrortu Editores, Obras Completas, Vol. XIX, Argentina, 1988 (1923).
- Jaspers, Kart, *El problema de la culpa*, Paidós, España, 1998.
- Lichtemberg, Philip, *Psicología de la opresión, Guía para terapeutas y activistas*, Editorial Cuatro Vientos, Santiago de Chile, 2008.
- López, Liliana, *¿Se puede prevenir el sida?*, Ediciones Diván el Terrible, España, 2004.
- Monsivais, Carlos, *El sida en México, Etapas del prejuicio. Avances de la solidaridad*, Revista PROCESO, 2008, No. 1657.
- Nietzsche, Friedrich, *La genealogía de la moral*, Alianza Editorial, Madrid, 2006.
- Platts, Mark, *Sida: aproximaciones éticas*, FCE, UNAM, 2000.
- Ricoeur, Paul, *El mal. Un desafío a la filosofía y a la teología*, Amorrortu Editores, Buenos Aires Argentina, 2007.
- Ricoeur, Paul, *Finitud y culpabilidad*, Editorial Trotta, Madrid, 2004.

- Sarano, J. *Fe, dialéctica y culpabilidad*, Ediciones Troquel, Argentina, 1966.
- Sontag, Susan, *La enfermedad y sus metáforas. El sida y sus metáforas*, Punto de lectura, España, 2003.
- Thalmann, Yves-Alexandre, *Libérate de la culpabilidad*, Urano, España, 2008.
- Trevijano, Pedro, *Sexualidad: una orientación cristiana*, San Benito, Buenos Aires, 2008.
- Zabalegui Rodríguez, Luis, *¿Por qué me culpabilizo tanto? Un análisis psicológico de los sentimientos de culpa*, Desclée De Brouwer, España, 3ª edición, 2000.
- Vázquez Gutiérrez, Juan Pablo, *Poder simbólico, illusio y afectividad en la sociología de Pierre Bourdieu*, Convergencia, revista de ciencias sociales, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Vol. 29, 2022.
- Velasco Yañez, SJ., David, *La fórmula del sentido práctico. Una aproximación a la filosofía de la práctica de Pierre Bourdieu*, Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad, Vol. IV. No. 12, Mayo/Agosto de 1998